PORTE PAGO

# EL SIGLO

e2546

Año LI.—Núm 14,943 | Montevideo, Miércoles 1.o de Julio de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

| | |
|---|---|
| Por un mes adelantado | $ 1.00 |
| " seis meses " | " 6.50 |
| " un año " | " 10.00 |

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

| | |
|---|---|
| Año adelantado | $ 10.00 |
| Semestre " | " 5.50 |
| Trimestre " | " 3.00 |

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluido el franqueo:

| | |
|---|---|
| Año adelantado | $ 16.00 |
| Semestre " | " 8.50 |
| Trimestre " | " 4.50 |

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL

TELÉFONOS

| | | |
|---|---|---|
| "Cooperativa" | | Dirección |
| " | | Administración |
| "La Uruguaya" | N.o 480 | Dirección |
| " | N.o 3233 | Administración |

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grandy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

## ESPECTACULOS

URQUIZA

Compañía dramática italiana Borelli-Piperno.

Hoy, miércoles 1.o, á las 9 p. m.: CAVALLERIZZA; SALOME; UN'AVVENTURA DI VIAGGIO.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 6.00; Palcos cazuela, $ 2.00; Sillones de platea, con entrada, 1.50; Tertulia balcón, con entrada, $ 1.50; Entrada á palco, 0.80; Delantera de cazuela, 0.60; Delantera de paraíso, 0.60; Entrada de cazuela, 0.40; Entrada de paraíso, 0.40.

18 DE JULIO

Gran compañía de operetas, zarzuelas y óperas españolas, Emilio Sagi-Barba.

Hoy, miércoles 1.o, á las 8.45: LAS GOLONDRINAS.

Precios de las localidades—Palcos avant scene sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones id id, id 5.00; Palco de cazuela, id 2.00; Sillones de platea con entrada, id 1.20; Tertulias con entrada, id 1.20; Entrada general y á palco, id 0.60; Delantera de cazuela con entrada, id 0.40; Id de paraíso, id id, id 0.40; Entrada de cazuela, id 0.30; Id de paraíso, id 0.30.

POLITEAMA

Gran compañía lírica italiana. Maestro concertador y director, cav. Gino Puccelli.

Hoy, miércoles 1.o, á las 8.45: LA TRAVIATA.

Precios de las localidades, tarde y noche — Palcos avant-scene, sin entrada, pesos 5.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4.00; Sillones plateas, con entrada, $ 1.00; Tertulias balcón, en entrada, $ 1.00; Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; Entrada general y á palco, 0.60; Lunetas cazuela, con entrada, 0.50; Delantera galería, con entrada, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Entrada de paraíso, 0.30.

NACIONAL

Compañía Nacional de comedias, pochades y vaudevilles.

Hoy, miércoles 1.o, á las 8.45: EL RIGOLETTO DEL PRIMO; LAS PILDORAS DE HERCULES.

Precios de las localidades—Por función entera: Palcos avant scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos id id, 1.50; Id de galería id id, 1.00; Sillas de pltea y entrada, 0.50; Entrada general, 0.30; Delantera de galería, 0.10; Entrada de galería, 0.20.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scene, id id. 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

## CORRESPONDENCIA A SALIR

MADRID, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

LONDRES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy, á las 22 y 30.

CABO SANTA MARIA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22.30.

RIO URUGUAY, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 22 y 30.

«INFANTA ISABEL DE BORBON», español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, sale el 2.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 2. Recomendada, hasta las 14 del día 2.

«CAP FINISTERRE», alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, sale el 2.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 2. Recomendada, hasta las 14 del día 2.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.



## INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1914

**Las Piedras:** Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m.; 12.55, 3.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.15 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

**Maldonado:** Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

**Manga:** Salidas diarias de Cordón 6 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

**Pando:** Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

**Minas:** Salidas diarias á las 7.25 a. m.—Regresos 2.5 p. m.

**San Ramón:** Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

**Treinta y Tres:** Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

**Nico Pérez:** Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

**Melo:** Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

**Florida:** Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

**Rivera:** Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

**Salto:** Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

**Regresos:** Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

**San José:** Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.50 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

**Colonia:** Salidas domingos, martes y Jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes, 8 a. m.

**Mercedes:** Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

**Puerto del Sauce:** Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

**Algorta á Fray Bentos:** Salidas martes y viernes á las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados á las 6 y 20 a. m.

**Tres Arboles á Piedra Sola:** Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m. y miércoles y sábados 10.30 a. m.

**Salto á Cabellos:** Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados a las 12.25 p. m.

**Cabellos a San Eugenio:** Salidas, Jueves y domingos á las 2.30 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos a las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

**Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim:** Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados á las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

**Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes**—Salidas de Central miércoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miércoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miércoles y sábados á las 10.20 p. m.

**Montevideo á Río de Janeiro** (vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso: De Río de Janeiro lunes, miércoles y viernes á las 9 y 30 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

**Mercedes y Fray Bentos**—Por lanchas á gasolina y autómóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

**Mercedes á Dolores**—Todos los días.— Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

**San Carlos á Rocha**—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

**Melo á Bagé**—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

**Maldonado á Punta del Este**—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

**Las Flores á Piriápolis**—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.— Precio por pasajero $ 0.50. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

**Rivera á Salto**—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis; exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorin y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 21 y 27, á las 5 a. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23 á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26 á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra días 13 y 27 á las 5 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrua días 14 y 28 á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merín

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20. Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27. 2710.



## PROFESIONALES

ABOGADOS

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado— Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 555. 2195-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 438, antes N.o 21a, entre Misiones y Zabala.— Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 530-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 1266

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala No 1405 (n|n). 222-pte.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 544—de 9 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1360. 3262pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado— Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.— Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 636pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1308. 1794pte.

DOCTOR JUAN P. RAMIREZ — Abogado—Ha establecido su estudio en la calle Rincón N.o 455, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 658.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1135. Teléfono "La Uruguaya" 1561. Cordón. 4391-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2562-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA— Arquitectos-Ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221—Teléfono Uruguaya 1524, Cordón.—Montevideo. 2074pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista— Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 1026, Teléfono, Uruguaya 848 (Cordón). 1580-pte.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí, 520. 3803-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingeniero-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456. 2441-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono; Uruguaya 2815 (Central). 5594pte.

MULLIN & DURAN — Ingeniero-Arquitecto—Contratista.—Misiones 1489.—Montevideo.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CAMINO SUAREZ 26

Horas de consulta: de 2 á 5 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

LUIS GAIN —(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot. Erección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 29. 2252-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1325. 4658.pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI— Cirujanos-dentistas—Sistema americano— Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1870-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista— Consultas de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 2221-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1491. 1163-Abril-8.

MEDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 422. 2836-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 á 5 p. m. 217pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

CAPRARIO ERNESTO—Exclusivamente enfermedades de niños. De regreso de Europa ha abierto su consultorio en la calle San José 1066. Consultas de 1 á 3 menos jueves y feriados. Teléfono: La Uruguaya 2159, Central. 2491pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 3 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 205, Central. 17-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 822. 990-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 á 6 p. m. excepto los sábados.—Mercedes 935. 2858-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 819. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

Dr. CARLOS BUTLER, Especialista, Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 838. 1586-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 852 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5354pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1174, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

## Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m. Rincón número 615.—Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yi 1419. 1729-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 76-pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención número 1332. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUNEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingo 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 a 6.—Yaro 1419. 2166.

DR. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra, y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí. —Consultas: de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m.—Consultorio Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

Dr. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo N.o 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedade del riñón, vejiga y uretra.—Consultas do 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio. —Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

## VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

## JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Villamil y Casas, a fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 2937-jl4.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, se hace saber al público: Que á pedido de doña Francisca Giribaldo de Castiglione y de doña Teresa Giribaldo de Raffo, y por auto de fecha veinte y cinco de Junio del año pasado, dictado en los autos sucesorios de Teresa Baraldo de Giribaldo, se ha decretado la ausencia de Pedro Giribaldo. Y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 3 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario. 2646Jl10.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza a don Hector Risso para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposa doña Angela Bossi así como para la audiencia del día 18 de Agosto del corriente año a las 3 1|2 p. m. señalada al efecto.—Montevideo, Mayo 13 de 1914. — José Pedro Barbot, actuario. 2311ag18.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctotr don Ovidio Grané, se hace saber: Que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza señor Aquilino Vitureira, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que lo hicieren, debiendo, los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestaciones de ello al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Juan Beisso dentro del término de treinta días.—Montevideo, Mayo 30 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2693-jl-11.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Bartaburu, a fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 18 de 1914.—Eduardo Díaz Falp. 2832-jl26.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que el señor don Luis Diverio (hijo), se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del "señor don Luis Diverio (hijo), teniendo "en cuenta el estado actual de su casa de "comercio, según resultado del estado pre-"sentado en los autos promovidos solici-"tando concordato preventivo judicial y "atendiendo las causales expuestas en la "memoria presentada y oídas las explica-"ciones dadas sobre las causas que lo obli-"garon á su presentación, hemos conven-"do en lo siguiente: Primero: Los acreedo-"res firmantes hacen al señor Diverio una "quita de un ochenta por ciento de sus "respectivos créditos. Segundo: El veinte "por ciento restante lo abonará el señor "Diverio en tres cuotas iguales á los seis, "doce y diez y ocho meses de firmado por "todos los acreedores el presente convenio "ó desde la fecha en que sea éste homo-"logado judicialmente. Tercero: Es enten-"dido que si este concordato no fuere ho-"molgado judicialmente ó no fuere firma-"do por todos los acreedores, quedará sin "efecto el presente compromiso. Y para "constancia se firma éste haciéndose cons-"tar que no existiendo el sellado corres-"pondiente se establece en una foja de "$ 0.25 con calidad de reponer en oportu-"nidad.—Montevideo, 30 de Mayo de 1914 "—Luis Diverio (hijo), Suarez y Cía., Spig-"no Maynard y Martínez, José De Loren-"zi y Cía., J. B. Torterolo, Emilio Baccino, "Miguel Asiain, Zubillaga y Beramendi, "Oyhenart Ferrand, Ceferino Laureiro, En-"rique Díaz, Angel Quintana, Carmen A. "de Quintana, Damián Prosa, Manuel A. "Alfonso, Domingo F. Dutra, A. Franchi y "Cía., Bartolomé Triay, Salagoyti y Butti, "Juan M. Mailhos, Carrau y Cía., César "Clivio, Manetti y Cía., Angel C. Arco."—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3034-Jul.21.

## LICITACIONES

PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL — Esta Oficina llama á licitación pública, para la provisión de mulas, destinadas al Corralón Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrán consultar los interesados en el local de esta Oficina, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles, desde las 13 horas hasta las 17. Las propuestas en el selladó de Ley, se recibirán en la misma hasta el día 8 del próximo mes de Julio, á las 16 horas, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, ó el de rechazarlas todas, sinó consultasen los intereses que le están encomendados. — Montevideo, Junio 21 de 1914. — Ricardo E. Yannicelli, jefe. 2877-jl-8.

## Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de artículos de vidrio, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General calle Guaraní N.o 1407, todos los días hábiles de 9 á las 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 2 de Julio de 1914 á las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Abril 28 de 1914. 2097Jl1.o.

## GENERALES

COMPAÑIA

### "Gran Parque y Balneario Nacional"

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se verificará en la calle Zabala N.o 1529, el día 7 de Julio próximo á las 4 de la tarde, para considerar la siguiente:

Orden del día

Reforma de los estatutos.
Montevideo, 6 de Junio de 1914.
2667-Jl.7. El Directorio.

COMPAÑIA

### "Gran Parque y Balneario Nacional"

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Julio próximo á las 3 y 1|2 de la tarde, en la calle Zabala N.o 1529, á efecto de considerar lo siguiente:

1.o Dar cuenta de la operación de compra de una propiedad en el departamento de Maldonado, para establecer el parque y balneario.,

2.o Elección de 3 suplentes del directorio.

3.o Nombramiento de la Comisión de Cuentas compuesta de 2 titulares y 2 suplentes.

Montevideo, 20 de Junio de 1914.
El Directorio.
2918-Jl.7.

## Disolución de sociedad

Participamos al comercio y al público que con fecha 31 de Mayo ha quedado disuelta y liquidada la firma social Bourre y Castilla, que giraba en la estación Tranqueras, (departamento de Rivera). Aún cuando hemos chancelado todas nuestras cuentas, los que se consideren con algún derecho, deberán presentarse dentro del plazo de 30 días.—Bourre y Castilla.—Tranqueras, Mayo 31 de 1914. 1-jl.



## Contaduría General de la Nación

**Canje de Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay**

En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, con fecha 27 de Mayo último, prorrógase nuevamente hasta el 30 de Setiembre p. venidero el plazo señalado por esta Oficina para la presentación en la misma de los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay, para su canje por cautelas al portador. Vencido este plazo el Poder Ejecutivo, quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje de acuerdo con lo dispuesto en la citada resolución.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2595Sb30.

## Comisión Demarcadora de Límites

### Con la República de los Estados Unidos del Brasil

Se previene a las personas que se consideren con derecho a las islas e islotes del Río Yaguarón y Laguna Merín, que se encuentran ubicadas en la jurisdicción del Uruguay, que deben presentar sus títulos a la Comisión de Límites Uruguaya, en Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo o al Ministerio de Relaciones Exteriores, en Montevideo.

A las personas que presenten títulos se les dará recibo en el que se hará constar, detalladamente, el número de hojas, el nombre del escribano o autoridad que lo ha expedido y a favor de quien, si existe plano agregado y quien lo suscribe, el nombre de la persona que lo presente y su domicilio y cuantos datos sean oportunos para garantir al depositante y evitar errores o confusiones.

Se fija el plazo de noventa días para la presentación de los títulos referidos a los efectos de la prescripción: según lo dispone nuestro Código de Procedimientos Civil, sobre emplazamientos. (Artículo N.o 307). —Villa de Artigas, Junio 24 de 1914.—Fdo: José Chiappara, Comisario de Límites.

De los trabajos hidrográficos, efectuados por dicha Comisión Demarcadora de Límites, resulta que, de acuerdo con el tratado sancionado en el año mil novecientos nueve, pertenecen a la jurisdicción uruguaya las siguientes islas:

En la Laguna Merín—Las islas denominadas del Tacuarí, con excepción de la isla llamada Brasilera y los islotes cercanos a ésta; en la misma laguna y frente a la Barra del Río Cebollatí, la isla llamada Brasilera.

En el Río Yaguarón—Las islas llamadas respectivamente, de Denis, Jacinto y Don Socorro ó Castellana. 2946-jl31.

## Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda y última citación

Se invita á los señores socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día martes 7 de Julio, á las 8.30 p. m.

En ella se leerá la Memoria anual, y el informe de la comisión de cuentas, y se procederá á la renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas.

Se resolverá con el número de asistentes. —Montevideo, Junio 24 de 1914.—La Secretaría. 2957-jl-7.



## IMPORTANTE

AL COMERCIO

La Agencia "Publicidad" comunica a su numerosa clientela, que con esta fecha ha retirado la autorización para el corretaje de avisos por cuenta de la misma al señor Enrique Perez Risso.—La Gerencia.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2609.

## Nueva edición de la Guía de Suscriptores de la Compañía Telefónica de Montevideo.

Se está distribuyendo la edición de la Guía de Suscriptores correspondiente a Mayo de 1914, los abonados que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, solicitarlo en la Administración de la Compañía, calle Rincón 620. 2893.

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. á cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año desde el día 7 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 27 de 1914. — El secretario. 2997-h.n.o.

COMPAÑIA

## Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

**Viaje en 13 días á Cádiz**

El magnífico vapor-correo español:

### Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 3 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

### LEON XIII

Saldrá el 17 de Julio directamente los siguientes puertos; Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, recibiendo carga y pasajeros.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por mas informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. e-200.

## Compañía Nacional de Carruajes

Se previene al público que el señor Feliciano V. Moreno ha dejado de ser empleado de la Compañía Nacional de Carruajes, desde el 25 de Octubre de 1913, no desempeñando función alguna en dicha compañía. 3052-jl-16.

## LA FRANCO PLATENSE

Sociedad Anónima Agropecuaria

De acuerdo con los artículos 23 y 27 de los Estatutos convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1914, en esta ciudad.

Orden del día:

Cumplir con las disposiciones del artículo 23 de los estatutos.—El vice presidente, Pedro Revenaz; el secretario, Félix Benausse.—Montevideo, Mayo 31 de 1914. 2763-jl-31.

## Compañía Argentina de Navegación

### NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE

### MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DIARIAS

A las 10.30 p. m., con los espléndidos vapores

"VIENA" y "LONDRES"

A las 7 p| m. (exceptuando los domingos) con los cómodos vapores:

"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA. ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú)

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Curumbá-Brasil)

LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

## Ferrocarril C. del Uruguay

**Central á San José el domingo 5 de Julio de 1914 Gran match de football. Dublin versus Combinados de San José. Ida y vuelta en el día.**

Salida de Central, 6.55 a. m.; Yatay, 7.6; Colón, 7.21; Piedras, 7.34; Canelones, 8.4; Santa Lucía, 8.25; San José, 9.20.

Los boletos de la serie «A» serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el mismo día a las 8.15 p. m. y los de la serie «B» por trenes ordinarios hasta el miércoles 8 de Julio.

Boletos de ida y vuelta. $ 1.50, 1.00 y 2.50.

**Central á Minas el domingo 5 de Julio 1914—Con coche restaurant—Ida y vuelta en el día.**

Salida de Central 7.10 a. m.; Yatay, 7.20; Tapia, 8.50; Migues, 9.10; Montes, 9.23; Solís, 9.45; Ortiz, 9.57; Minas, 10.15.

Los bolteos de la série «A» serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el mismo día á las 5.15 p. m. y los de la série «B» por trenes ordinarios hasta el martes 7 de Julio.

Boletos de ida y vuelta, $ 1.50; 1.00 y 2.50.

**ATENCION CAZADORES:** Se llama la atención que se agregará a este tren un salón especial de segunda clase para la comodidad de los señores cazadores, También se hace saber que se ha fijado la tarifa reducida de $ 0.50, ida y vuelta, sin límite de distancia, para el transporte de perros, etc., siempre que éstos acompañen al cazador, no responsabilizándose la empresa en lo que respecta al transporte de los mismos.

C. W. BAYNE,
Administrador general.
3039-Jl.4.

EL SIGLO

Montevideo, Julio 1.o de 1914

# AUNQUE NO QUIERA

A cualquier espíritu realmente democrático le agradaría conocer, en el Parlamento de su país, la eficacia del contralor de una minoría inteligente, ilustrada y laboriosa sobre los actos del gobierno y de la mayoría, no para sustituirse á éstos en la dirección de los negocios públicos, sino para atenuar sus errores y atemperar sus exageraciones. Tal ocurre, como es natural, en aquellas regiones que no tienen la suerte de ser gobernadas por seres infalibles que se bastan y se sobran para resolver los más difíciles problemas sociales, económicos y políticos, seres que no pueden apreciar las ventajas inapreciables que para la falibilidad del espíritu humano, tiene el concurso de hombres que, no estando absorbidos por los mismos fines —aún diríamos por los mismos prejuicios—se hallan habilitados para llevar á las deliberaciones de la mayoría un concurso inapreciable de ciencia y de experiencia, inspirado por la más serena imparcialidad.

Nuestro Presidente de la República rechaza tal concurso. Si no le fué dado cultivar su cerebro ni someterlo á ninguna disciplina científica, supo hallar en esa misma orfandad intelectual la audacia necesaria para mirar con absoluto desprecio á todo lo que vale por su intelecto ó por su ilustración, como sucedió cuando cayendo en el ridículo más lamentable recusó á todos los abogados de foro por incompetentes, para juzgar el olegado y el divorcio «ad libitum». Recordaremos algo más: todavía S. E. fué más lejos en su soberbia, jactándose de que aquel famoso proyecto de colegiado creciado en sus celebérrimos «Apuntes», no estaba en ningún libro ni en ninguna parte. Y el éxito resultó colosal: los mismos que le seguían en la campaña colegialista repudiaron aquel monstruo. Pero esto último no hace el caso: citamos los antecedentes referidos al sólo efecto de demostrar que no hay nada de particular ni de sorprendente en el hecho de que quien del lea tiene de su propio magín, considere que la minoría parlamentaria en nada y para nada concurre á mejorar la gestión gubernativa.

Y sin embargo, es así, aunque no lo quiera S. E. (E pur si muove). Esa minoría le ha obligado á reconocer el concurso teórico y práctico del derecho de revolución que se pretendió bastardear en la tradición liberal de la anterior Legislatura; á rectificar errores garrafales en materia ferroviaria; á guardar silencio ante la ocupación concreta y plagada de actos censurables de favoritismo; á retirar el proyecto inconsulto del impuesto territorial; á modificar en muchos puntos ese proyecto de impuesto á las herencias rematadamente malo que hubiera sido sin el concurso de la minoría, rematadamente peor. Para S. E. todo es su obra, aunque él y los suyos propusieran y sostuvieran lo que la minoría logró destruir ó por lo menos atenuar. Hay para reír... El Ejecutivo [illegible] proyectos, las comisiones encargadas de estudiarlos aceptan esos proyectos, la mayoría se escandaliza porque la minoría tiene la osadía ó la torpeza de impugnarlos, y cuando gobierno y mayoría, obligados por la evidencia, modifican los proyectos ó los aplazan ó los entierran, es el Ejecutivo, es el ministro, es la mayoría quienes han obtenido ese resultado.

Si por una vez nos detenemos á tomar cuenta estos desplantes del autócrata para quien está demás el consejo y el criterio de los que no piensan como él, la minoría encuentra en la actitud de S. E. la comprobación más decisiva de la eficacia de su acción. Fuera éste menos el gran simulador, henchido el pecho de los más puros sentimientos republicanos, dedicaría con su pesadez habitual columnas y columnas á cantar la vía que implicaría para su gobierno la gestión parlamentaria de la minoría. Se queja y se revuelve y protesta porque eso le duele. Quiera ó no quiera, el país entero reconoce hoy lo que ve y lo que puede la acción de la minoría independiente, como lo reconoce también la misma mayoría superior, muy superior á S. E., en ilustración y en inteligencia, infinitamente superior en amplitud de espíritu, respetuosa de la gestión de la minoría, como ésta respeta siempre á la fracción opuesta, sin que pueda, ciertamente, modificar esa actitud recíproca que y tal vez, encauzando todas las actividades parlamentarias hacia un terreno común de patriótica concordia, el recurso pueril de S. E. cuando pretende hacer creer á no sabemos qué clase de idólatras que nosotros reclamamos «el monopolio exclusivo de todas las buenas cualidades y de todas las grandes virtudes.»

## Ferocarril á la Tablada

### Entrevista con el señor ministro de Industrias

Los señores José R. Muiños y Federico P. Arrosa, en su carácter de presidente y secretario del Centro de Vendedores de Tablada, se entrevistaron ayer con el doctor Ramasso, Ministro de Industrias, con el objeto de exponer á éste la necesidad que existe de construir un ramal de ferrocarril que lleve los ganados hasta la misma Tablada.

El doctor Ramasso oyó de los señores nombrados una rápida y concreta exposición de la situación en que se encuentra el camino de la Tablada y la Tablada misma así como el pedido de la acción ministerial para la pronta construcción de un ramal de ferrocarril que solucione á la mayor brevedad el problema de la conducción de ganados, que actualmente constituye una verdadera vergüenza nacional, como puede verse en las fotografías que hoy empezamos á publicar.

Los señores Muiños y Arrosa expusieron al Ministro de Industrias todos los inconvenientes que ofrece la situación actual, pues el tránsito por el camino es ya imposible, y diariamente se comprueba que quedan ahogados en el barro novillos, carneros y vacas, ocasionando grandes perjuicios á los remitentes.

A juicio de los representantes de los vendedores de ganados, la solución única es la construcción de un ramal de ferrocarril á la Tablada, construcción que debe abordarse de inmediato para evitar que el invierno próximo se repita la situación del momento actual.

El doctor Ramasso se mostró sumamente interesado en el asunto, compartiendo con sus visitantes la idea de que es necesario evitar por cualquier medio los perjuicios que se ocasionan á la ganadería y al comercio de carnes.

El problema de la construcción del ferrocarril mereció la simpatía del doctor Ramasso, que prometió ocuparse detenidamente del asunto, tan pronto como tenga en su poder los datos que se le prometieron.

Además, el doctor Ramasso se entrevistará hoy con los miembros de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados á fin de activar el proyecto de construcción de la Tablada, que tiene á estudio hace algún tiempo la Comisión citada.

Los señores Muiños y Arrosa se muestran muy satisfechos de su entrevista con el doctor Ramasso, pues encontraron á éste muy bien dispuesto á secundar la gran obra que constituye hoy una aspiración general de la campaña, habiendo expresado que prestará á esa tarea su más decidido concurso.

La Comisión del Centro de Vendedores de Tablada se entrevistará esta semana con el mismo objeto, con el Ministro de Obras Públicas y el Intendente Municipal.

# TARDES DE LA CÁMARA

## LA DE AYER

Dos triunfos hubo ayer en la sesión de la Cámara: uno que alcanzó don Federico Paullier hablando, y otro que obtuvo el doctor Ramírez, callándose.

Empecemos por el primero: el diputado Doria pidió se reconsiderara el artículo de la ley de recursos para la Asistencia Pública que crea un impuesto sobre las operaciones de bolsa. Don Federico resolvió que antes de reconsiderar el artículo, pasarían sobre su cadáver. Es un decir, como se comprende: pero no es un decir que don Federico impugnó recíamente la moción del señor Doria, que se ayudó con la traducción de algunos artículos de la legislación francesa; que tronó contra los toritos de las operaciones bursátiles; y que se llevó por delante al doctor Salgado diciéndole:

«Usted sabrá mucho de leyes, pero no sabe nada de bolsa.»

Llegó el momento de votar, y la moción Doria fué derechito al bombo.

El otro triunfo, el del doctor Ramírez, se produjo así. Se abrió la sesión estando ausente el doctor Martín C. Martínez. Entra éste, y sorprende á aquel, su vecino de banca, con unos papelitos relativos al impuesto á los vinos.

—Veo que usted va á hablar, le dice el doctor Martínez. Y agrega: me parece bien, pues me siento enfermo.

A lo que contesta el otro:

—Enfermo y todo, lo hará mejor que yo.

Y no hubo más. El doctor Martínez, enfermo y todo, pronunció el gran discurso del período parlamentario actual, la nota culminante de la actuación de esa minoría que según el genio de S. E. no tiene en su haber más que verdaderos especímenes de elocuencia retórica. ¡Nunca rayó el orador á la altura en que lo vieron ayer sus colegas y la barra. Sobreponiéndose á la dolencia que embargaba notoriamente sus facultades vocales, habló durante más de una hora sobre un tema árido como el impuesto á los vinos, dominando, avasallando á todos los oyentes. Unas cuantas interrupciones no hicieron más que templar su brío y vigorizar su lógica contundente. Los apoyados y las exclamaciones aprobatorias se oían al final de cada párrafo. El doctor Magariños Veira desde las bancas de la mayoría, acompañó más de una vez tales manifestaciones. En una de ellas ocurrió lo siguiente:

¡Muy bien! dijo el doctor Magariños Veira.

La mayoría recibe la exclamación con muestras de extrañeza.

Entonces, el doctor Magariños, saliéndosele el corazón del pecho, como le ocurre con frecuencia, grita dirigiéndose á sus correligionarios:

«¡Hombre! Cuando tiene razón hay que dársela!»

Un murmullo de aprobación por parte de la minoría, mezclado hasta con aplausos, saludó la noble salida del doctor Magariños Veira.

El doctor Martínez quedó con la palabra para la sesión próxima, recibiendo al final de su discurso felicitaciones entusiastas por su discurso, felicitaciones que debieron hacerse extensivas al doctor Ramírez por su silencio, ya que sin éste, no se hubiera producido aquél.

# DESDE SARANDI DEL YI

## Perjuicios de las lluvias últimas

## DESARROLLO AUTOMOVILISTICO

## OTRAS NOTICIAS

Sarandí del Yi, Junio 25.—Señor Director. El período de lluvia prosigue, causando los consiguientes perjuicios á las sementeras y el natural deterioro en las principales vías de tránsito rural. Las lluvias últimas provocaron el desborde de los arroyos Sauce y Malbajar. El río Yi trae tal cantidad de agua que es de suponer ocurran grandes inundaciones si el tiempo no cambia de cariz. Los campos, en su generalidad, están bien empastados, pero el exceso de aguas caídas causa grandes perjuicios en las majadas.

El tráfico de las calles de este pueblo desde hace varios días se muestra más activo. Se debe este hecho á la incorporación de cinco magníficos automóviles al empadronamiento de los vehículos que circulaban con anterioridad. Pertenecen ellos á los progresistas vecinos Narciso Machado, Luis P. Camarano, Alipio Soarez, Pedro A. Morales y Manuel Díaz Lizanay.

El señor Camarano ha establecido un servicio permanente para pasajeros desde este pueblo á la estación Mansavillagra y viceversa, necesidad esta que hace mucho tiempo que se venía haciendo intolerable por el mal estado de las caballadas que tiraban de las diligencias. El camino que recorren los automóviles no es del todo transitable. Quince kilómetros antes de llegar á Mansavillagra ofrece algunos baches peligrosos y para salvar esa dificultad del tránsito, el señor Camarano se ha visto obligado á completar el servicio de automóviles con otro auxiliar de carruajes que salven la distancia intransitable para aquellos modernos y cómodos vehículos. Los treinta kilómetros restantes se realizan en cuarenta minutos de viaje, abreviándose mucho tiempo y facilitándose las comunicaciones entre una y otra localidad. Antes el viaje entre Sarandí del Yi y Mansavillagra demandaba no menos de seis horas de tiempo y eso siempre que los caminos estuvieran en buenas condiciones.

Contribuyeron á la animación de esta localidad en estos últimos tiempos, los conciertos desarrollados por el guitarrista Agustín Barrios y el violinista Vicente Zito. Dieron tres sesiones de concierto que se vieron muy concurridas, alterando en cada uno de ellos por completo el programa. En virtud del éxito obtenido por los referidos artistas un grupo de sus amigos y admiradores los obsequió con una buena cena que tuvo lugar en el Hotel Pena de esta localidad.—Corresponsal.

# Los estudiantes de medicina argentinos

## VISITARAN NUESTRA CIUDAD

La Legación Argentina acreditada en nuestro país, recibió el aviso de un grupo numeroso de estudiantes de medicina de la capital vecina, haciéndole saber que el jueves próximo se trasladarán á nuestra capital. El objeto de su llegada no es otro que el de realizar una visita de cortesía amistosa á los estudiantes de nuestra Facultad de Medicina, la que se proponen visitar detenidamente, para darse cuenta de todos los adelantos alcanzados. Permanecerán solamente el jueves entre nosotros, tratando de aprovechar, en un acto de fraternidad digno de aplauso, el poco tiempo disponible, en la realización de multitud de visitas provechosas. El mismo jueves de noche regresarán á su destino, llevando las impresiones que reciban en nuestro ambiente, donde serán agasajados como se merecen, pues nos consta que en tal sentido realizarán nuestros estudiantes de medicina una reunión previa, á fin de combinar el programa de agasajos.

# SOBRE TIERRAS FISCALES

## EL PROYECTO DEL Dr. TERRA

## SU APROBACION

La Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes aprobó con algunas modificaciones el proyecto del doctor Davimoso Terra sobre tierras fiscales.

Publicamos a continuación ese proyecto, dejando para mañana el informe que lo acompaña, por absoluta falta de espacio:

**PROYECTO DE LEY**

El Senado y Cámara de Representantes, etc. — Decretan:

Artículo 1.o. El poseedor actual que pruebe con instrumento público o privado de fecha cierta que posee por sí o por sus causantes sin interrupción y con ánimo de dueño, tierras fiscales desde antes del 18 de Julio de 1830, será declarado, por ese solo hecho, propietario de dichas tierras.

Igualmente lo será el poseedor de sobra de mayor área anajenada dentro de límites naturales, siempre que la fecha de la enajenación sea la indicada en el párrafo anterior.

Art. 2.o — En ambos casos el poseedor deberá presentarse ante el Juez Nacional de Hacienda, si las tierras poseídas estuviesen en el Departamento de Montevideo o ante el Juez Letrado Departamental respectivo si lo estuviesen en otro departamento, acompañando los documentos en que funda su derecho y proponiendo agrimensor para practicar la mensura de todo el área que ocupa.

Aprobada dicha mensura, el Estado escriturará el área que resulte, sea toda ella fiscal, sea sobra de lo que haya salido antes del dominio fiscal. Todos los gastos causados con ese motivo serán de cuenta del poseedor.

Art. 3.o—Si dentro del plazo de un año, contado en la forma indicada en el artículo 28, el poseedor que se encuentre en los casos indicados en el artículo 1.o no se presentare en la forma que queda determinada, el Fiscal de Hacienda o el respectivo Agente Fiscal, procediendo según los datos que tuvieran o que les hubiesen sido suministrados por tercera persona, solicitarán del Juez correspondiente, que se intime a dicho poseedor la presentación aludida, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento, que se hará efectivo al vencimiento del plazo, de procederse de oficio cobrándosele por vía de multa el 25 0|0 del valor de la tierra fiscal poseída y sin perjuicio de ser de su cargo todos los gastos causados. Del importe de la multa se adjudicará una sexta parte al Fiscal o Agente Fiscal en su caso y otra sexta parte al tercero denunciante. Suscitándose contienda sobre la existencia de la tierra fiscal denunciada, se estará a lo prescripto por el artículo 21, en cuyo caso la remuneración del tercero denunciante será la cuarta parte de la multa.

Art. 4.o—Respecto de las demás tierras fiscales, el Estado ejercerá los derechos de dueño, reivindicándolas, si fuese necesario, según los preceptos del derecho común, ya se trate de área fiscal en su totalidad, ya de sobra de un área que haya salido del dominio del Estado por enajenación legal efectuada.

Art. 5.o—Si verificada la mensura de terreno totalmente ocupado por particulares, resultaren sobras fiscales, se determinará su precio por peritos tasadores tomándose el término medio del valor de todo el terreno y la cantidad que resulte será pagada por los ocupantes del área total, en proporción al área que según sus títulos les corresponda.

El Fisco tendrá derecho real en las distintas parcelas comprensivas de todo el terreno mensurado y podrá ejercer el cobro en vía ejecutiva seis meses después de fijado el precio por el Juez, quedando mientras tanto, interdicta el área de los morosos, a cuyo efecto el Juez que haya intervenido en el juicio de mensura, librará el oficio correspondiente al encargado del R. de Embargos e Interdicciones.

Art. 6.o—Los ocupantes de tierras fiscales quedan obligados a denunciarlas a la autoridad competente, pudiendo adquirirlas del Estado con preferencia a cualquier otra persona, siempre que hayan hecho la denuncia dentro de un año a contar desde la fecha en que se considera conocida esta ley según lo dispuesto en el artículo 30.

Art. 7.o—La denuncia se hará en papel sellado cuya primera hoja será de pesos 10.00 y se presentará ante los jueces respectivos de acuerdo con el artículo 2.o, quienes dispondrán que dentro de tercero día se pase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda, testimonio de ella. Además, dentro de los cinco primeros días de cada mes, los actuarios respectivos remitirán a dicha Oficina, una relación sumaria de las denuncias presentadas, o, en su caso la constancia de no haberse presentado ninguna. La Escribanía de Gobierno y Hacienda anotará en un registro esas denuncias, haciendo constar el nombre del deunciante, fecha de la denuncia, cantidad y límites del área denunciada, y expedirá al interesado un testimonio de tal asiento.

Art. 8.o—Presentada la denuncia se procederá de acuerdo con el artículo 2.o.

Art. 9.o—El ocupante que quiera usar del derecho de preferencia, pagará el valor de tasación de la tierra fiscal, menos un 20 0|0. Este valor será fijado por tres peritos nombrados uno por el ocupante, otro por el Estado y el tercero por el Juez, salvo que el particular interesado se conforme uno solo nombrado por el Juez. En esa tasación se aplicarán las disposiciones de los artículos 902 a 970 del Código de P. Civil.

Art. 10.—Vencido el plazo señalado por el artículo 6.o, sin que los ocupantes hayan hecho la denuncia de tierras fiscales detentadas, perderán el derecho a la rebaja del 20 0|0 determinado en el artículo 9.o.

Art. 11.—Los representantes del Fisco tienen la obligación de averiguar por todos los medios admitidos en derecho, la ubicación de las tierras fiscales ocupadas por particulares que hayan incurrido en mora según el artículo 6.o; podrán a ese efecto requerir informes de las reparticiones públicas y principalmente de la División Topográfica y Oficina de Avalúos y podrán también admitir denuncias de particulares no ocupantes.

Art. 12.—Al fin de cada año forense los representantes del Fisco pasarán un memorándum al Ministerio de Haciеda y al Presidete de la Alta Corte de Justicia, determinando las denuncias que hayan recibido de terceros, cuales han atendido, y qué juicios han iniciado por reivindicación y el estado en que se encuentren, especificando si los iniciaron expontáneamente o a instancia de un tercero.

Art. 13.—El particular que suministre al representante del Fisco datos ciertos y precisos sobre la existencia de las tierras fiscales detentadas por otra persona, recibirá como remuneración, siempre que resulte fundada la denuncia y cumpla con las obligaciones que señala esta ley, hasta el 20 0|0 del valo de las tierras denunciadas, después que el Estado entre en posesión de ellas o el precio de enajenación si las vende al ocupante, o de lo que el Estado reciba por cualquier otro concepto. El P. E. señalará en cada caso el importe de esa remuneración, atendida la cooperación efectiva prestada por el denunciante.

Art. 14.—El tercero denunciante será parte coadyuvante en el juicio que se promueva con motivo de su denuncia y al solo efecto de auxiliar al Fiscal o Agente Fiscal en la reivindicación de la tierra denunciada, y deberá concurrir, asimismo, a las diligencias de mensura, sin más remuneración que la indicada en el artículo anterior.

Art. 15. El Fiscal de Hacienda y los Agentes Fiscales tendrán el 1 0|0 sobre el precio de las tierras que reivindiquen, aún en el caso en que lo hagan mediante denuncia de tercero.

Art. 16. El Fiscal de Hacienda y los Agentes Fiscales en su caso, solicitarán siempre como medida previa á la demanda, la mensura del área total en que juzgue existir tierras fiscales.

El Juez decretará, sin más trámites, la mensura, observándose para la práctica de esta medida preparatoria, el trámite prescripto por el C. de Civil en su título XVII, con las modificaciones que se expresan en el art. siguiente.

Art. 17. Si los ocupantes intimados para que presenten las escrituras que tengan relativas al campo objeto de la mensura, no lo hicieran dentro del plazo que el Juez le fije, ni indicara el Registro ó lugar en que se encuentre dentro del territorio de la República, el agrimensor operante incluirá toda la tracción por ellos ocupada en el área á deslindar como tierra fiscal.

Art. 18. Si el ocupante intimado para la presentación de las escrituras, alegare que ellas se encuentra en poder de otra persona ó institución privada ó pública, cualquiera que sea y por cualquier motivo que las haya recibido, el Juez ordenará que dentro del plazo que señale sean entregadas en la Oficina Actuaria, donde quedarán depositadas á disposición de la persona que las tenía, quien para poderlas obtener antes de finalizar el juicio deberá hacer sacar un testimonio de ellas en papel simple, con derechos á costas. En tal caso, para este juicio de mensura, ese testimonio tendrá el valor de primera copia. El representante del Fisco propondrá al escribano que ha de expedir dicha copia testimonio.

Art. 19. En las diligencias de mensura siempre estará representado el fiscal ó A. Fiscal en su caso, bien sea por el tercero denunciante ó por otra persona que dichos funcionarios indicarán al Juez.

Art. 20. Verificada la mensura y deslindada el área fiscal que se determinará con toda precisión en el plano que se levante, y si no hubiese oposición por parte del ocupante ú ocupantes del mensurado, el Juez declarará fiscal el área que resulte, ordenando que se expida testimonio de lo obrado para ser remitido al Juez N. de H. á fin de que lo haga inscribir en el Registro General de Tierras Fiscales á que se refiere el artículo 70.

Art. 21. Si los ocupantes hubiesen protestado la mensura, alegando derechos de preferencia al área denunciada como fiscal, el representante del Fisco deducirá demanda reivindicatoria si cree que la demanda es fundada á pesar de las resistencias de los ocupantes.

En ningún caso podrá dejar de deducirla sin dirigirse antes en consulta al P. E. quien, previa audiencia de los Fiscales de Hacienda y de Gobierno ó de este último cuando el consultante sea el de Hacienda, resolverá en definitiva si se deba ó no iniciar el juicio reivindicatorio. En este último caso se comunicará la resolución al Juez respectivo quien hará la declaración necesaria á favor del ocupante.

Art. 22. La demanda á que se refiera el art. anterior se ventilará en juicio ordinario, el que quedará concluso para definitiva con un escrito por cada parte, treinta días de término probatorio, si fuese solicitado, y alegato sobre la prueba.

Los términos para presentar dichos escritos serán los fijados por el Código de P. Civil.

Art. 23. El Juez dictará sentencia dentro del término de treinta días: de ella habrá apelación en relación para ante el Tribunal que esté de turno, y de la sentencia de éste, confirme ó revoque la de 1.a, no habrá recurso alguno ordinario ni extraordinario.

Art. 24. Si por la cosa juzgada fuese declarada improcedente la oposición deducida de los ocupantes, los gastos de mensura serán en todos los casos de cargo de ellos, pudiendo también ser condenados al pago de las costas y honorarios del denunciante, si á juicio del Juez de sentencia hubiesen procedido sin razón alguna.

Sí, por el cotrario, el Fisco fuese vencido en el juicio, serán de su cargo los gastos originados á los demandados, excepción hecha de los costos.

Art. 25. Créase un Registro General á cargo del escribano de Gobierno y Hacienda en el cual se protocolizarán los testimonios á que se refiere el art. 70.

Art. 26. Se autoriza al Poder Ejecutivo para vender las tierras fiscales que se reivindiquen en virtud de esta ley, debiendo depositarse en el Banco de la República las cantidades que se obtengan por tal concepto no pudiendo en ningún caso darles otro destino que el determinado por el art. siguiente.

Las ventas se harán en remate público, en la Bolsa de Comercio y previa la publicación de avisos por treinta días en diarios de la capital y diarios ó periódicos del lugar más próximo á aquel en que se halle ubicada la tierra ofrecida en venta.

Art. 27. El producto líquido de las tierras fiscales que reivindique el Estado, será empleado principalmente en obras de saneamiento de las ciudades de cada departamento y si hubiere sobrante se empleará en mejoras de vialidad. De la parte correspondiente al departamento de Montevideo, se destinará el 80 o|o á casas de obreros y el 20 o|o á escuelas para adultos.

Art. 28. Las tierras fiscales que no hayan sido reclamadas por los representantes del Fisco, treinta años después de la vigencia de esta ley 10 años después de haberse terminado el catastro parcelario quedarán sometidas á las disposiciones del Código Civil en materia de prescripción de bienes privados.

Art. 29. Esta ley se aplicará á todas las tierras fiscales que no hayan salido del dominio del Estado en virtud de una enajenación hecha en forma legal, por autoridad competente, excepción hecha de los casos de prescripción establecidos en los artículos 10 y 28. Se entiende por autoridad competente el P. E. de la República debidamente autorizado por el Poder Legislativo.

Art. 30. El P. E. además de reglamentar esta ley, le dará una publicidad especial, mandando imprimir el número de ejemplares suficientes para que sean distribuídos por medio de las comisarías seccionales á todos los habitantes del país sin perjuicio de fijarse, como las ordenanzas municipales, en los sitios de costumbre.

Se reputará conocida esta ley y empezará á producir todos sus efectos, sesenta días después de promulgada por el P. E.

Montevideo, Junio 30 de 1914.—Firmados: D. Terra, José Salgado, César Miranda, Pedro Alburquerque, Juan A. Buero.

# La electrificación del Tranvía del Norte

## REPORTAJE AL SEÑOR LESSA

## INTERESANTES OPINIONES

Tuvimos ayer oportunidad de conversar con el conocido hombre de negocios señor Manuel Lessa, respecto del negociado para la electrificación del Tranvía del Norte.

Trataremos de reproducir lo más fielmente posible las opiniones del distinguido financista.

**Reporter.**—EL SIGLO tendría verdadero interés en dar á conocer á sus lectores el juicio que le merece á usted la negociación que se tramita entre el Estado y los accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte.

**Señor Lessa.**—¿Mi parecer sobre el contrato pendiente con la Empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte? Lo tengo formado, porque he leído con atención cuanto se ha dicho en el Senado sobre ese asunto, y, aunque no tengo inconveniente en manifestar lo que pienso al respecto, no veo muy bien á quién pueda interesar mi opinión en este caso.

**Reporter.**—Usted sabe, señor Lessa, que sus opiniones son siempre atendidas, y con justo título, en el mundo de los negocios, y creyéndolo así es que venimos á molestarlo para dar una nota de verdadero interés.

**Señor Lessa.**—Pues trataré de complacerlo. Me parece evidente y por todo género de razones, la conveniencia de electrificar sin demora esa línea de tranvías.

Interesa, tanto como á los accionistas, al público en general, sobre todo al vecindario de su extenso recorrido y también al decoro de nuestra capital, en cuyas calles no se concibe ya la tracción á sangre.

No hallo, por otra parte, justificación alguna á la tenaz oposición que han hecho hasta ahora los Poderes Públicos á la electrificación de esa línea, rehusándole la concesión que, al efecto, **han dado hace años á todas las demás.** Creo que, por ese concepto, se ha cometido con el Tranvía del Norte una verdadera iniquidad, una excepción odiosa, que resulta doblemente inaceptable y hasta absurda por tratarse de una Empresa esencialmente nacional y de la que el Estado es uno de los mayores accionistas.

**La electrificación se impone por lo tanto de inmediato, por razón de conveniencia y por razón de justicia.** Podría realizarla la Empresa misma, mediante una concesión igual á la que se ha otorgado á las demás Empresas, y con ello beneficiarían, sin duda, el público, la ciudad, y, como es justo, los accionistas todos, incluso el Estado, por el considerable número de acciones que posee; pero ya que, siguiendo la corriente **modernista**, el Estado quiere llevar á cabo la electrificación á su gusto y á mayor beneficio, tiene que contemplar las acciones de los particulares, apreciándolas, no sólo por el valor que resulta de sus **rendimientos pasados**, sino también por los que se esperan de la transformación que se tiene en vista.

Otra cosa no es, comercialmente, razonable ni posible. Toda empresa industrial está sujeta á eventualidades favorables y desfavorables para sus capitalistas ó accionistas, los que deben soportar las unas y beneficiar con las otras, así, al generalizarse la luz eléctrica, sufrieron obligado **quebranto** los accionistas de las compañías de gas; y así, con la electrificación de las líneas tranviarias, obtuvieron **legítima é innegable valorización**, las acciones de las compañías de tranvías.

Yo mismo intervine hace pocos años en la compra que hizo La Transatlántica del Tranvía Oriental para electrificarlo, y al pagar $ 300.000 por ese tranvía, cuyos rendimientos hasta entonces, no justificaban seguramente ni los dos tercios de ese precio, La Transatlántica tuvo que pagar, como tendrá que pagar el Estado en nuestro caso, una parte del aumento de rendimientos previsto con motivo de la electrificación.

Por estas razones que, comercialmente consideradas, me parecen obvias, pienso que el Estado hace un arreglo conveniente, hace un buen arreglo, con el Tranvía del Norte puesto que solo garante á sus accionistas un interés bajo, de 4 y 1|2 o|o, **apenas superior al que ya produce el tranvía á sangre**, obteniendo en cambio la inmediata disponibilidad de la línea para electrificarla, con **opción** de adquirir á la par las acciones de los particulares cuando le convenga y sin obligación de hacer la compra; **opción que constituye para el Estado** (con)**taja tan indiscutible**, que no comprendo cómo puede ser tachada de carga ó de inconveniente.

Se me asegura, además, que los accionistas particulares, á quienes se les garante por el Estado un interés de 4 y 1|2 o|o renuncian, por su parte y para siempre, á cualquier exceso de interés sobre el de 7 o|o sean cuales fueren las utilidades que alcance á dar la Empresa en adelante. Y, con esa limitación, no vacilo en afirmar que el contrato que se discute con la Empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte es más que aceptable, es decididamente favorable para el Estado.

Agregaré, para concluir, que demorar, en tales términos, la solución del asunto y la electrificación del Tranvía del Norte, me parece sencillamente perjudicar por gusto á todo el mundo, sin ventaja positiva para nadie.

Tal es mi convicción, que, probablemente, muy poco ha de influir en la suerte del contrato que se discute.

Agradeciendo al señor Lessa la atención que nos había dispensado dimos, con sus últimas palabras, terminada la entrevista.

# El "Día de los Tuberculosos"

**Exito de un concurso**

Un éxito sorprendente ha coronado la feliz iniciativa del Comité de Periodistas. Más de cincuenta trabajos se recibieron en el Círculo de la Prensa, con el fin de optar al premio destinado á la mejor poesía para la letra del Himno á la Salud.

Hoy, el jurado, constituído por todos los miembros del comité, resolverá á quien le corresponde el triunfo, y mañana hará conocer el fallo.

El próximo lunes 6, tendrá lugar la adjudicación del premio, en los salones del Círculo de la Prensa, que lucirá al frente la bandera de la «Liga» y la doble cruz luminosa.

El interior, adornado de luces y flores, imprimirá una nota de distinción al atrayente acto. El Comité de Damas y Comisión Directiva de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis», serán invitados especialmente. Las señoras y señoritas que han actuado en la colectas anteriores y que colaborarán en la próxima, podrán asistir al simpático festival. Bastará que el viernes y sábado de 1 á 4 p. m. soliciten una tarjeta en el local de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis», Magallanes, 1320.

Quedan así contestadas las preguntas que, en ese sentido, han hecho muchas distinguidas colaboradoras del Día de los Tuberculosos.

A otro festival lleno de encanto, dará lugar, la entrega del premio al autor de la música. Se verificará, en uno de nuestros principales conservatorios, en donde por primera vez cantará el Himno á la Salud, la Asociación Lírica del Uruguay, que dirige el maestro Ruiz.

En nuestros centros intelectuales, ha sido este concurso, el tema favorito, reinando espectativa por conocer quien resultará vencedor.

**Nuevas colaboradoras**

A la lista de numerosas y meritísimas damas ya publicadas, que han prometido su espontáneo y valioso concurso para la colecta del 7 de Setiembre próximo, agregaremos las siguientes señoras: Paz Vargas de Steward, Laura Montefiori de Crosa, Mercedes Ferrer de Silva, Luisa Carvajal de Pirelli, Débora V. de Giascoaga, María Antuña de Bermúdez Piset, Ana R. de Déque, señoritas: Angela Repetto, Matilde Repetto, Mariana Bonino, Flor de María Boniso, María Elena Rodríguez Denby, Eloísa Rodríguez Denby, Ana María Rubio Abella, Josefina Bonnet, Paz Steward Vargas, Amanda Amestoy, María Sofía Tirelli, Berta S. Sacarello, Carmen S. Sacarello, María Gamberoni, Isa Tebot Terra, María Elena Tebot Terra, María Carmen Rocco, María Esther Déque, Rosa Percovich, Matilde Gamberoni, Herminia Mendoza Durán.

# Los próximos remates de lanas en Londres

Por el interés que tiene para nuestra campaña, destacamos de nuestra sección comercial el despacho que sigue:

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Londres, 30—Los remates de lanas coloniales en Londres se abrirán el día 4 de Julio próximo. Serán ofrecidos á la venta [illegible] fardos, de las siguientes procedencias:

| | | |
|---|---|---|
| Punta Arenas | 15.600 | fardos |
| Río de la Plata | 1.400 | » |
| Islas Malvinas | [illegible] | » |
| Australia | 2.400 | » |
| Cabo de B. Esperanza | 1.600 | » |
| Nueva Zelandia | [illegible] | » |
| | [illegible] | fardos |

Los operadores tienen buena opinión del mercado, especialmente para las lanas merinos.

# CONGRESO RURAL

## LOS DELEGADOS

La Asociación Rural, ha resuelto que el 26 de Agosto próximo tenga lugar el XI Congreso Rural, siendo por consiguiente de oportunidad la designación de los delegados respectivos.

En tal virtud se ha pasado nota á la Junta Administrativa con el fin de que designe los dos miembros que la representarán en dicho Congreso.

# Cámara Mercantil

## La asamblea de ayer - Elección de Presidente

Se realizó ayer la Asamblea General Ordinaria de los socios de la Cámara Mercantil. Presidió el señor Antonio Raffo, actuando como secretario el señor Horacio Castellanos. Después de declararse abierto el acto, se procedió, de acuerdo con la orden del día, a dar lectura del acta de la asamblea anterior, la que sin observación fué aprobada. Por moción del señor Martínez se suprimió la lectura de la memoria, en virtud de haber sido repartida impresa.

Debía procederse a la votación para elegir presidente, cuando hace uso de la palabra el señor Emilio Peirano á fin de proponer, interpretando los deseos de todos los asistentes, que se suprimiera la votación, designándose por aclamación al señor Juan Astiz para regir los destinos de la Cámara por el período 1914-15. Esa proposición del señor Peirano fué calurosamente apoyada. En consecuencia y tras un breve cambio de ideas, con el fin de saber si el procedimiento consultaba el espíritu de los estatutos, se procedió a proclamar al Sr. Astiz presidente del Centro. El Sr. Raffo, antes de hacer entrega de la presidencia pronunció bellas y oportunas frases, tendientes á demostrar la justicia del acto que acababa de realizarse, y a exponer, en forma sintética, la labor que le había tocado desempeñar. Dijo que al asumir el puesto directivo que se le confiara en igual fecha del año anterior, tenía la esperanza de que el Mercado de Frutos — aspiración colectiva del gremio — sería una realidad al terminar su mandato; pero causas agenas á la buena voluntad de las personas que intervinieron en ese asunto, lo han demorado, sin que por ello sintiera desalientos de verlo realizado a la mayor brevedad. Terminó con otras consideraciones que provocaron aplausos entre los presentes, quienes tuvieron especial interés de dejar expreso un voto de agradecimiento al señor Raffo, por las brillantes gestiones — como dijera el señor Froilán Bonilla — realizadas en pró de la Cámara Mercantil.

Al hacerse cargo de su nuevo puesto, el señor Juan Astiz agradeció la demostración de confianza que acababa de hacerle la asamblea, concluyendo con estas significativas palabras: "Ustedes son mis electores; ustedes serán mis jueces."

Entre las personas que se encontraban presentes en la asamblea, recordamos las que nombramos á continuación:

Antonio Raffo, Juan Astiz, S. Balparda, E. Armas, A. Levrero, L. Cadenas, E. Sanguinetti, Froilán Bonilla, Manuel Greia, José Mateu, S. E. Rodríguez, Tarabco y Cía., J. Borrazás, G. Moreu, S. Urán, L. J. Pérez, B. Pazos, J. Varela, Soto y Gómez, Luis Podestá, A. R. Carra, J. Gauthier, E. Salaberry, B. Larghero, Luis Barbagelata, Ignacio Garmendia Caminos, D. Martínez, J. I. de La Peña, J. Liard, J. Llaguno, J. Feshental, José María Suárez, J. C. Deluchi, R. Alvarez, Pedro Pérez Fernández, Francis Hnos., V. Carrara, B. Larghero, T. Viera, Angel Deluchi, A. Castro, Domingo Repetto, C. M. Juanicó, Pedro Peluffo, M. Monteghirfo, L. Vanini, L. Ultra, P. Calero, J. Domínguez, Peluffo y Cía., S. Gianasso, L. González, L. Fazzio.

Nos parece excusados manifestar que la designación del señor Astiz para presidente de la Cámara Mercantil, ha producido excelente impresión en los centros comerciales de Montevideo donde se estiman, en cuanto valen, las condiciones de competencia, actividad y hombría de bien que ha demostrado en todas las formas y oportunidades.

# EN DIPUTADOS

## EL IMPUESTO A LOS VINOS

## LA NOTA PARLAMENTARIA DEL PERÍODO

### MAGISTRAL DISCURSO DEL Dr. MARTINEZ

Ayer de tarde se reunió la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Comisión de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes: Sara L. Garcia de Zúñiga, señoritas de Pérez, Victoriano Lefévre, Emma Gibelli, menores de Saavedra, Dolores Pérez García, Margarita Cerrutti de Bottero, Hilario Piriz y Adela Michy de Warnes. (Repártanse.)

—El Comité Ejecutivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles devuelve informadas las siguientes solicitudes de cómputo de servicios: Patricio A. Pereira, Rodolfo E. Vidal, Ramón Vigo Maeso, Fidel Sierra y Touriz, Rafael Gibelli, Eugenio Pérez Gorgoroso, Ramón Amaro, Domingo González, Héctor Gutiérrez, Gerónimo Sanguinetti, Nicolás Herrera y Cruzet, Teresa Dupont de Isola, Benito D. Domínguez, Pedro Márquez Zipitría, Luis B. Barbot, Héctor J. Astorga, Exequiel Miranda y Benito Larraya. (A la Comisión de Peticiones.)

—Doña Raudelinda Muniz y Carmen Becchi solicitan pensión. (A la Comisión de Peticiones.)

—La Junta Administrativa de la Colonia solicita interpretación a la ley de 21 de Octubre de 1912, sobre adjudicación definitiva de las propiedades municipales. (A la Comisión de Legislación.)

**Las Patentes de Rodados**

Antes de entrar en la orden del día, pide la palabra el señor Almada para decir que la Comisión de Hacienda está pronta para informar el proyecto de Patentes de Rodados. Hace moción para que se dedique la sesión de mañana.

**La minoría por Paysandú**

El señor **Bruno** dice que convendría que el asunto de la minoría de Paysandú se tratara el lunes próximo, en sesión extraordinaria. Se pone a votación, aprobándose.

**El impuesto a las operaciones de Bolsa**

Continúa la orden del día con la reconsideración del artículo que establece un impuesto a las operaciones de Bolsa. Habla el señor Federico Paullier; se opone a la reconsideración, por creer que el impuesto es justo. Se extiende en diferentes consideraciones, sosteniendo que la pretensión de los corredores no tiene razón de ser. Se dice que ese recurso va a dar poco dinero, pero no es cierto. Ese impuesto no perjudica a nadie ni a nada. Se propone demostrar las condiciones con que se opera en Francia. En dicho país se llaman agentes de cambio y son nombrados por el gobierno. Esos corredores deben dar 250.000 francos de garantía. Tales agentes se guardarían muy bien — dice — de fijar en las pizarras una operación falsa, porque están penados con graves multas. Cree que el impuesto no es solamente justo y legítimo, sino que es también moralizador. En su concepto, la Directiva de la Bolsa debe hacer un riguroso control, para evitar que los timbres se empleen en forma indebida. Dice que no todos los corredores merecen esas censuras, porque los hay honorabilísimos. Habla después de las penalidades de los códigos franceses. Enumera el grado que corresponde en cada caso. Traduce párrafos de los códigos franceses, a fin de probar sus asertos.

El doctor Salgado dice que va á votar la reconsideración, porque todo impuesto contraría los verdaderos intereses del Estado. En segundo lugar, entiende que, aún cuando fueran los corredores que tendrían que pagar el impuesto, podrían burlarlo fácilmente. Rebate el señor Paullier.

Continúa el doctor Salgado su discurso, para decir que hay impuestos que no pueden eludirse; pero éste puede eludirse con facilidad.

El señor Paullier dice que el doctor Salgado conoce muy bien las leyes; pero no sabe nada de Bolsa.

Termina el doctor Salgado y toma la palabra el doctor Aragón, para decir que el impuesto es justo; pero puede probar que en algunos países es mayor. Hace referencia al impuesto primitivo, agregando que en la forma propuesta ahora producirá solamente 5.000 o 6.000 pesos. Pero como es una cantidad exigüa, personalmente dará su voto a la proposición del señor Doria.

Se pone a votación y la reconsideración es rechazada.

**Infantozzi** pide se subsane un error en el inciso relativo al impuesto a los teatros.

Por su parte, el doctor Martínez pide se subsane un error de redacción en el artículo 13.

En definitiva, queda sancionado el proyecto.

**Impuestos a los vinos**

Continúa la sesión con la discusión general del proyecto que crea un nuevo impuesto a los vinos y bebidas alcohólicas importados.

**DISCURSO DEL DOCTOR MARTIN C. MARTINEZ**

**Señor Presidente**—En discusión general. Si no se hace uso de la palabra, se va á votar.

**Señor Martínez** (don Martín C.) — La verdad es que el señor Presidente ha podido extrañarse algo de que tenga que apercibirnos de poner el asunto á votación sin que nadie haga uso de la palabra, porque, en una Cámara en que abundan tanto los señores diputados con tendencias georgistas, ó con tendencias al socialismo, al radicalismo, y sobre todo, adversos á los impuestos que recaen sobre el consumo, debía el doctor Areco tener «l'embarras du choix», para elegir entre los seis ó siete diputados de la mayoría que habían de disputarse la palabra, y combatir el impuesto á los vinos comunes y á las cervezas, dos de los artículos de consumo más populares.

**Señor Magariños Veira**—Pero más dañosos. Por eso es que no lo combato como georgista: porque creo que es un bien sancionar este impuesto. No soy partidario, pero lo combato, por eso: por tratarse de artículos dañosos.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Eso lo voy á tratar dentro de un momento. No lo hago de inmediato para no desarreglar mi exposición.

**El radicalismo inglés y el criollo**

Esta era la diferencia que yo notaba, cuando la discusión del impuesto de herencias, entre la actitud de nuestros partidos con tendencias radicales —«soidisants» radicales—y los partidos europeos, especialmente con el partido radical que preside los destinos de la Inglaterra.

Allí se extreman los impuestos á los patrimonios, á las rentas, á la tierra, pero es para no gravar con un penique más los impuestos al consumo; y tengo entendido que toda la crisis financiera que ha afrontado el partido liberal, para atender á la reforma social, y sobre todo, á los gastos militares, ha sido á cargo de impuestos sobre la fortuna adquirida; y que, todavía, se han disminuido los impuestos que se habían elevado ó creado después de la guerra del Transvaal, sobre el te y sobre los azúcares. Y eso que el partido adverso presenta hoy el proteccionismo con aspectos realmente seductores, magnificados.

Ya nadie habla allí del sistema protector que pesaba sobre el pueblo consumidor encareciéndole el pan, para que tuvieran más altos rendimientos los propietarios de tierras.

Chamberlain y Bonar Law exhiben el programa de un nuevo proteccionismo, algo así como un grandioso Zollverein británico: todos los productos de las colonias entrarían libres de derechos y, para reforzar los vínculos que las ligan á la metrópoli, serían los productos extranjeros rivales los que soportarían un impuesto aduanero.

A su vez, los productos extranjeros entrarían con impuestos en las colonias, y los productos metropolitanos con un derecho diferencial, como ya lo han obtenido, aun sin reciprocidad, que lo acuerdan el Canadá y la Nueva Zelandia.

De esta manera, decía uno de esos oradores, en vez de esta lucha desigual que sostenemos 46.000.000 de ingleses contra 60.000.000 de alemanes, los invitaríamos á la competencia militar y la competencia económica, luchando con los 500.000.000 de ingleses que se cobijan bajo la bandera roja en todos los mares y en todas las latitudes.

Sin embargo de estos aspectos deslumbrantes con que, ahora se presenta el nuevo proteccionismo, el gobierno que rige los destinos de la Inglaterra se ha negado en absoluto a la más mínima transacción, y sigue pesando con impuestos fuertes sobre la riqueza adquirida para no derogar en absoluto los principios del librecambio, y mantener libre de contribución la parte más importante de la alimentación y del vestido del pueblo inglés.

Bien distinto de eso sería el aspecto de nuestro pretendido socialismo o radicalismo, porque, casi promiscuando las comidas, sin tiempo para enjuagarnos la boca, á los impuestos de herencias suceden, impuestos sobre los consumos más populares que, si no son consumos absolutamente necesarios, tampoco nadie los puede clasificar entre los consumos supérfluos.

Más bien, pues, que proceder como esos gobiernos europeos, que con muy poco fundamento se nos cita como modelos, procederían, el gobierno y la mayoría, como aquel ministro que no había salido de los moldes de la Economía Política clásica, y que decía que él no hacía preferencias absolutas entre los impuestos sobre el capital y los impuestos sobre el consumo, entre los impuestos directos y los impuestos indirectos; que más bien los veía como dos hermosas beldades que aceptaban ser cortejadas, y que entonces creía lo más llano y lo más práctico del mundo hacer alternativamente una caricia á cada una de ellas.

**Señor Aragón y Etchart**—El señor diputado no acaricia ninguna de las dos; ataca el impuesto á las herencias, y ataca el impuesto á los vinos.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Acepté el impuesto a las herencias dentro de ciertos términos.

**Señor Aragón y Etchart**—No lo aceptaba el señor diputado; lo combatió fuertemente. De manera que el señor diputado Martínez no acaricia á ninguna de las dos beldades de que hablaba.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Y lo que dije, ante todo, es que aceptaría impuestos, y con preferencia los impuestos sobre la riqueza adquirida, después que se hubiera discutido el Presupuesto General de Gastos, y establecido cual era el déficit que no habría más remedio que atender con el impuesto.

**Señor Aragón y Etchart** — Ya entraremos en ese terreno, señor diputado.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Esta interrupción del señor diputado revela el terreno inconveniente en que se pisa.

**Señor Aragón y Etchart**—Puede ser.

**La discusión del presupuesto debería ser previa á la creación de nuevos impuestos.**

**Señor Martínez** (don M. C.)—Lo ajustado á las sanas prácticas de gobierno, sería que, ante todo, estudiáramos el Presupuesto General, que se llegara siquiera á esa demostración, de que es absolutamente irreductible, y solamente después de haber establecido así un déficit infranqueable, es que cabría decirle al país que no tenemos más remedio que gravarlo más...

**Señor Aragón y Etchart**—¡Cuando el país estuviera en la bancarrota!...

**Señor Martínez** (don M. C.)—... después de haberlo ya cargado con toda suerte de impuestos.

**Señor Aragón y Etchart**—... Es lo que pretende el señor diputado!

**Señor Martínez** (don M. C.)—Permítame, tengo la palabra.

... haciéndole no esas caricias de que hablaba el ministro de la anécdota, sino tirándole verdaderos mordiscones.

La observación es tanto más injusta, señor Presidente, cuando en los momentos en que me interrumpe el señor miembro informante — (y sin perjuicio de que lo haga alguna vez, le ruego que me permita exponer con algún método) — el señor Ministro de Hacienda se ha dirigido á la Comisión de Hacienda con un nuevo «memorandum»; y en él establece, después de los «remaniements» que ha hecho en el presupuesto, y de los nuevos recursos á que cree debe apelar, que el déficit quedará reducido á 300.000 pesos. Trescientos mil pesos se podrían llevar de un presupuesto á otro, si ese cálculo fuera verdadero, sin crear siquiera un recurso nuevo.

Estamos, — ya que se habla tanto de ejemplos extraños — con la Francia por delante con un déficit que algunos entendidos estiman que no podrá arreglarse sino con un empréstito de 2.000.000.000 de francos; y así mismo se va á remediar con un empréstito reducido á 800.000.000. Lo demás se espera poderlo ir atendiendo con los repuntes que permita el país, ó en ocasión más favorable.

**El recurso ya votado del impuesto de herencias**

Hay todavía más, señor Presidente: según los cálculos de la propia Comisión de Hacienda, de su caracterizado Presidente el doctor Terra, el impuesto á las herencias duplicado dará pesos 500.000 más: y ese cálculo lo hacía él cuando todavía no había obtenido de la Cámara, ni siquiera se había proyectado, el privar á la propiedad rural de la tolerancia que ha gozado de pagar por el aforo de la contribución inmobiliaria.

De suerte que hoy este recurso debe representar todavía bastante más que aquella cifra á que lo hacía subir el doctor Terra.

Cuando menos, por quitas, que se le quieran hacer, siempre resultará que por ese recurso nuevo que acaba de sancionar la Cámara, ya habrían más de los pesos 300.000 que declara el P. E. que necesita para dejar nivelado el Presupuesto General de Gastos.

No estaría, pues, de ningún modo justificado que en seguida de votar ese recurso sobre los capitales, la emprendiéramos á caricias con los consumos populares.

**Señor Aragón y Etchart**—¿Me permite una interrupción?...

El diario representativo de las opiniones de la minoría, EL SIGLO, ¿no establece que vamos á tener pesos 2:000.000 de déficit con arreglo al descenso que sufrirá la renta aduanera al llegar á fin de año? Luego, pues, ¿qué significa ésto?

**Señor Ramírez**—Pero, dígame el señor diputado: ¿la mayoría procede con arreglo á los datos de EL SIGLO ó con arreglo á los datos del Gobierno?

**Señor Aragón y Etchart**—Pero los tiene en cuenta cuando habla un miembro de la oposición...

**Señor Ramírez**—¿De manera que es con arreglo á los datos de EL SIGLO que se trazan los proyectos de la mayoría?

**Señor Aragón y Etchart**—Pero es con los datos de EL SIGLO que se contraría el doctor Martínez.

**Señor Ramírez**—... Aparte de que EL SIGLO no es órgano de la minoría.

**Señor Aragón y Etchart** — Muy bien; pero lo es de una parte de la minoría, por lo menos.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Ha hablado de baja de la renta; pero la renta de la Aduana, no está calculada en la cifra en que está computada por el presupuesto corriente de 1912-1913. Además, EL SIGLO rechaza el recurso del Ministro de Hacienda de disponer de 900.000 pesos de las utilidades del Banco de la República.

Si se toman al país recursos de que podría aprovechar por la vía del crédito, no es justo hacer argumento contra un diario que parte de la base de no privar al Banco de esa parte de sus ganancias. Sobre todo, la base con que ha de proceder una Asamblea provisoriamente, no han de ser los cálculos de los diarios de la oposición, sino los cálculos del gobierno, que de tan alto prestigio goza en su seno...

(Apoyados).

**La importancia de la suba**

Con el impuesto proyectado se sube tres centésimos á los vinos de graduación que no pase de 12 grados, vinos de escasa continencia alcohólica y que no se prestan al desdoblamiento, vinos franceses é italianos en general; y á los vinos de más de 12 grados se les grava con un centésimo por grado, bajando, pues, la escala alcohólica á los doce grados, de los catorce en que está. De manera que los vinos españoles Priorato y Mesa, vendrán á pagar cinco centésimos más.

Estas subas del impuesto significan, sobre los vinos de escasa graduación, imposibles de desdoblar, un 43 o|o de aumento, y sobre los vinos de graduación no mayor de 14 grados,—vinos que se cree que son legítimos, que son productos de la rica tierra catalana, que da vinos naturales de esa graduación—á esos se les eleva la tasa en un 70 o|o. Para estos últimos puede todavía alegarse la razón del desdoblamiento, pero ella no existe absolutamente para los vinos menores de 12 grados,—vinos que se reputan de consumo higiénico en todas partes, y que creo que escaparán aún al criterio tan severo de mi distinguido amigo el doctor Magariños Veira. No creo que pretenda que los hábitos abstinentes para las clases populares, deben prosperar hasta hacer del vino un artículo de lujo, como va siendo en nuestro país, cuando no se trata de uno de esos infames brevajes de alcohol, agua y materias colorantes que se dan al pueblo en vez del vino generoso...

**Señor Magariños Veira**—Ya es un artículo de lujo; ya no se puede tomar vino bueno. De manera que hay que atacarlos por ahí. Por lo tanto lo mejor es prohibirlos.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Y entonces ¿qué cree el señor diputado que van á tomar esas clases populares?..

(Murmullos).

—¿Se privarán acaso el consumo del vino?

Lo que sucederá es que irán al alcohol, y á esos vinos artificiales, mezcla de alcohol y materias colorantes, á los que se les viene á hacer el caldo gordo con estos altos impuestos.

El vino vale hoy día de 22 á 25 centésimos; con los nuevos impuestos se irá de 25 á 30 centésimos. Cuando se hacían escrupulosamente las cuentas por el señor Ministro de Hacienda de lo que se elevaba el costo de la vida para los obreros, bien valía la pena que se hubiera tenido en cuenta este renglón: que por el solo concepto de las bebidas populares, una familia que se limite á consumir un litro de vino, tendrá que pagar cuatro pesos por mes al Estado, cuarenta y ocho pesos por año.

**Señor Almada**—No es un artículo indispensable el vino.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Lo que sea indispensable, es una cosa muy difícil de establecer cuando se quiere tener un criterio humano y no un criterio de anacoreta.

**Señor Infantozzi**—El alcohol es un alimento necesario para las células orgánicas en cierta proporción.

**Señor Martínez** (don Martín C.) — ¿Y los vinos?

**Señor Mora Magariños** — Según dicen los médicos, ningún alcohol es bueno.

**Señor Vecino**—Es un error, señor diputado. Es un craso error, no es necesario.

**Señor Magariños Veira** — Es absolutamente innecesario y nocivo todo alcohol y si no fuera así, tendría razón el doctor Martínez, porque más vale tomar vino bueno y no malo.

**Señor Ramírez** — Hay un médico que dice que es necesario; pero hay cinco abogados que dicen que no.

**Señor Sosa**—Pero hay otro médico que dice que no es necesario.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Ruego al señor Presidente que me ampare en el uso de la palabra.

**Señor Magariños Veira** — Yo creo que tienen razón los abogados, porque hay otros médicos que dicen que no es necesario.

(Murmullos).

**Señor Presidente** — ¡Orden, señores diputados!

Tiene la palabra el doctor Martínez.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Estoy fatigado; me es difícil hablar, y por eso rogaría á los colegas que moderasen las interrupciones.

Decía que cuales son los consumos indispensables y cuáles no, es cosa difícil precisar cuando se usa un criterio humano.

Hay quien ha dicho que nada es más difícil que suprimir lo superfluo. Por eso los que quieren proscribir el consumo del alcohol elevando la tasa, se pegan buen chasco, si no son sofistas que de lo único que se preocupan es darle más renta al Estado.

El obrero que busca un estímulo á sus energías desgastadas, tal vez privará á su familia del pan antes de privarse de la copa de alcohol.

**Señor Almada**—Pero la copa de alcohol no repone sus energías: es engañoso eso.

**Señor Magariños Veira** — Pero la toman!

**Señor Martínez** (don M. C.)—Pero ellos lo creen y es igual.

**Señor Martínez Thedy**—Hay que quitarles la oportunidad de que beban.

**Señor Ramírez**—¡Se la van á quitar!

**Señor Martínez Thédy** — No apoyado. Está equivocado, es un error del señor Diputado.—(Murmullos).

**Señor García**—El propio P. E. acaba de conceder autorización para la fabricación de vinos artificiales, de esos mismos vinos que ahora no pueden entrar al país con este nuevo impuesto.

**Señor Ramírez**—Para hacer oporto!

**Señor Magariños Veira**—Oporto no, vino garnacha.

**Señor García** — Garnacha, priorato y seco.—(Hilaridad).

**Bebidas nocivas y bebidas higiénicas**

**Señor Martínez** (don M. C.)—Puedo citar un comportamiento muy distinto de esta severidad con que se preparan á legislar algunos señores miembros de la minoría, tenido en el debate que recien acaba de terminar.

El señor Duvimioso Terra los otros días mocionó con éxito para que se redujera el impuesto á los biógrafos más populares; y, hombre intrépido como es él, dijo que pedía esto por razones de moralidad —aunque—no se le ocultaría que hay algunos films un poco escabrosos...

**Señor Crovetto**—No era por moralidad sino por razones de higiene.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Muy bien, la moral es una parte de la higiene ó vice versa...—(Murmullos).

—... Hay algunos de esos deberes para consigo mismo que deben desprenderse de la moral, é incorporarse á los preceptos de la higiene.

Bien: el doctor Terra era profundamente humano; él aludía á que no se iba á sacar al pobre de la taberna, ó del cafetín en que se alcoliza, para llevarlo al sermón de las siete palabras: procuraba facilitarle una diversión que generalmente es inocua y puede responder á fines relativamente civilizadores.

Muy bien. Cuando los sociólogos y los penalistas hablan de sustituír el alcohol y hacerle concurrencia por medio de las bebidas higiénicas, no pretenden que las clases populares van á consumir tilo ó agua con limón.—(El orador bebe en ese momento).

**Señor Martínez Thedy**—Podrían seguir el ejemplo del señor diputado.

**Señor Martínez** (don M. C.)—No harán tal y no lo sigo yo del todo tampoco.—(Murmullos).

—Lo que pretenden es que á esas bebidas altamente alcoholizadas sustituyan las bebidas debilmente alcoholizadas, y el vino y la cerveza figuran entre las que tiene la recomendación más solícita de higienistas, sociólogos y penalistas.

**Señor Magariños Veira**—Pero lo que beben los pobres generalmente, es caña.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Tanto peor con impuestos que hacen el vino tan caro: toman caña y toman vino artificial, que es alcohol y agua con materias colorantes.

De la transformación nefasta que vaya sufriendo el consumo popular, á que se refieren los señores diputados que me interrumpen, responsabilidad grande tendrá el Estado, porque ha ido encareciendo las bebidas higiénicas y todavía en este proyecto se propone elevar el impuesto al consumo del vino en un 43, ó en un 70 o|o y elevar en más de 100 o|o el impuesto á la cerveza, la bebida higiénica por excelencia entre las que tienen todavía algo de alcohol.

Se podrá parodiar aquella frase célebre y decir también: «que cuando el obrero se dirige en busca de un litro de vino para restaurar sus fuerzas, y se vuelve con medio litro, es que en el camino el Estado le ha quitado el otro medio litro por medio del impuesto.»

**La suba es estímulo á la fabricación artificial**

Podría creerse que esto es en beneficio de la industria vinícola, industria pobladora y civilizadora, y yo no desconozco que ésta algo haya aprovechado de los fuertes impuestos que gravan los vinos importados no susceptibles de desdoblamiento, pero entiendo que quien ha aprovechado en primer término, es esa industria parasitaria y nociva del vino artificial. Basta recurrir á las mismas cifras del gobierno para hacer la demostración plena.

Desde luego, me parece que hasta se puede poner en duda todo lo que aparece como producción vitícola genuina.

En 1904 se dictó la ley de vinos y ella estableció que todo bodeguero debía justificar la relación entre la cantidad de uva que comprara ó que cosechara y la cantidad de vino que elaborara. La relación establecida era de 100 kilos de uva para 70 litros de vino.

Por cierto que esto no más revela cómo parte de ese vino que se ofrece como vino natural, no es más que vino artificial.

Los 100 kilos de uva no valen menos en las épocas en que ha estado más bajo el artículo que 5 ó 6 pesos, y hay avisos en los diarios de vinos naturales del país que se ofrecen á la venta de 6 á 7 centésimos.

La materia prima les costaría eso; quedarían sin remuneración el acarreo, la fabricación, el etnólogo, toda su justa ganancia, tanto que se calcula que con todos esos gastos no es posible producir vino del país á menos de 15 ó 16 centésimos...

**Señor Aragón y Etchart**—No apoyado.

**Señor Martínez** (don M. C.)—... teniendo todavía una ganancia insignificate.

**Señor Aragón y Etchart**—En la Argentina se acaban de vender 80.000.000 de litros á 3 centésimos y medio oro.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Eso será en la Argentina, y quién sabe como y porque será.

**Señor Aragón y Etchart**—Si las condiciones son iguales. Hay viticultores que han vendido á nueve centésimos el litro.

**Señor Martínez García**—Cincuenta á sesenta es el precio que se paga por la uva.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Señor Presidente: pido ser amparado en el uso de la palabra.

**Señor Presidente**—No se puede interrumpir al señor diputado.

**Señor Martínez** (don Martín C.) — No tratemos de saber lo que pasa en todo el mundo conocido...

**Señor Aragón y Etchart**—Es del otro lado del Plata.

**Señor Presidente**—No se puede interrumpir al orador, señor diputado.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—... bastaría saber un poco lo que pasa, aquí; y aquí es evidente que esos vinos que se ofrecen á seis y siete centésimos, no son más que producto de la falsificación,—apenas pueden tener una poca cantidad de vino de corte.

**Señor Almada**—Para el señor diputado, no hay más vino natural que los importados.

**Señor Martínez** (don M. C.)—No señor, va á ver la concesión que le voy á hacer dentro de un momento. Es que son un poco nerviosos, los señores diputados y interrumpen antes de completar la frase.—(Hilaridad).

**Las declaraciones de los cosecheros de tabaco**

Lo único que yo quería decir, es que en la gran cantidad de uva que aparece declarada por los viticultores, sospecho que hay una parte parecida a aquella gran cantidad de tabaco nacional que declaraban los cosecheros de Tacuarembó!

**Señor Magariños Veira**—Apoyados: tiene razón.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Es claro que sí! Hay que darnos siquiera ese poco de aliento á la minoría: cuando tiene razón, por todos costados...

Continuo. Los cosecheros de tabaco del país se sabe que aparecían con espléndidas cosechas y algunos hasta plantaban tabaco, salvo dejarlo perder, arrancarlo y tirarlo: lo que buscaban era tener la declaración del agente del fisco de que tenían tantos plantíos, cosa que les serviría después para contrabandear tabaco del Río Grande, é importarlo á Montevideo como de procedencia nacional.

No digo que esto suceda del todo con nuestros viñedos; pero me temo que suceda en una gran parte, porque después que se dictó la ley de 1904 que exigió á los vinicultores la comprobación de la relación entre la cosecha de uva y la producción de vino, es que aparece la cosecha de uva aumentado año tras año: de nueve á diez y ocho millones y luego de diez y ocho a veintiocho millones.

**Una comparación de quinquenios**

Le decía á uno de los señores colegas, que yo podía ser generoso en mis demostraciones, y admitir que todo esto que aparece declarado á los agentes fiscales sea realmente vino de pura uva. Aún así, me parece que á los ojos de todo el mundo salta el margen enorme que queda para el vino artificial, que está sustituyendo á los vinos legítimos, en el consumo popular, con detrimento de la salud pública y con gran perjuicio de la renta de Aduana que se quiere hacer remontar.

Tomo los datos del mismo señor Ministro, en el mensaje con que presentó este proyecto. El hace el cálculo del consumo de vino en la República en el último quinquenio, del que puede presentar datos exactos, tanto respecto de la producción nacional como de la importación. Es el quinquenio de mil novecientos ocho á mil novecientos doce.

Resulta una importación en esos cinco años de sesenta y dos millones y medio de litros de vino, y una producción nacional de setenta y seis millones novecientos mil litros. El total del vino consumido en la República es, en los cinco años, de ciento treinta y nueve millones de litros, lo que da como consumo anual, veintisiete millones ochocientos mil litros.

Ruego á la Cámara—ya que son tan fastidiosos los desfiles de guarismos—recuerde esta última cifra: veintisiete millones ochocientos mil litros, como consumo de vino en el país en los últimos años, sumadas la producción nacional y la importación de vino.

Bueno. Para ver que este consumo es exiguo, y que hay una gran parte que pasa, en absoluto sin ser advertida por el fisco, bastaría el hecho comprobado de que, no obstante existir un impuesto de siete centésimos al vino artificial, está virgen todavía ese renglón de entradas en nuestras rentas no hay un solo litro de vino artificial que caiga bajo la mirada de los perceptores fiscales: todo es vino natural!

Pero hay otra comprobación tan eficiente como esta, aunque sea del género estadístico. Tomo un quinquenio anterior, en que la producción nacional ya existía, ya daba algunos millones de litros, pero daba poco. Y prescindo de esa producción nacional: tomo el quinquenio de 1887 á 1891, y entonces nos encontramos que por solo concepto de importación entraron al país en esos cinco años, 135.500.000 litros de vino, lo que da un promedio anual, — en ese quinquenio de 87 á 91, que, como se recordará comprende años buenos, pero años muy malos también—un promedio, digo, de veintisiete millones de litros. Quiere decir que en 1887 á 1891, el país aparece consumiendo ya, la misma cantidad de vino que se consume ahora, cuando la población de la República ha aumentado en quinientos mil habitantes más.

¿Cómo es posible que sucedan semejantes cosas? ¿Es posible que se hayan morigerado los habitantes del país, y que los veinte millones que faltan para que el consumo diese el mismo promedio, sean todos imputables al agua Salus? No, señor. Son imputables al vino artificial, que es el que lucra más que la viticultura nacional con los incesantes aumentos del impuesto de Aduana.—(Muy bien!).

Se calculaba oficialmente que la población de la República en 1897 á 1801, osxilaba alrededor de setecientos mil habitantes.

Entonces, el consumo de 27 millones de litros anuales por vía de la importación, prescindiendo de toda producción nacional, equivalía á unos 38 litros por cabeza. Ahora tenemos más ó menos 1.200.000 habitantes y el promedio de los mismos 27 millones de litros, poco más aumentado, 27 millones 800.000 litros, apenas arroja un consumo por cabeza de 23 litros.

Esa diferencia no la colma la viticultura nacional, porque, en la parte que sea legítima, (comprendidos también algunos deslices que pasen á la severidad fiscal) está incluida en los promedios establecidos por el señor Ministro de Hacienda.

**Sobre la fabricación artificial—El testimonio oficial**

**Señor Almada**—¿Me permite una interrupción? No quisiera serle molesto, pero me parece que es oportuno ahora.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Sí señor.

**Señor Almada**—Me parece útil significar al señor diputado que la producción de vino nacional de los últimos años ha sido excesiva. De manera que no veo la necesidad de proponer rebaja al vino nacional. La producción es muy grande en el año actual, y falta colocar todavía casi la mitad de la producción del año anterior.

Me parece que este dato podrá serle útil para el desarrollo del discurso del señor diputado.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Lo que estoy diciendo, más que contra el exceso de protección á la viticultura nacional, es contra la protección, que resulta, á la fabricación artificial. Yo no puedo creer que los habitantes del país hayan cambiado tanto que cuando en 1897-1901, resultaba un consumo de 38 litros por cabeza, ahora no exista sinó un consumo de 23 litros. Hay aquí una cantidad de vino, ó que aspira al nombre de tal, que pasa inadvertida á las miradas del fisco y que roba á las rentas de Aduana al mismo tiempo que estraga los estómagos y puebla los manicomios y las cárceles.

**Señor Almada**—Precisamente, por los vinos de alta graduación.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Quería demostrar con esto que no siempre se obtiene más renta subiendo los impuestos aduaneros y que el recargo sucesivo que han tenido los vinos comunes, se ha transformado en una pérdida positiva de rentas para el Estado.

**Señor Almada**—Sin embargo en los últimos años, ha ido en aumento constante.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Como protección nacional, desviándome un poco del orden de ideas, pero para contestar con más abundancia á la interrupción del señor diputado Almada, como protección nacional, á mí me parece que es sobradísima la de 7 centésimos por litro, que hoy se cobra en la Aduana sobre un artículo que en depósito no vale más de 11 centésimos.

Es una protección del 65 o|o, y cuando se trata de los vinos más fuertes, entonces el impuesto se eleva todavía un centésimo por cada grado y la protección viene á ser de 90 o|o, para vinos corregidos con aumento de alcohol como se ha facultado al señor Dickinson para hacerlos, estableciendo fábricas de vinos Priorato y Garnacha, en realidad artificiales.

**Señor Almada**—¿Por qué han de ser artificiales los vinos que se fabrican aquí? si los vinos que vienen del extranjero son tan artificiales como los nuestros, son tan brebajes y tan alcohol como los nuestros?

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Pero á esos los castigamos con un centésimo más por cada grado.

**Señor Almada**—Y es muy justo que se aumente.

**Señor Martínez** (don Martín C.)—Y yo no me voy á oponer. En balde se sostiene y se afirma con datos hasta de autoridades científicas, que los vinos españoles de 14 grados son vines genuinos, yo no voy á oponerme á que la graduación se baje al 12. A lo que me opongo radicalmente, es al aumento del impuesto á los vinos de 12 grados para abajo, que no pueden desdoblarse, á los vinos no alcoholizados.

**Señor Almada**—Ahí está el alcance proteccionista de la ley, señor diputado.

**Declaraciones oficiales sobre la gran fabricación de vino artificial**

**Señor Martínez** (don M. C.)—Pero lo que yo digo á los señores diputados, es que es preciso reaccionar un poco de este proteccionismo: que industrias que le cuesten al consumo más de 50 o|o, que no se contenten con el 65 o|o de protección, es dudoso que valga la pena que existan.

**Señor Magariños Veira**—Apoyado.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Cómo, pues, se va á resolver el problema de la vida cara, cuando empezamos por gravar los artículos de consumo popular con impuestos de ese género, y le damos semejante margen á las industrias para que lleven una vida parasitaria?

**Señor Almada**—¿No dice el señor diputado que hay vinos nacionales á seis centésimos?

**Señor Martínez** (don M. C.)—Pero digo que son vinos artificiales.

**Señor Almada**—No son vinos artificales.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Entonces, ¿no hay vinos artificiales en el país?

**Señor Almada**—Los vinos nacionales se cortan con vinos extranjeros.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Perdone el señor diputado, ahora soy yo el que lo interrogo: ¿no hay vinos artificiales en el país?

**Señor Almada**—Puede ser que se hagan: eso es inevitable en todas partes.

**Señor Martínez** (don M. C.)—¡Puede ser! No, señor: por millones de litro hay! ¡Digo, si hay!

**Señor Almada**—La producción de uva es bastante para las necesidades del país, y la prueba está en que sobran los vinos.

**Señor Magariños Veira**—Apoyado. Yo prohibiría todos los vinos artificiales.

**Señor Almada**—Eso de vino natural y vino artificial, no es cuestión muy fácil de definir.

**Señor Presidente**—Tiene la palabra el señor diputado Martínez.

**Señor Martínez** (don M. C.)—Puede ser que si el señor diputado no me cree á mí, ni á la estadística, ni al concepto general, crea un poco en los datos del gobierno. Es el gobierno mismo quien viene á declarar oficialmente, solemnemente, que la fabricación artificial de vino es enorme en el país, y que es necesario ponerle coto. No hace mucho, en Setiembre 9 de 1912, se dirigía á la Asamblea el señor Presidente Batlle y Ordóñez refrendada su firma por la del ilustrado economista doctor Acevedo, y decía en el mensaje con que presentaba el proyecto para la represión de la fabricación de vino artificial: «Grava la ley con un fuerte derecho la elaboración de vinos artificiales; pero aunque la fabricación artificial lleva vida próspera según es de notoriedad pública, todavía no ha ingresado á las arcas públicas un solo centésimo por ese concepto».

A su vez, la Comisión de Hacienda de esta Cámara tomaba en cuenta el proyecto. Redactaba el informe un ciudadano tan competente en estas materias como el señor don Pablo Varzi y le firmaba, entre otros, el señor Ministro de Hacienda actual, y el miembro informante de la Comisión en estos momentos: y decían tambiénn ellos: «Para conseguir ese desideratum bastará, por el momento, prestigiar la producción nacional impidiendo la fabricación fraudulenta de vinos artificiales, apelando á los medios y procedimientos eficaceas que puede proporcionar una ley protectora y bien meditada. Empieza por eso la ley por establecer que sólo se permitirá la elaboración de vinos procedentes de la fermentación del mosto de uva fresca, prohibiendo en absoluto la fabricación de vinos artificiales; y creía la Comisión que la renta no sufriría, porque desde que con el proyecto desaparecería del consumo esa abultada cantidad de vinos artificiales que circulan por toda la República»...

**Señor Almada**—¿Sabe el señor diputado cómo se ha burlado la ley?

**Señor Martínez** (don M. C.)—Cómo se ha burlado no me interesa en este momento: no es posible resolver todas las cuestiones, ni yo estoy preparado; lo que me interesa es demostrar que cuando yo afirmaba ese hecho común, de que una industria no pobladora y envenenadora de los vinos artificiales progresa en la República á la sombra de los enormes derechos aduaneros, decía una verdad que nadie me debía poner en duda.

**Límites de una protección racional**

Con esto, puedo pasar, con más tranquilidad, á ocuparme del punto relativo á la producción nacional, á que le invitaba el mismo señor diputado, porque se verá que, felizmente para nosotros, tengo que resolver un conflicto entre el comercio legítimo de vinos importados y la industria legítima de la viticultura nacional, á la que yo no votaría ninguna disminución de protección tolerable. Lo que pretendo es que no se exagere esa protección, que se mantenga en los términos actuales, debalde estamos viendo que hay otra industria que es la que aprovecha más de ella, aunque á veces corran muy asociadas.

Yo decía que estas industrias con más de 60 por ciento de protección, que algunas veces llega al 90 por ciento, y cargan tan exorbitantemente sobre los consumos populares, que es dudoso que merezcan ser conservadas á costa de encarecer así la vida y privar de renta al Estado. Se crean, de esa manera, industrias ficticias, industrias que sólo viven en el invernadero; que nos engañan cuando piden un impuesto protector para vencer las primeras dificultades, para hacer su educación...

Es un engaño: el andador lo necesitan siempre, porque se ha acostumbrado á

vivir en un medio completamente artificial, y cuando un día rebasaran los límites de la producción nacional, irían á la ruina más completa.

No pueden luchar al aire libre con las industrias extranjeras. ¿Por qué? Porque se las ha educado en este medio completamente artificial, y entonces, sucede que el impuesto protector en vez de tener este aspecto legítimo con que yo lo acepto, en vez de ser un impuesto ducador y temporario, se convierte en una túnica de Neso que se apodera del consumo popular, que encarece la vida permanentemente y que no la podemos arrancar jamás, porque pasan los años, pasan las decenas de años, y vuelven esas industria siempre á golpear las puertas de los Poderes Públicos reclamando cada vez más y más protección — (Muy bien).

—La industria nacional que merece ser protegida, es la que necesite de la protección temporaria y que se prepare por su esfuerzo legítimo para competir, al aire libre y en lucha abierta, con las demás industrias del mundo.—(Apoyados).

—Por eso cuando se moteja á nuestra industria ganadera, á nuestra agricultura elemental, de que ellas no son tan pobladoras, se olvida que todas esas otras industrias que aspiran al título de pobladoras, viven á costa de esas industrias madres, de esas industrias que son las que permiten las espléndidas primas ó derechos protectores á que se amparan las industrias protegidas.

**La pérdida de renta aduanera**

Recordaba que de 1887 á 1891, el promedio anual de importación había sido de 27.000.000 de litros, porque en mis cálculos prescindía en absoluto de la producción nacional—aunque ya entonces existía,—pues á fecha más anterior se remontan los meritorios esfuerzos de los señores Vidiella y Harriague.

Entonces, sobre 27.000.000 de litros importados, la Aduana habría recojido, con nuestro impuesto de $ 0.07 por litro, 1.890.000 pesos. Hoy no se importa, teniendo 500.000 habitantes en el país, sinó 12.400.000 litros, y la consecuencia es que la Renta de Aduana, que hace tantos años ya daba 1.890.000 pesos, hoy no dé más que 868.000 pesos. Ha mermado en 1.000.000 de pesos, que bien los necesitaría el país en momentos de angustia como los actuales. Pero ha mermado mucho más, porque hago el cálculo con arreglo á la importación efectiva de 1887 á 1891 y 1908 á 1912, mientras que lo regular sería tener en cuenta á cuánto se habría elevado la Renta de Aduana si hubiera seguido progresando la importación con relación al aumento de la población nacional, que se ha elevado en 500.000 habitantes entre una y otra fecha. Entonces tendríamos que la importación se habría remontado hasta 45.000.000 de litros y la renta sería de tres millones y pico de pesos, en vez del millón escaso á que hoy llega: son más de dos millones de pesos de renta que se pierden por este concepto.

Y no es el caso de mirar así, bajo este estrecho aspecto fiscal la cuestión. El Gobierno, á quién no le da la renta de aduana lo que debería darle, lo busca en otras partes.

En realidad es pérdida nacional: es encarecimiento del consumo, es creación de nuevos impuestos para sustituir á aquellos que ya no producen los artículos que el país deja de importar. Y de esto, una parte, no más, debe haber sido aprovechada por la viticultura nacional: la otra parte la representa esa falsa viticultura, la representa el vino artificial, y es posible que, en adelante, con los nuevos impuestos suceda lo mismo también.

No diré que no produzca nada el aumento proyectado por el Gobierno; pero es posible que ante el nuevo recargo, la importación de vinos se retraiga todavía más, y que en vez de 300.000 pesos apenas produzcan los impuestos que se voten, la mitad, quizá 150.000 pesos. El resto contribuirá á engrosar las ganancias de los fabricantes de vinos artificiales.

**Comparación con la protección en la Argentina**

Como protección nacional, no es posible pretender que nosotros la tengamos más alta que la República Argentina, uno de los países del mundo que se ha caracterizado por el exceso con que ha aplicado el sistema protector.

Y bien: la Argentina tiene una gran producción de vinos: creo que anda por 400.000.000 de litros, y la ha fomentado con un impuesto análogo al nuestro: con un impuesto que viene á resultar de siete centésimos por litro.

Es cierto que el derecho de importación en la Argentina es de ocho centésimos por litro, no de diez, como dice equivocadamente, no sé si el mensaje del gobierno ó el informe de la Comisión de Hacienda: es de ocho centésimos por litro; pero las provincias productoras de este vino gravan el producto nacional con un derecho moderado, que resulta, según mis cálculos, como de un centésimo. De manera que viene á resultar un impuesto análogo al nuestro: un impuesto protector de siete centésimos. Es con eso que se ha fomentado el progreso vitícola argentino, y quizá se ha fomentado de más, y quizá por eso se dan los resultados que dice el señor diputado Aragón de vinos que tienen que tirarse ó venderse á cualquier precio—aparte de lo que allí corresponda también á la fabricación de vinos artificiales.

Nuestro impuesto iría, para los vinos de escasa graduación, que no pueden desdoblarse, á 10 centésimos; para los vinos Priorato y de Mesa, á 13 centésimos. El impuesto argentino es de 8 centésimos, habiendo un impuesto interno de 1 centésimo, y la graduación empieza en 15 grados, mientras que entre nosotros empezaría en 12.

Esto significa, sobre los impuestos protectores establecidos por uno de los países que más ha abusado del sistema, todavía un aumento de protección de un ochenta y tanto por ciento! Es enorme! Hablen después de abaratar la vida!

**Señor Martínez Thedy**—Porque la República Argentina se ha planteado este problema para reprimir el alcoholismo. Así son las iniciativas legislativas de aquel país. Ellos ven el problema del alcoholismo en la importación de los vinos extranjeros.

**Señor Presidente**—Como la Cámara debe continuar en sesión hasta las 7, se va á pasr á un breve cuarto intermedio para dar descanso á los taquígrafos.

(Así se efectúa, y vueltos á Sala, dice:)

—Habiendo sonado la hora, queda terminada la sesión pública.

La Cámara pasa á sesión secreta.

Así se efectúa á las 6 p. m., pero como no se pudo formar número, se dió por terminado el acto.

# El "himno á la salud"

## Mañana se conocerá el fallo

Anoche venció el plazo señalado para la presentación de trabajos poéticos para el «Himno a la Salud», que será cantado por los alumnos de las escuelas la víspera de «El Día de los Tuberculosos». La cantidad de composiciones presentadas superó, por su número y mérito, a los cálculos más optimistas. Esta tarde a las 5, el Comité de Periodistas se reunirá en el Círculo de la Prensa, a fin de iniciar el estudio de los trabajos presentados y dictar el fallo respectivo. De inmediato se llamará a concurso para la confección de la música del Himno.

Con motivo de la reunión de esta tarde se nos pide la publicación de la siguiente citación:

Se cita a los señores L. Enrique Andreoli, Enrique Crosa, Carlos E. Castellanos, Antonio Granotich, Luis Scarzolo Travieso, R. Marín de María, Alfredo Belo Herrera (hijo), Emilio Rodríguez Brito, Guillermo Kubli, M. E. De María, Perfecto López Campaña, Adolfo Agorio, Jorge Soler Vilardebó, Celestino Mibelli, Héctor Defféminis, Alfonso B. Crispo, Miguel A. Paez Formoso y Evaristo Bouzas Urrutia, miembros del Comité de Periodistas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, para la reunión a realizarse el miércoles 1.o de Julio a las 5 de la tarde, en el Círculo de la Prensa. — **M. Oribe Coronel, Arturo Scarone, Elzear S. Giuffra**, secretarios.

El acto de la entrega del premio al vencedor de este concurso literario se realizará en el correr de la semana en el Círculo de la Prensa, celebrándose con ese motivo una interesante fiesta, para la que serán invitados los socios de la institución y sus respectivas familias y las distintas comisiones de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

Una fiesta análoga en uno de nuestros conservatorios musicales se realizará con motivo de entregar el premio al vencedor en el concurso de la música.

# NOTAS DE FENIX

### La policía moderna

Es muy interesante, en diversos conceptos, la Memoria que acaba de presentar al gobierno brasilero el doctor Francisco Valladares, jefe de policía de Río Janeiro, el cual documento enumera los servicios de la institución en 1913 y apunta las principales exigencias para elevar su nivel moral é imprimirle mayor actividad y eficacia á su actuación.

El doctor Valladares se particulariza con la necesidad de "modernizar", diremos así, varios resortes importantes. Indica la formación de "investigadores", distribuidos por especialidades, tales como los atentados á la persona y á la propiedad, las defraudaciones, las falsificaciones, el anarquismo, el lenocinio, etc., dándose al efecto cursos técnicos dirigidos por verdaderos profesionales, del país ó contratados en el extranjero. Encarece asimismo la conveniencia de adscribir á la policía ciertos elementos periciales aplicables á incendios, accidentes automovilísticos, alteración de documentos, estallidos de explosivos, moneda falsa y otras cuestiones que con más ó menos frecuencia se presentan en la práctica.

En lo que atañe á la policía marítima juzga de suma utilidad el empleo de varios agentes en vapores que viajen al Norte ó al Río de la Plata, y al respecto expone los siguientes datos correspondientes al año próximo pasado y al puerto de Río Janeiro: personas sin identificación comprobada, 109; extradictados, 2; ladrones, 31; anarquistas, 21; pasajeros clandestinos, 109; rufianes, 1068; vagos 2.

El personal policial efectivo de Río Janeiro,—á cuya capital le atribuye el doctor Valladares un millón de habitantes,—es de 1247 plazas ó sea uno para cada 800 habitantes, cifra tan escasa que propone elevarla á 3000.

París, con 2.800.000 habitantes, tiene 8430 agentes; Nueva York, con 5.000.000, dispone de 10208 "policement", y Londres, con unos 7.000.000, cuenta 21.000.

### Explosiones á gran distancia

El descubrimiento del ingeniero italiano Ulivi produce cada vez mayor entusiasmo, porque se presiente toda su importancia. Sabido es que consiste en producir explosiones á gran distancia por medio de las ondas eléctricas, de manera que no podrá menos de ocurrir una revolución de incalculables consecuencias militares y económicas en la guerra, especialmente en los mares.

Entre las pocas personas que conocen el aparato de Ulivi se encuentra el célebre padre Alfani, director del Observatorio de Florencia, y uno de los más sabios físicos del mundo.

Interrogado este sabio, ha hecho, no obstante guardar el más escrupuloso secreto en lo que afecta al invento, interesantes revelaciones.

"El invento, ha dicho, está basado sobre las vibraciones de los rayos eléctricos; pero lleva en sí el descubrimiento de un principio, por el cual Ulivi ha escalado de un solo golpe el puesto de los más grandes inventores de física. Su descubrimiento es solo comparable al de Herz, con la ventaja de que Ulivi ha encontrado enseguida una aplicación, mientras que detrás de Herz tuvo que venir Marconi. No quiere esto decir que las experiencias practicadas sean las únicas aplicaciones del descubrimiento de Ulivi, que tiene delante un campo tan vasto que es imposible presumir siquiera á donde se llegará.

Es preciso reflexionar que la transmisión de la onda eléctrica se verifica en línea recta; pensado, pues, en el viaje hecho por esas ondas luego de convertidas en rayos infra-rojos, hay que deducir que desde el monte Senario hasta el Arno, han tenido que atravesar la colina de Fiesole y todas las casas de Florencia que se interponían, antes de alcanzar las bombas que hicieron explotar."

Con esto puso de relieve la transcendencia del descubrimiento, que talvez puede llegar á la transmisión del pensamiento á través de la tierra por telegrafía sin hilos, lo mismo que las ondas hertzianas lo hacen al través del aire.

En concepto del padre Alfani la importancia del descubrimiento es enorme, y añade que será cuestión de tiempo, de muy poco acaso, el que se obtengan aplicaciones que han de maravillar á la humanidad. Una vez descubierto el principio y manejados los rayos infra-rojos como lo hace el ingeniero Julio Ulivi, los progresos pueden ser rapidísimos y gigantescos.

### Pluma y cintas

Prevista la hipótesis de una guerra entre Méjico y los Estados Unidos, hipótesis que felizmente parece alejarse, el Estado Mayor norteamericano ha reglamentado minuciosamente el servicio de los corresponsales de periódicos y fotógrafos, que, estando declaradas las hostilidades, quisieran acompañar á las tropas.

El principal artículo del reglamento se refiere á los "moving picturemen", ó sea hombres de cinematógrafo, pues por primera vez ese aparato tendría el honor de funcionar ante los cañones del Tío Sam. Los "films" ó cintas cinematográficas, como asimismo las correspondencias y los telegramas quedan sometidos á la más rigurosa censura, y esta debería suprimir no solo cualquier "indicación" susceptible de tornarse perjudicial, sino también las apreciaciones y los "comentarios inconvenientes". Para ese fin los "films" se enviarían á Wáshington, donde, después de revelados, las autoridades federales los examinarían y decidirían si podrían ó no ser proyectados en público. Además de esos elementos particulares, cada cuerpo tendría un fotógrafo oficial cuyos clichés, "garantidos", se venderían á los diarios.

### Don Bosco y Booth

En todo el mundo han comenzado los salesianos la celebración del centenario del nacimiento del venerable Juan Bosco, fundador de la institución que, aparte su índole religiosa, propende, como sucede en esta capital, á substraer de la ignorancia á los jóvenes de modesta posición social y á habilitarlos para la lucha por la vida dándoles un arte ú oficio. En virtud de esa obra se pronuncia con respeto el nombre de Don Bosco, y gozan de generales simpatías quienes vienen propagando sus enseñanzas, como igualmente acontece en los espíritus elevados con respecto á los humanitarios afanes del Ejército de Salvación. Unos y otros, por distintos caminos, derraman beneficios entre los desheredados de la fortuna; por ellos, muchos escapan á las acechanzas del crimen, hallan consuelo y fortaleza en sus amarguras y adquieren los medios de sobreponerse á los desalientos funestos de la miseria.

En la edad presente no se vive con oraciones, y las perspectivas son cada vez más crueles para aquellos que carecen de energías y de aptitudes personales. La divisa de Don Bosco y la divisa del general Booth están más de acuerdo con la realidad que las que en otros tiempos agitaba el misticismo: "Trabajar es orar"; ó, en otros términos menos poéticos y más comprensibles: "A Dios rogando, y con el mazo dando."

### Empréstito para el Brasil

Refiriéndose á noticias fidedignas "O Jornal do Commercio" de Río Janeiro, afirma en su número del 26 que eran inexactos los rumores allí circulantes sobre el gran empréstito externo. "La operación,—añade textualmente,—lejos de malograrse, como se ha querido insinuar, tiene plenamente asegurado su buen éxito. El señor Ministro de Hacienda ha acompañado con la mayor solicitud todas las negociaciones, hechas siempre en terreno muy elevado, no logrando prosperar ni aparecer cualesquier imposiciones que pudieran acaso ser tomadas como desairosas ó vejatorias para nuestro gobierno. Las bases generales están asentadas.

Los pequeños pormenores serán fijados en estos dos ó tres días, quedando así definitivamente realizado el empréstito."

### Oro y papel moneda

El 28 de mayo llegaron á Londres 75.000 libras esterlinas procedentes de Bolivia, y ese hecho, al parecer sin importancia en la vida financiera de esa república, ha dado motivo á las siguientes apreciaciones por parte de "La Acción", periódico de La Paz:

"¿De donde procede esa suma relativamente considerable que se ha remitido de Bolivia?

Es, en primer lugar, el oro que emigra del país, expulsado por el billete inconvertible del Banco de la Nación Boliviana.

Es, en segundo lugar, el oro con que paga el comercio importador boliviano sus saldos, falta de letra sobre los mercados europeos, puesto que el Banco de la Nación Boliviana no da letras ni gira para cubrir esos saldos.

Es, en tercer lugar, el oro que remite el gobierno para pagar los intereses de los empréstitos Morgan, el empréstito francés de 1913, todos contratados y colocados por el señor Montes.

El desequilibrio comercial es enorme y por consiguiente fuertes los saldos que tiene que pagar el comercio boliviano á los mercados europeos.

Ese comercio tiene que pagar, y como no encuentra letras, por más que se haya fundado el Banco de la Nación Boliviana para que las gire, se ve obligado á remesar oro sellado.

Por obra y gracia del régimen doctrinario que pesa sobre Bolivia como una atmósfera de plomo, nuestra actual deuda externa alcanza á la enorme suma de "setenta y dos millones de bolivianos". Esto es lo que debemos por motivos de los nunca bien maldecidos empréstitos, y por esa suma tenemos que pagar, por intereses, más de "cinco millones de bolivianos" anuales.

...El 25 por ciento de las rentas totales de la Nación.

El gobierno, para pagar estos intereses, se ve también obligado á remesar oro sellado.

Es ese el oro que en la suma de 75.000 libras esterlinas ha llegado á Londres, procedente de Bolivia... Feliz país este en el que el billete inconvertible expulsa al oro!..."

### Un millón de naranjas

El gobierno del Paraguay persiste en proteger á los productores de naranjas facilitándoles la exportación de ese fruto, en condiciones que los libertan de las imposiciones abusivas del capital. La forma es utilizar los buques del Estado, y así acaba de llegar á Buenos Aires, en el transporte "Independencia", una segunda remesa que comprende un millón de naranjas.

# Siniestros marítimos

## EL VAPOR ALEMAN «MERA»

### VARADO EN LAS COSTAS DEL ESTE

Anunciamos en nuestro número anterior que la casa armadora de los señores Antonio y Manuel Lussich habían enviado dos de sus vapores á recorrer las costas del Este en previsión de que pudiera ocurrir cualquier accidente con motivo del mal tiempo reinante á los buques que navegan por aquellas peligrosas aguas. No pasaron muchas horas desde la partida de los vapores, sin tenerse conocimiento de un siniestro, debido á la neblina.

En efecto, en las primeras horas del día de ayer, la casa de Lussich recibía un radiograma expedido de á bordo del vapor "Emperor" que, como lo anunciamos, se hallaba de recorrida por las proximidades del punto denominado José Ignacio. El radiograma anunciaba que en el punto indicado había encontrado un vapor encallado, que hacía señales de auxilio.

En el acto se dió noticia del hecho á la Capitanía del Puerto, la que impartió las órdenes del caso, poniendo, además, en conocimiento de las demás casas lanchoneras el siniestro.

La casa Lussich, sin pérdida de tiempo, reunió personal y envió la primera expedición de salvamento, compuesta de los vapores "Powerfull", que se encontraba en el Banco Inglés, para lo cual se le hizo un radiograma á su capitán, y luego el "Atlántico", "Huracán", "Salvor" y "Rocha", conduciendo las lanchas "Punta Ballena" y "Germania" con numerosos obreros, bombas, cabos y demás elementos de salvataje.

Un nuevo radiograma del "Emperor" comunicaba más tarde que el buque encallado era el vapor alemán "Mera", perteneciente á la compañía Kosmos, procedente de Valparaíso, con destino á Hamburgo, cuyos agentes en esta son los señores Dorner y Bernit.

Estos, al tener conocimiento del siniestro, dispusieron que la casa lanchonera de Hijos de Pascual, que sirve á dicha agencia, enviara los auxilios del caso al lugar del siniestro.

Al efecto, la casa Pascual envió los vapores "Toro", en el que se embarcó el ayudante de la Capitanía del Puerto, guardia marina O. San Martín y cuatro marineros, que fueron en representación de la autoridad marítima; "Hércules", "Cacique", "Tacuary" y "Uruguay".

El mismo radiograma anunciaba que el crucero inglés "Glasgow", que se encontraba haciendo ejercicios por aquellas alturas, recibió el despacho del "Mera" y lo retrasmitió á la casa de Lussich. Entre tanto, ofrecieron sus servicios al capitán del "Mera", los que fueron aceptados, puesto que los había solicitado con urgencia por señales y radiogramas.

En el acto el "Glasgow" y el "Emperor" amarraron cabos y empezaron á tirar sin resultado. En esas circunstancias llegó el vapor "Powerfull" el que se hizo cargo de inmediato de las operaciones de salvamento. Poco después llegaban los vapores "Huracán" y "Atlántico", recibiendo la casa armadora el siguiente radiograma:

A bordo del vapor "Powerfull"—Recibido á las 3.23 del 30 de Junio.—A Lussich.—Montevideo.—Los vapores "Emperor", "Powerfull", "Huracán" y "Atlántico" están tirando del "Mera". Salúdalo.—Tugnizza.

Aparte de los cuatro remolcadores de la casa Lussich, citados en el telegrama que acabamos de transcribir, la misma casa ha enviado ya al paraje del siniestro á los vapores "Rocha", "Cabo Polonio" "Tabaré" y "Salvor" y patachos "Germania", "Francia", "Punta Ballena" y "Fénix".

A estas horas tiene, pues, el "Mera" á su servicio, doce poderosas unidades de la flota Lussich, provistas todas ellas de toda clase de útiles de salvamento.

Además las referidas unidades llevan sus tripulaciones notablemente reforzadas.

La sensible disminución de trabajo que se ha operado últimamente en el tráfico portuario local, tanto en lo que se refiere á importación de mercaderías, como á la exportación de productos del país, había traído, como consecuencia, una notable reducción en los cuadros de personal de las casas lanchoneras, afectadas, por otra parte, en sus bases, por el atraque directo de los buques á los muros.

La presente ocurrencia marítima, lleva alivio y sustento á muchos hogares, desde que la casa Lussich, en el salvamento del "Mera", emplea ya un contingente de personal que se aproxima á 300 hombres, extraordinariamente remunerados.

El vapor alemán "Mera" desplaza 4000 toneladas brutas, fué construído en 1901 en los astilleros de O'Connell y Cía., en Glasgow, siendo sus principales características 371 metros de largo, 48.51 de manga y 27.6 de puntal, casco de hierro.

Conduce un cargamento de cereales y otros productos.

Se encuentra encallado en San Ignacio, á inmediaciones de Garzón, á unas 19 millas al Este de Isla de Lobos y cerca de donde naufragó el vapor francés "Poitou", hace algunos años.

# ASISTENCIA PUBLICA

## SESION DEL CONSEJO

El Consejo de la Asistencia Pública se reune hoy a las 5 p. m. para considerar la siguiente orden del día:

1.o Creación de una policlínica para enfermedades nerviosas y mentales en el Hospital Vilardebó.

2.o Crédito para habilitación de la Maternidad y Refugio de Embarazadas y moción del doctor Becerro de Bengoa en este asunto.

3.o Informe de la Comisión Jurídica en la reconsideración solicitada por la Dirección General sobre provisión de los puestos de practicantes internos.

4.o Continuar la discusión del proyecto de reglamento para el concurso de practicantes.

# Cuerpo Legislativo

## CAMARA DE SENADORES

### SESION DE AYER

### PROYECTOS APROBADOS

Sesionó ayer á las 3 y 5 la Cámara de Senadores. Presidió el doctor **Fleurquin**.

**Asuntos entrados**

La Cámara de Representantes remite en revisión, el proyecto que prorroga por el término de tres meses la vigencia del Presupuesto General de Gastos y el que acuerda subvención á la Oficina Internacional Universitaria Americana de Montevideo.—A la Comisión de Hacienda.

—La señora Dolores Beltrán de Durand Savoyat solicita pensión, y doña Sebastiana López, traspaso de pensión á favor de los menores Julio César, Manuel y Juan Varela.—A la Comisión de Peticiones.

—El señor Julio P. Hernández pide se le acuerde nueva cédula de jubilación.—A la Comisión de Legislación.

**Subvención á la Oficina Universitaria Americana—Prórroga del Presupuesto General de Gastos.**

Por moción de los doctores Rodríguez y Varela Acevedo respectivamente, se aprueban, sin oposición, en ambas discusiones, el proyecto de ley que acuerda una subvención de 300 pesos mensuales á la Oficina Internacional Universitaria, y el que prorroga hasta el 30 de Setiembre próximo la vigencia del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1913-1914.

Ambos proyectos quedaron definitivamente sancionados, lo que se comunicará al Ejecutivo.

**Junta E. Administrativa de Maldonado**

El doctor **Accinelli** expresa que como consecuencia de la renuncia que el señor Pablo Bousquets ha presentado del cargo de miembro de la Junta E. Administrativa de Maldonado, debe devolverse á esa corporación los antecedentes de la elección del mismo que la Cámara de Senadores tenía á su estudio con motivo de haber sido ella protestada.

El doctor **Pérez Olave** acepta á nombre de la Comisión de Legislación el temperamento propuesto, presentando el correspondiente proyecto de resolución, el que es aprobado.

**Franquicias para el establecimiento de una fábrica de hilados de algodón**

A pedido del mismo doctor Accinelli, se trató enseguida, el proyecto que autoriza al Ejecutivo para conceder al señor Fulgencio P. Comellas las franquicias aduaneras que acuerda la ley de 12 de Octu neras que acuerda la ley de 12 de Octubre de 1912, á fin de facilitar la instalación en el país de una fábrica de hilados de algodón y colonia agrícola anexa, destinada al cultivo de este textil, como también para otorgar durante el término de cinco años, el margen de protección aduanera que existe actualmente, con relación á los productos extranjeros de algodón, similares á los que elabora dicha fábrica.

Este proyecto es igualmente aprobado sin debate en las dos discusiones. Solamente el doctor Varela Acevedo se concretó á dejar constancia de su oposición á la autorización de conceder el margen de la protección aduanera por el término de cinco años.

El proyecto faculta también al Ejecutivo para otorgar esa protección por cinco años más, siempre que los productos de la fábrica á instalarse sean vendidos por lo menos á un veinte por ciento más bajo que sus similares extranjeros.

La concesión otorgada al señor Comellas, que no constituye privilegio exclusivo, le obliga á iniciar los trabajos de instalación de la fábrica dentro del año subsiguiente al otorgamiento de la misma, debiendo quedar terminados á los dos años.

El señor Comellas tendrá que invertir en la instalación de la fábrica y demás anexos, un capital que no baje de la suma de 100.000 pesos, debiendo previamente efectuar un depósito de garantía, en el Banco de la República, por la suma de 5.000 pesos, que quedará á beneficio del Estado en el caso de que no diera cumplimiento á la concesión otorgada.

Este proyecto vuelve en revisión á la otra rama del Cuerpo Legislativo, á causa de las modificaciones que se le han hecho.

En efecto, el primitivo proyecto aprobado por la Cámara de Representantes daba amplias facultades al Ejecutivo para otorgar cuando lo juzgase conveniente, las franquicias aduaneras que acuerda la ley de 12 de Octubre de 1912, al mismo tiempo que le autorizaba para conceder durante diez años, el margen protección aduanera con relación á los productos similares extranjeros.

**El Registro Cívico de la 7.a sección de Durazno**

Se entra enseguida á la orden del día, con la consideración del proyecto que anula el Registro Cívico de la 7.a sección del departamento de Durazno, fijándose un plazo extraordinario para su nueva formación.

Aprobado en las dos discusiones, queda convertido en ley.

**Electrificación del Tranvía del Norte**

Se prosigue después el debate del proyecto sobre electrificación del Tranvía del Norte, que absorbe todo el resto de la sesión.

El doctor **Manini Ríos**, que nuevamente hace uso de la palabra, impugna las cifras en que los doctores Rodríguez y Arena basaron sus cálculos para llegar á la fijación del precio de las acciones de dicha empresa, afirmando que se han servido para ello, de las que les eran más favorables, en vez de tomar un justo término medio. También sostiene, que los beneficios de los actuales tranvías eléctricos no pueden servir de término de comparación, por tratarse de empresas completamente diferentes y con trazados muy distintos á los del Tranvía del Norte.

A juicio del orador, en el mejor de los casos, los beneficios que producirá éste después de su electrificación, sólo alcanzarán para cubrir el servicio de los títulos hipotecarios que deberán emitirse y para el pago del interés mínimo del 4 1|2 por ciento que el Estado garantizará á los accionistas particulares.

Termina expresando, que las actuales líneas de dicho tranvía no tienen ningún valor directo é inmediato, por su carácter periférico y transversal, como lo demuestran los ramales números 46 y 47 de la Sección Reducto.

Se extendió el doctor **Manini Ríos** en varias consideraciones tendientes á demostrar la veracidad de su afirmación, cuando sonó la hora reglamentaria, dándose por terminado el acto.

**Sesiones de hoy**

La Cámara de Representantes se reune hoy en sesión extraordinaria para discutir en particular el proyecto de ley de Patentes de Rodados.

—La de Senadores continuará la discusión general del proyecto sobre el tranvía del Norte.

# El robo de sederías en la Bahía

## Confesión de uno de los autores

### COMPLICIDAD DE EMPLEADOS DEL RESGUARDO

Como no habrán olvidado nuestros lectores, pues de ello nos ocupamos ampliamente en su oportunidad, en la madrugada del día 26 de Junio ppdo. se presentó á la Oficina del Resguardo Central del Puerto de Montevideo, el señor Benito Fernández, conocido lanchonero de la bahía, denunciando que, en la noche que la precedía, le había sido sustraído de á bordo de la lancha "Esperanza" de su propiedad, atracada á uno de los muelles del puerto, un cajón de mercaderías, consistente en sederías, plumas, etc., valuado en $ 2.000 y desembarcado del vapor "Roma", el que, debido á la hora avanzada del trasbordo, no había sido depositado en los hangars del puerto, de acuerdo con lo que exige la más elemental de las prudencias.

Puesta en campaña la autoridad marítima, nada se logró saber en los primeros momentos, pero ahora, con datos que no pueden fallar, ella está por resolver tan interesante caso, en forma que no escaparán á la acción de la justicia ninguno de los complicados en la expresada sustracción.

Tal éxito se debe á la perseverancia y celo del inspector general de Resguardos, señor Alberto Lacordelle, quien, eficazmente auxiliado por el sub-inspector oficial de bahía, señor Juan Carlos Gómez Folle, ha llevado á término la pesquisa con el mejor de los éxitos.

En efecto, el referido funcionario tuvo encarcelado á un sujeto que, al parecer y según declaraciones de un marinero del puerto, debía tener alguna participación en la misteriosa "fuga" del bulto.

El principal culpable de la sustracción, el sujeto Antonio Simón, confesó anoche de plano, ante el señor Lacordell, explicando su participación en el delictuoso hecho, así como la forma en que ocurrieron los sucesos.

Dice que, noches atrás, un marinero del servicio del puerto, que debía prestarlos en la lancha "Esperanza" portadora de mercaderías desembarcadas del vapor "Londres", le informó, inadvertidamente, de que la barca en que debería hacer guardia tenía á su bordo un "cajón de valor", lo que le inspiró el deseo de apoderarse de él.

Al efecto, se embarcó en la buceta "La Paloma" de su propiedad y se encaminó indirectamente rumbo á la "Esperanza" acompañado de un individuo llamado José Breijo, con el que había combinado el plan respectivo. Pero en el centro de la bahía dió de manos á boca con una lancha automóvil del servicio portuario, desde la que se le intimó el alto, ordenando se le explicara el rumbo y motivos del viaje á esas horas de la noche.

Según se desprende de las declaraciones hechas por Simón, parece que él cumplió la orden y una vez al costado de la lancha, se trasladó á su bordo y no solo convino el silencio por parte del chauffeur y patrón, sino que, además, obtuvo, mediante la participación al tercio, que aquel los remolcara á un punto dado de la bahía, frente á la barraca de carbón y sal de Bella Vista en donde pensaba desembarcar el bulto sustraído.

En resúmen, ellos pudieron con tal complicidad, hacer efectivo el robo, como también hacerse remolcar hasta el punto indicado para desembarcar. Pero, en circunstancias que tal pretendían, observaron la presencia de varios sujetos en la costa y, temerosos de que pertenecieran al Resguardo, embolsaron la mercadería en ocho bolsas que llevaban "ad hoc" y luego de acoplarles una cantidad de piedras, la arrojaron al agua, en el sitio indicado, frente á la playa de Capurro, desembarazándose en idéntica forma del cajón vacío, que quedó á flote sobre las aguas.

Esta declaración basta por sí sola para determinar las respectivas responsabilidades de cada uno de los que han intervenido en el hecho, estando por lo demás á buen recaudo, el patrón y chauffeur de la embarcación oficial, cómplices del hecho, los que aunque previamente negaron su intervención, se contradijeron y desdijeron en tal forma, que ya de por sí era ello un dato revelador de la verdadera ocurrencia.

No falta, pues, para aclarar este asunto, que hallar las bolsas arrojadas al mar, para lograr lo cual se han ordenado rastreos del fondo de la bahía en el paraje precitado, y arrancar la confesión pleno de los cómplices del robo, los que una vez enterados de la declaración de Simón, no tendrán más remedio que ser francos y sinceros en las suyas.

El sumario que con este motivo se instruye es ya voluminoso y su terminación resolverá definitivamente el esclarecimiento de un robo, que de quedar impune, hubiera sentado un precedente muy perjudicial á la administración oficial.

# Homenaje á José P. Ramírez

**Estado de la suscripción popular al 20 de Junio de 1914**

| | | |
|---|---|---|
| Saldo á favor de la suscripción según publicación en EL SIGLO de fecha 2 de Mayo ppdo. | | $ 46.055.15 |
| 1914 Mayo 15 — De Teófilo D. Piñeiro s. cuota. | | " 10.00 |
| Junio 9 — De la Comisión del Durazno | | " 525.75 |
| Junio 9 — De la Comisión de San José | | " 162.70 |
| Junio 9 — De la Comisión de Mercedes | | " 462.30 |
| Junio 16 — De la Comisión de Rocha | | " 657.59 |
| Total. | | $ 47.813.45 |
| Menos: | | |
| Mayo 15—Nota de gastos del Comité | $ 1.90 | |
| Junio 9—Comisión de cobranza á J. E. Bulla | " 12.50 | |
| Junio 26—A la familia por Abril, Mayo y Junio | " 600.00 | $ 614.40 |
| Saldo existente en el Banco de Londres y Río de la Plata | | $ 47.199.05 |
| Más intereses á cargo del Banco hasta hoy | | " 693.75 |
| Total general. | | $ 47.892.80 |

Junio 30 de 1914.

**Juan I. Risso.**
Tesorero.

# La tragedia de Hungría

## CONDOLENCIAS OFICIALES

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Baltazar Brum, dirigió un extenso telegrama al Ministro Plenipotenciario del Uruguay ante la Corte de Austria, doctor Alberto Guani, á fin de que presente al gobierno imperial las sentidas condolencias del nuestro, con motivo del bárbaro atentado de que fué víctima el príncipe heredero de la corona Francisco Fernando y su desdichada esposa, la duquesa de Hansberg.

# Tranvías eléctricos

## Ampliación de ramales

La Intendencia ha resuelto someter á consideración de la Junta un asunto promovido por La Comercial sobre prolongación en 130 metros del escape de vía existente en el Camino Cibils y construcción al mismo tiempo de una junción entre la línea que se dirije á la Villa de la Unión y el escape situado en el referido camino.

La Dirección de Obras Municipales ha informado que, por su parte, no ve inconveniente en que se acceda a lo solicitado debiendo la autorización quedar sujeta a las obligaciones que impone la concesión principal.

**La línea número 54**

La empresa La Comercial hace saber que á causa del cambio del cruzamiento de vía en la calle Treinta y Tres y Rincón, desde hoy 1.o de Julio hasta el viernes 3 inclusive, los coches de la línea núm. 54 (Sección Unión y Maroñas) alterarán su recorrido por la ciudad vieja en la forma siguiente: Por 25 de Agosto seguirán á Colón y por ésta á Sarandí, de donde continuarán por su recorrido ordinario.

# DIA DEL ARBOL

## ORGANIZACION DE LAS FIESTAS

La Comisión de Montevideo Día del Arbol celebró sesión ayer ocupándose de la solución de muchos detalles relativos a la organización de los festejos que deben llevarse a cabo el 15 de Agosto próximo.

Designó para presidir las subcomisiones locales en donde no existen Comisiones Auxiliares a los ciudadanos siguientes: Héctor Miranda, Alejandro Lagarmilla, Ricardo Vecino, José Percovich, Enrique Llovet, Bautista Lasgoiti, Enrique Calveira, Arturo Berro, Adolfo Artagaveytia, Francisco Ganzo Marín, Rodolfo de Arteaga, Francisco A. Caffera, Tomás J. Perdomo, Alejandro Gallinal, Arturo Lussich, Santiago Fabini, José Praderi, Carlos Bonasso, Enrique Muñoz, León Muñoz, Prudencio de Pena, Justo Cubiló, Antonio D. Lussich, comandante Roberto Riveros, José María Delgado, Alberto Rey O. Shannan, Juan A. Cachón, Manuel Sellera, Tomás Pereira, Celestino Juan Risso, Jaime Ferrer Olaíz, Carlos Travieso y Carlos María Sorta. Estas personas tienen asignado el cometido que establece la reglamentación sancionada y que consiste en presidir los actos que lleven a cabo cada una de las subcomisiones.

En unión del maestro de la escuela pública respectiva deberán convocar á la referida subcomisión é instruir á los miembros de la clase de tarea que es menester llevar a cabo para que los festejos puedan verificarse conforme se ha dispuesto.

La Comisión Auxiliar de Melilla comunicó a la central que designó para presidir las subcomisiones de la localidad á los señores Remigio Castellanos (hijo) y Felipe Monteverde; la de los Pocitos á los señores Damián Vivas Cerantes, Lindolfo H. Jiménez y Agustín Sapele y la del Reducto a los señores Esteban Pelufo, Manuel Nieto Clavera, Casimiro Alsina Rivara y José Vibrio.

El jefe técnico de Parques y Jardines señor Racine, presentará pasado mañana a la Comisión una relación de los sitios en donde a su juicio pueden realizarse festejos locales con la concurrencia de los niños de las escuelas públicas, indicando a la vez el número de árboles que podrán colocarse.

El inspector de escuelas señor Rogé ha presentado a la Comisión el informe que ésta le pidió a propósito de la tarea realizada por la misma en el año anterior.

# PRESUPUESTO DE JUNIO

## HOY SE INICIAN LOS PAGOS

La Contaduría General de la Nación, iniciará hoy, el pago del Presupuesto General de Gastos correspondiente al mes de Junio vencido ayer.

El pago se hará en forma que consulte las existencias metálicas del gobierno, el que no tiene en la actualidad, la suma íntegra que aquel requiere, por lo que se aguardarán los productos de rentas, á fin de ir poco á poco saliendo del paso.

# Vida Social

MEMORANDUM DEL DIA

"Diner concert"—A las 8 p. m., en el Hotel Central.

Demostraciones—A las 8 p. m., en honor del ingeniero Juan B. Zamboni.

EN LO DE ARTEAGA-HERRERA—

El prestigio de la señorita María Inés de Arteaga Herrera se evidenció una vez más ante el éxito que obtuvo anoche la fiesta blanca que ofrecía á sus amistades en su casa de la calle Buenos Aires.

Fué esta fiesta, una nota social del más refinado buen tono y en la que todos los atractivos parecían haberse concentrado, para ofrecer un digno conjunto.

Todo lo más selecto de nuestro elemento joven, se hallaba reunido en tan seductora fiesta, así es que nos parece excusado hablar de su animación y de su brillo.

Entre el brillante conjunto femenino, se destacaban tres hermosas niñas, que hacían su presentación oficial en la vida de salón: Margot Zumarán, Lucía Capurro Ruano y Rosa Lanza.

La siguiente nómina de concurrencia femenina, dará una idea al lector de lo espléndida que estuvo la fiesta:

Señoras: Margarita Uriarte de Herrera, Manuela de Herrera de Salterain, Ester Boffil de Lasala, Elisa Fuentes de Sardá.

Señoritas: Margarita Heber Uriarte, Blanca, Margarita é Isabel Saavedra Barrozo, Sofía Cardoso Sosa Días, Delia y Marta Iglesias Castellanos, Monona Williams, Rosa Lanza, Amalia, Julia y Margot Zumarán Arocena, Lucía Capurro Ruano, Justa Wilson, Julieta García Acevedo, Josefina Requena Cordero, Berta Ruano Zubillaga, Adelina Pérez Montero, Rosa é Isabel Lacueva Castro, Elisa Wilson, Matilde y Elisa Herrero Arocena, Elisa Lessa Salterain, Ana Piñeyro Carve, María Sienra, Ester Conde Urrutia, Manuela y Elisa Salterain Herrera, María Salterain Balparda, Sara y María Antonieta Caprile, Plácida Villegas Suárez de Ellis, Ivanhoe Lussich, Chicha Piera, María Celia y Silvia de Simoni, Elvira Zorrilla de San Martín, Mercedes y Pepita Moratorio Lerena, María Amalia Blixen Ramírez, Adelina y Matilde Arocena Hughes.

EN LA DIPLOMACIA—

La reunión que debía realizarse el próximo viernes en la legación de Chile, con motivo de ser el día fijado para las recepciones mensuales en aquella casa, ha quedado transferida para fecha próxima, no bien llegue el Ministro de ese país, doctor Marcial Martínez de Ferrari, que se encuentra actualmente en la Asunción del Paraguay.

—Se halla desde hace varios días entre nosotros el secretario de la legación de Norte América en nuestro país, señor Schoenfeld, que estuvo ausente de Montevideo varios meses.

—El próximo martes, la esposa del ministro de Italia, marquesa de Maestri Molinari, inaugurará sus recepciones mensuales, con un brillante recibo de tarde en su casa de la plaza Cagancha.

—En los últimos días de mes en curso, llegará de Burdeos (Francia), el consul del Uruguay en aquella ciudad, doctor Carlos F. Calamet.

LA FIESTA "AU GRAND AIR"—

Esta tarde, á las 4, se reunen en casa de la señora María Luisa Gómez Cibils de Pastori, las damas y señoritas de la Asociación de Beneficencia, que en estos momentos organizan la fiesta al aire libre, que se realizará en breve en el local de la Exposición Rural, en el Prado.

Ya hemos dicho anteriormente que el programa confeccionado para dicho festival, es sumamente interesante, y que tomará parte en él un grupo selectísimo de niñas y jóvenes de nuestra "élite" social.

Aun no ha sido combinado definitivamente dicho programa, pero podemos garantizar que será novedoso, pues se desea darle un carácter original á la fiesta.

Las invitaciones empezarán á circular de un momento á otro en nuestro mundo elegante.

FIESTAS Y REUNIONES—

Festejando su cumpleaños, la señorita María Morquio Márquez, reunió en su casa de la Avenida 18 de Julio, á un grupo de sus amistades.

Después de un rato de amable sociabilidad, se pasó al comedor, donde se hizo los honores á un espléndido buffet.

Recitaron en francés las señoritas Amelia Márquez Vaeza, Angélica Lussich Márquez, Julia Elena Shaw Villegas y Blanca Gorlero. Asistieron las señoritas: María Morquio Márquez, Ema é Isabel Figari Castro, Angélica Lussich Márquez, Elsa Turenne, Amelia Márquez Vaeza, Carlota Julieta y Margarita Gianelli Suárez, Lila Bonomi, Rosina García Acevedo, Julia Shaw Villegas, Elvira Gómez Folle, Elena Christie, Laura y Sofía Wilson Castellanos, Ema Shaw Pareja, Sara Morquio, Margarita Lussich, Blanca Gorlero, etc.

—Festejando su día onomástico la niña Blanca Duvigneau Andrade, ofreció en su domicilio una hermosa fiesta á la que asistió un numeroso grupo de amiguitas.

—En la presente estación las señoritas Margarita é Isabel Saavedra Barrozo, ofrecerán en su casa de la calle Sarandí una amena fiesta, al prestigioso núcleo de sus relaciones.

—El 8 del mes corriente, la señorita Bastos Díaz, celebrando su día onomástico, ofrecerá una interesante reunión en su casa de la Avenida Agraciada, que de seguro obtendrá brillantes proporciones.

RECEPCIONES—

Mañana inaugurará sus recibos de invierno la señora Celia Mouliá de Alvarez.

—La señora Isolina T. de Castro recibirá á sus amistades los primeros y terceros lunes de cada mes.

—Hoy, primer miércoles del mes, recibirán á sus relaciones las señoras:

Pascuala Alvarez de Carvalho, Luisa Sánchez de Saez, Elvira Abella de Hordeñana, Fany Jaureguiberry de Castro, señorita María Mercedes Yéregui, Filomena Ortega de Fontela, María Márquez de Buela, señoritas de Peixoto, Clara Pons de Escalada, Teresa G. de Muró, Carmen Martínez de Williman, Margarita Uriarte de Herrera, señorita Ana Rovira Carve, señoritas de Piaggio Garzón, Elvira Mullin de Rubio, Julia Duplessis de Bouvet, María D. de Deagustini, Sofía Deagustini de Vargas, María Emilia Castellanos de Seré, Paulina Acevedo de Lerena, María Mercedes Viana de Carve, Elvira Segundo de Fariña, señoras de Maines Rondeau.

—Hoy inicia sus recepciones la señora Teresa G. de Muró.

Con este motivo su casa de la Avenida 18 de Julio ha de verse concurrida por un selecto grupo de sus relaciones.

EN HONOR DE LA COLECTIVIDAD VASCA—

A la numerosa colectividad vasca se le ofrece la oportunidad de tributar un homenaje al joven y talentoso compositor Usandizaga, que con su hermosa partitura "Las golondrinas", ha sabido despertar el mayor entusiasmo en el pueblo nativo y en toda España.

Sagi-Barba le ofrece esa oportunidad, representando por última vez en la temporada y en honor de aquella colectividad y bajos los auspicios de la sociedad Euskal Erria, aquella inspirada producción.

Entre otras familias, han retirado localidades para esta función, que promete verse coronada de un gran éxito, las siguientes:

Gom, Galdós, Domingo Duvigneau, Salaverría, Inciarte, Bozas Urrutia, Lizarraga, Garayalde, Sánchez Urquía, Zabaleta, Odriozola, Zubizarreta, Leoniz, Bidart, Mariescurrena, Zapiain, Goldaracena, Zatarain, Harambure, Garmendia Caminos, Gorriti, Ciganda, Beitia, Irigaray, Urcola, Elzaguirre, Graquitarena, Larralde, Magirena, José Izaguirre, Bordabehere, Hormaeche, Suquilbide, Barañano, Baraybar, Iraizos, Ayestarán, Machicote, Cazeaux, Echenique, Gascue, Maisterra, Zubillaga, Barbería, Arocena, Allende, Jauregui, Echaniz, Aguerre, San Martín, Aramburu, Izaguirre, Paradizabal, Equiluz, Tanco, Techeverry, Urriaga, Izaguirre, Lizarazu, Apesteguy, Echegoyen, Telechea, Juan Astiz, José Astiz.

CARRASCO—

Muchas familias de nuestra "élite" se han pasado palabra para asistir á la rampla de Carrasco mañana por la tarde.

Si el tiempo no hace alguna de las suyas, en este día de moda, se verá concurridísima aquella pintoresca localidad.

VIAJEROS—

Se ausentó anoche para la capital vecina en viaje de placer, el señor Carlos Martínez, en compañía de su señora Elena Martos de Martínez.

—Noticias llegadas del viejo mundo nos dan cuenta de que nuestras compatriotas las señoras Esperanza Villagrán de Ciganda, Adela Lafone de Villagrán y las señoritas de Villagrán y Lafone, han salido de París, para Aix les Bains.

—A mediados de Septiembre próximo llegarán á esta capital, procedentes del viejo mundo, el señor Adolfo Vaeza Ocampo, acompañado de su gentil esposa, la señora Panchita Belgrano y de sus pequeños hijos. Estos distinguidos compatriotas demorarán en esta capital una temporada de tres meses, regresando nuevamente á París, donde tienen fijada su residencia.

—La semana entrante partirá para el Salto la señora María Ferreira, viuda del general José Villar, acompañada de su joven hijo, Fernando.

—Regresan de la ciudad vecina, en donde pasaron una larga temporada, la señora Leonor Cachón de Correa y la señorita Clarita Orueta Correa.

—Regresó el sábado de la capital vecina el señor Luis M. Peluffo.

—Para la vecina capital partió el señor Enrique Meyer Arana.

—Para el mismo punto el señor Juan B. Mascarenhas, acompañado de su señora.

—Regresaron á Buenos Aires la señora María Ocalada de Ocanto y su señorita hija María Ofelia.

—Se ausentaron para la Argentina, el señor Guillermo Delger y señora.

—A fines de Julio parte para Europa el señor Héctor García Joanicó.

—Para Paysandú el señor Juan Cash y su señora esposa María Josefina Silván Fernández.

—Noticias llegadas del viejo mundo nos dan cuenta de que nuestro compatriota el señor Eduardo Vaeza Ocampo y su familia han salido de París con dirección á Mais les Bain.

—Mañana parte para su estancia en Florida el señor Bernardo Rospide.

—Con procedencia de la vecina orilla se encuentra en ésta el bachiller Ramiro Fontans.

—En breve parte para la ciudad del Salto la señorita Adelina C. Burnett.

—Por noticias llegadas se sabe que se encuentran en Suiza el señor Aurelio Gilardini con su señora y su señorita hija María Angélica.

—Regresaron de la estancia San Félix, que posee en Maldonado el señor Félix Maruri, los señores Ricardo Levrero, Félix Marura, Félix Marura (hijo), Ricardo Figuerido, Manuel Magariños y Arturo Davie.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto, Asunción y escalas:

Edmundo Wageenkneek, Arturo Laporte, Eduardo Sívori, David y Julia Roca, Julio Micoud, Germán Lentz, Leo Andersen, Pedro Ibarra, Gualberto Silva, Bernardo Larralde, Angel Gaminara, Alfonso Vizcaíno, Manuel Goldemberg y señora, Nicolás Cantero, Alberto Penino, Luis Rentería, Fortunato Anzoategui, Rodolfo Ponce de León, Atilio D'Ambrosio, Máximo Grandoli, Eugenio Mendoza, Carlos Hort, Federico Dojas, Juan Amenabar, Gabriel Torterolo, Enrique Torelli, Alberto Matheu, Ramón Mendoza, Amadeo Carranza, Juan Ortega, Pedro Vargas, Juan Acosta, Pedro Gallarza, Vicente Giró, Celestino Castillos, Angel Sanni, Manuel Puerto, Avelino Rodríguez, Cyro Vidal, Héctor Lapeyre, Juan Carrara y señora, Gerardo Quintela, José M. Muñoz, Gregorio Gil, Martín Martínez, Benigno Fernández, Antonio Ricart y señora, Juan Lawlor, Agustín López, Emilio Brown.

EN HONOR DEL DOCTOR ZORRILLA DE SAN MARTIN—

Promete resultar una fiesta lucidísima, la que se realizará el próximo 8 del corriente en el teatro Solís, en honor del doctor Juan Zorrilla de San Martín.

Los organizadores del festival no descansan un solo momento en la tarea de dar á éste los caracteres de un verdadero acontecimiento.

La sala de nuestro primer coliseo presentará esa noche el aspecto de sus solemnidades, y á ese efecto se invitará especialmente á las altas autoridades del país, cuerpo diplomático y familias de nuestra sociedad.

En el palco oficial estará el Dr. Zorrilla de San Martín con su familia.

La fiesta será patrocinada y prestigiada por un núcleo de damas y señoritas, que son la garantía más eficaz de la brillantez que obtendrá la parte social.

ENFERMOS—

Muy mejorada de sus dolencias la señora Elisa B. de Varela.

—Algo mejorada la señora Luisa Risso De León.

—Restablecido el hacendado señor Francisco Salaverría.

—Se ha notado una gran mejoría en el estado de salud del niño Enriquito Pellero Bordenave.

—Habiéndose operado una mejoría en el estado de salud de la señorita Esther de Viana Urtubey, ha abandonado el sanatorio en que se asistía pasando á asistirse en su domicilio.

—Es del todo satisfactorio el estado de salud de la señorita María Carlota Viana.

—Muy mejorado el niño de los esposos Garmendia-Ayala.

—Sigue bastante mejorado de sus dolencias el señor Antonio López Abella.

—Algo mejorada la señora Catalina V. de Fernández.

—Guarda cama la señorita María Esther Flandino, atacada de influenza.

—Mejorada la señorita Aurelia Ponce de León.

—Restablecida la niña Andreina Mondino.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la señora Joaquina Traviese de Scarzolo.

NECROLOGICAS—

A propósito del fallecimiento de la distinguida dama argentina Julieta Sansinena de Meyer Pellegrini, ocurrido en Francia, á causa de un accidente automovilístico, los diarios de la vecina orilla traen sentidos y justicieros sueltos necrológicos, recordando las bellísimas prendas que adornaban á la malograda extinta.

—Muy concurrido se vió ayer de tarde el sepelio del señor Eugenio L. de Mula, persona sumamente vinculada á nuestro medio social.

—Honda pena ha de causar en nuestra sociedad el fallecimiento de nuestro compatriota el señor Andrés Pereyra Borges, ocurrido en la capital vecina, donde se hallaba radicado desde hace largos años.

El señor Pereyra había logrado conquistar una posición desahogada, debido á sus dotes caballerescos y á su actividad encomiable.

Su muerte enluta, entre otras, á las familias de: Pereyra, Antuña, Rentería Aguirre, Repeolds, Repetto, Pérez, Butler, Guerrico, etc.

Con motivo del fallecimiento del señor Pereyra, partieron anoche para Buenos Aires, un núcleo de sus parientes de esta capital.

## Guido Podrecca

### Llega hoy á nuestra capital

Procedente de Buenos Aires, — donde ha dado con gran éxito una serie de conferencias de índole artística unas y social las otras, — llega hoy á nuestra capital, á bordo del vapor «Londres», el avesado periodista y ex diputado italiano Guido Podrecca, acerca de cuya visita á Montevideo hemos ya adelantado noticias en anteriores números.

A recibir al distinguido viajero, acudirá al muelle el comité popular formado para agasajarlo durante su permanencia entre nosotros, y del cual forma parte, entre otras personas, el doctor Emilio Frugoni y los señores Washington Paullier y Celestino Mibelli.

También concurrirá á la dársena una comisión especial nombrada por la Federación de las sociedades italianas, presidida por el ingeniero Luis Andreoni.

El señor Podrecca dará mañana en Solís la primera de sus tres anunciadas conferencias. Será de índole filosófico-social y versará sobre el tema «Nel regno delle tenebre» (En el reino de las tinieblas).

La segunda conferencia, de carácter artístico, pues en ella Podrecca hablará de «Verdi y Wagner», se realizará el sábado próximo; y la tercera y última el domingo sobre el tema «Lourdes svelato» (Lourdes revelado).

## Boy Scouts Uruguayos

### LA FIESTA DE HOY

Hoy se realiza la velada anunciada en honor del primer Comité Directivo, en el Teatro Colón cedido deferentemente por el Ministro de Instrucción Pública, doctor Brun.

También el jefe político ha prometido enviar la banda de música del Escuadrón de Seguridad para amenizar la fiesta.

He aquí el programa a cumplirse:

Primera parte—1.o Himno Nacional, cantado por los Boy Scouts.

2.o Palabras de apertura por el presidente de la comisión fundadora, don Arturo Salom.

3.o Toma de posesión del primer Comité Directivo.

4.o Presentación de los Boy Scouts al Comité.

5.o Canción de los Boy Scouts. Marcha por el coro de los Boys.

6.o «Patria!» (Roxlo) Poesía declamada por el scout Luis A. Zunino.

7.o «Mi bandera»—Canto patriótico, por los Boy Scouts.

Segunda parte—1.o Sinfonía.

2.o Discurso por el cadete Héctor Medina.

3.o «Dúo de los patos», por los Boys Carmen y Elías Linares.

4.o «Canto á la Patria»—Poesía épica por el cadete Edgardo Genta.

5.o «Los monigotes»—Entremés por los Boys Carmen y Elías Linares y Aída Valfré.

6.o «Mi bandera», canto patriótico.

Banda de música en los intervalos.

Damos a continuación los nombres de las personas designadas para dirijir la Asociación:

Comité de damas — Señoras C. del Campo de Muñoz, Manuela Herrera de Salterain, Pilar Herrera de Arteaga, Luisa P. de Shano. Señoritas Enriqueta Compte y Riqué, Luisa C. Magariños, Francisca Berotervide, Magdalena Daqué, Juana Pugni, María Gorestondo, Juana A. Catalogno, Aída Farell, Mercedes Pugni, María Valfré y Argilo Cayasiais.

Comité Central—Señores José Enrique Rodó, Eduardo Acevedo Díaz, Enrique Reyes, Jorge West, Luis Sambucetti, Rafael J. Mieres, Hamlet Bazzano, Horacio Dura, Arturo Salom, Alberto Graenshields, José Zunino, Joaquín Piñeyro, Julio Carressons, coronel Alberto Schweizer, comandantes Isaac López Castillo, José R. Usera, Roberto R. Riverós, ingeniero Carlos Praderi, doctores Víctor Pérez Petit, Francisco Simón, Alfredo Vidal y Fuentes, Ramón Alvarez Lista, José M. Reyes Delemuglie, Agustín A. Musso, Elías Regules, Alberto Eirale, Hilarión M. Loriente, Miguel Becerro de Bengoa, Andrés Pacheco.

Comisión Fiscal—Señores Gustavo Saint Gés, Pablo Fontaina, Alfredo Kubly y Arteaga.

## CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

### SESION DE AYER

Esta Corporación celebró sesión ayer, presidida por el doctor Vidal y Fuentes, y con asistencia de los miembros doctores Canabal, Martirené, Fernández Espiro, Mainginou, Oliver y Giribaldo, actuando el secretario señor P. Prado.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraban los siguientes:

Asuntos entrados

Han remitido datos sobre morbosidad y mortalidad las siguientes autoridades: Cónsules del Uruguay en Oporto, Liverpool, Glasgow, Roma y Viena, Batallón de infantería núm. 15, inspecciones D. de Higiene de Salto, Paysandú y Rocha.

—El P. E. y otras autoridades: El Ministerio de la Guerra remite á informe las solicitudes de privilegio de paquete de los vapores «Hackuss», «Collingan», «Aries» y «Ascaró», «Revista Americana de Farmacia y Medicina», de Nueva York, remite un ejemplar de dicha revista; la Inspección de Sanidad Marítima, da cuenta de las medidas tomadas con el vapor brasilero «Ladario», por tener a bordo enfermos de beri-beri; remite también un estado de las anotaciones consulares consignadas en las patentes de sanidad de los buques llegados al puerto en la última semana; comunica que depositó en el Banco de la República, pesos 221, importe de lo recaudado por patentes de sanidad.

—Inspecciones D. de Higiene—Artigas: Solicita se le envíe bicloruro; Maldonado, Durazno y Flores remiten las planillas de presupuesto, correspondiente al mes corriente; la de Soriano remite un informe relacionado con una pequeña epidemia de escarlatina desarrollada en esa ciudad de Enero a Mayo, actualmente extinguida.

Particulares

Manuel Fernández, auxiliar del Lazareto de la Isla de Flores, solicita 15 días de licencia; el farmacéutico, Manuel B. Torra, denuncia al señor Oscar Rivera, por ejercicio ilegal de la medicina y de la farmacia y acompaña una hoja impresa, que demuestra la exactitud de su denuncia.

Resoluciones—Informes aprobados

Informe de la Inspección de Higiene de Minas, por examen médico de don Ciriaco S. Ariola, ex guardia civil que solicita cédula de inválido, cuyo informe es favorable al interesado.

—Informe de la Sección Médico Legal y Profesional, en una nota de la Universidad de Montevideo, en la cual gestiona que las autopsias médico legales que practican los médicos forenses, se efectúen en el local de la Facultad de Medicina, destinado a la Sección Médico Legal.

La Sección informante hace atinadas observaciones del punto de vista legal, que se opondrían a deferir al pedido formulado, y concluye manifestando que para la resolución tan interesante cuestión debe consultarse a la Alta Corte de Justicia, por ser la autoridad que puede aconsejar la resolución más acertada.

—Fué aceptada la propuesta formulada por la Jefatura Política de Rivera á favor del doctor Antonio Baliño y Suciro para médico de policía del departamento, resolviéndose requerir la superior aprobación del Ministerio del Interior.

# Arte y Artistas

URQUIZA—

Esperábamos otra cosa del autor de "El duelo" y "Servir".

Lavedan,—que después de retirar sus obras de la Comedia Francesa, ha vuelto á ocupar su cartel á instancias de Carré, nos tenía acostumbrado á un teatro más consistente, más fuerte, más completo, tanto que llegamos á dudar de la paternidad de este vaudeville titulada "Noveau Jeu", dado anoche en el Urquiza.

No ha sido bastante la original filosofía parisina—que es lo que pretende destacar Lavedan en esta pieza—para sostener el interés de los adulterios, más ó menos modernos, que la informan. Tampoco da el pensamiento generador de esta producción lo suficiente para componer siete actos, que son sencillamente siete escenas hilvanadas mal y de prisa.

En momentos, es tonto todo lo que ocurre, aunque también es espiritual á ratos, de una espiritualidad satírica, hiriente, avanzada en su moral de una "negligé epatante".

A fuerza de estirar el asunto que sirve de eje al vaudeville, se repiten los acontecimientos, los hechos, las situaciones y hasta los diálogos, de manera que la obra decae sensiblemente y apenas arriba con vida á la mitad.

El final es pueril, inhábil, frío, esquelético. En buen romance, puede decirse que sobran cuatro actos. Con tres bastan para plantear, desarrollar y rematar la idea de "Noveau Jeu", y en su condensación ganaría muchísimo.

Repetimos que sufrimos una desilusión. Desconocimos á Lavedan, al talentoso autor francés, en la producción de anoche, que á pesar de ser dirigida á los sentidos sexuales con sus mujeres que se desnudan ante la vista del público, y se acuestan en lechos que protestan rompiéndose,—como sucedió con la cama que compartían Gandusio y la Borelli,—no tuvo éxito alguno. Cayó en el vacío.

El eminente autor de "El duelo" permitirá que opinemos tan francamente en desacuerdo con su obra, en la que no hemos podido descubrir ingenio, ni saber, ni tecnicismo de comediógrafo, cualidades que es notorio posee en alto grado este esclarecido escritor galo.

De la interpretación cabe consignar que fué excelente.

Gandusio y la Borelli hicieron más de lo que debían para dar realce á la obra y los aplausos que se escucharon les pertenecían en absoluto. Gandusio dijo con corrección el hermoso monólogo de Gandolin "Il piede delle donna".

Hoy el acontecimiento teatral lo constituye la representación de "Salomé" que Lyda Borelli interpreta magistralmente.

El Urquiza, por sólo esto, se verá completamente lleno.

Integran el programa "Cavallerizza" y "Nn'avventura di viaggio".

El viernes, con "Gioconda" de D'Annunzio, se efetúa la "serata d'onore" de la eximia actriz italiana Lyda Borelli, que nos vien deleitando con su arte en el escenario del Urquiza.

18 DE JULIO—

Hoy habrá una gran función de moda y en homenaje á la colonia vascuense en este teatro. La compañía Sagi-Barba, queriendo rendir un tributo al joven compositor de "Las golondrinas", ha preparado este festival que auspician la sociedad Euskal Erria y Centro Euskaro, numerosas y prestigiosas, al par que entusiastas por las glorias de su terruño. La colonia vasca tendrá oportunidad esta noche de celebrar la labor de su connocional Usandizaga, cuya partitura de "Las golondrinas" le ha colocado á la cabeza de los músicos de España.

Este acontecimiento interesa á todos los españoles y no dudamos que su patriotismo, nunca desmentido, contribuirá al lucimiento de la función de hoy.

Mañana se estrenará "La gloria del vencido", del maestro Luna.

El viernes, beneficio de Sagi-Barba, para el cual se expenden localidades en boletería.

POLITEAMA—

Da esta noche su función de beneficio la soprano Primeta Cioni, con "La Traviata", cantada por el tenor Bigamini y el barítono Parigi.

En breve se representará "Carmen".

CASINO—

Otros dos importantes debuts se llevarán á cabo esta noche en nuestro principal coliseo de variedades: el Trío Lonnys, en sus bailes acrobáticos y las cantantes musicales y acróbatas "Las 6 Merry Girls", nmeros que acaban de actuar con gran suceso en el Casino de la vecina capital. Mañana habrá nueva matinée dedicada á las familias.

Las grandes atracciones del mes que hoy se inicia, la constituirán las tres funciones de gala á realizarse el 8, 9 y 10 próximos, con motivo del aniversario de la fundación del Casino, de la efeméride argentina, y de la 6000.a función dadas por la empresa en Montevideo. Con este motivo habrán tómbolas valiosas, grandes iluminaciones, programas de tangos selectos, ejecución de una Marcha Triunfal del maestro Heyberger y de otras atracciones.

## Papel sellado y timbres

### Vigencia de la nueva ley

Con la iniciación del nuevo ejercicio económico, hoy entrará en vigencia la nueva ley de timbres y papel sellado, promulgada hace unos días por el Poder Ejecutivo.

Ayer tarde se procedió al retiro de las fojas y timbres correspondientes al ejercicio que termina, canjeándose con los nuevos.



## DE ARTE

### LA EXPOSICION GUILLERMO C. RODRIGUEZ

Tengo un amigo, escritor, bastante bohemio, que es uno de los hombres más buenos y apacibles que andan por esas calles. Pues bien, este amigo, incapaz de matar una mosca, de emplear en su conversación una palabra fuera de tono, se transforma en fiera como autor teatral. Cuanto escribe para el teatro, se siente poseído de una rabia destructora y escribe cada pieza que erripila por lo sanguinaria.

Algo por el estilo, aunque en sentido contrario, le ocurre al joven pintor nacional Guillermo C. Rodríguez, que en estos días expone una serie de telas, salidas de su pincel, en el salón Moretti y Catelli.

Rodríguez, es todo movimiento, nerviosidad, volubilidad, charla, en el trato personal, y, de acuerdo con esta su manera especialísima de ser, sus cuadros tendrían que reflejar escenas de movimiento y de vida intensos: ferias, bailes, talleres en pleno funcionamiento, combates, etc., etc. Pero no, señor: ocurre todo lo contrario; este joven artista, á quien indudablemente su gran amor á la pintura, sus condiciones de estudioso y su temperamento combatiente del ideal reservan un halagüeño porvenir,—si los primeros éxitos no lo malogran, que creo que no—deja la nerviosidad y la bullanguería de sus juveniles entusiasmos para el tráfago diario, complaciéndose en mostrársenos «otro» al colocar su paleta sobre el lienzo. Ante éste, el muchacho alegre, avispado, chacotón, que charla por cuatro, se torna casi adusto y silencioso, para reflejar en la tela escenas de una suave y deliciosa melancolía.

Nada de contrastes violentos, nada de colores llamativos; pero sí mucha quietud, y la armonía de la soledad infinita. Y sino, obsérvense las veintitantas telas de la actual exposición. El conjunto de todas ellas, constituye algo así como un poema tejido en loor de nuestros campos. Cada cuadro es una estrofa deliciosa, en la que el pintor-poeta ha rimado con sentimiento exquisito los verdes de las lomas de suaves ondulaciones, los grises acerados de las sierras, el azul del cielo y la clara transparencia de los remansos...

¿Ya se trate de un apunte más ó menos concluído ó de un cuadro, Rodríguez ha sabido infundir á la tela, tocada por su pincel un sopio de serena realidad, sin apelar á recursos efectistas, á esos «trucs» de que tan amenudo echan mano los pintores que solo desean agradar á los profanos (léase compradores).

Indudablemente que Rodríguez ha progresado muchísimo. Parece que el hombre después de infinidad de tanteos ha encontrado por fin el rumbo más favorable á su temperamento en cuanto á técnica. Ya, ahora, se le ve dominando casi por completo, de una manera que acusa en nuestro ambiente artístico á una personalidad, promisora de muy bellas obras si el elogio excesivo no la echa á perder.

Todavía Rodríguez no nos ha dado la obra que consolida de modo definitivo un nombre, que crea una fama; pero va en camino de ello. Y sí, cuando la exposición que de varios trabajos suyos en el Ateneo, hará cosa de dos años, me mostré severo al juzgarlo, creo hoy de justicia aplaudirlo, uniendo mis elogios á los muchos que se le tributan con esta nueva exposición.

Luis Scarzolo Travieso.

## DEPORTES Y DEPORTISTAS

### FOOTBALL

EN LA LIGA

La sesión de anoche

Presidiendo el doctor Véscovi y con asistencia de los delegados señores Peyrou, Polleri, Bermúdez, Poggio, Fernández, Pereira, Garderes, De Vecchi y Colombo, sesionó anoche la Liga U. de Football.

Se dió lectura á los formularios de los partidos jugados el domingo. Los que venían protestados pasaron á estudio del Tribunal de Protestas.

—La Tesorería comunica que lo recaudado en los últimos matchs asciende á la suma de $ 284.30 distribuidos en la siguiente forma:

Nacional y Central, $ 230.

Wanderers é Independencia, $ 54.30.

—La Asociación Inglesa comunica por nota, que mucho lamenta que nuestra Liga no pueda tomar resolución alguna referente al artículo 36, y por lo tanto, queda revocada la filiación.

Tribunal de Protestas

Para entender en la protesta entablada por Wanderers contra Independencia, se designan á los señores Véscovi, Gómez y Le Bas, como titulares y á los señores Crocker, Struzzeneger y Ferrer Olais, como suplentes.

Partidos para el domingo

Peñarol y Universal, en Parque Lugano, á las 2.30. Juez, señor Peyrou.

River Plate y Reformers, en Parque Central, á las 2 y 30. Juez señor Angel Zandoni.

Estos dos matchs corresponden al Campeonato de Competencia y en caso de empate debe jugarse hasta 3 horas.

Comisión de selección

Se designa una comisión compuesta por los señores Polleri, Peyrou y Colombo para designar dos teams de combinados para efectuar la selección de jugadores que deben formar nuestros equipos internacionales. Después de un breve cuarto intermedio se expide en la forma siguiente:

Team A — Saporiti; José Benincasa y Granja; Varela, Harley y Oliveri; Brachi, Dacal, Piendibene, Vallarino y Romano.

Team B — Cavallotti; M. Aphesteguy y M. Benincasa; Bronciai, Delgado y Savio; Módena, Raúl Bastos, Tognola, Streston y Somma.

Suplentes — Eguía; Caballero y Ferrando; Ros, Forti y Faggini; Mongelar, Pérez, Pereira, Artigas y Lista.

Sesión secreta

El señor Gómez solicita á nombre de Bristol autorización para que el Wanderers pueda ceder su field para un match con el Exeter City.

La Liga contestó que no quiere pronunciarse al respecto.

## Junta E. Administrativa

### LA SESION DE HOY

La Junta se reune hoy á fin de tratar los asuntos siguientes:

1. Solicitud del señor Pío Sormano sobre rescisión de contrato para adoquinado de calles en Pocitos.
2. Gestión de don Juan J. Barreiro sobre traspaso á su señor padre del contrato celebrado para el adoquinado del Camino Millán.
3. Asunto de la Sociedad Comercial de Montevideo sobre ampliaciones de vía para transporte de público al Parque Central.
4. Solicitud de Juan Zambado sobre arrendamiento de terrenos municipales situados en Punta Carreta.
5. Gestión de don Juan Camaño sobre arrendamiento de la propiedad municipal situada en la esquina de 18 de Julio y Propios que se adquirió de don Alejandro Nieves.
6. Asunto de don César Arigoni sobre expropiación de terreno para la apertura del Bulevar Artigas frente á la calle Libertad.
7. Escrito de varios propietarios de mataderos particulares pidiendo prórroga para el traslado de sus establecimientos.
8. Consulta de la Dirección de Obras Municipales á propósito de la fijación de algunas chapas de nomenclatura de calles.
9. Revalidación de las partidas autorizadas en los ejercicios anteriores para la formulación, contabilidad y cobro de cuentas de pavimento y pago de personal.
10. Nota de la Comisión Auxiliar del Reducto sobre inversión de una pequeña cantidad de dinero para la compra de útiles para la misma.
11. Nota de la Asociación Rural del Uruguay pidiendo se nombren por la Junta dos delegados para concurrir al 11.º Congreso Rural que se verificará el 25 de Agosto próximo.

## ASCENSOS MILITARES

Dice un colega:

En la Casa de Gobierno corrió el rumor de que el gobierno tiene el propósito de conceder, para el próximo 25 de Agosto, ascensos a los jefes y oficiales del ejército que prestan servicio activo y que se encuentran en condiciones para merecerlo.





# LO QUE OCURRE EN EL MERCADO DE HACIENDAS

## ¡Qué caminos! ¡Qué Tablada!

### LOS GANADOS SE AHOGAN EN EL BARRO - PEONES SACADOS A LAZO - UNA VERGÜENZA NACIONAL



UN LOTE DE NOVILLOS MARCHANDO POR LAS ESPLENDIDAS AVENIDAS DE LA TABLADA, Y DESEANDO LLEGAR CUANTO ANTES AL MATADERO

Desde que empezó el actual período lluvioso saben todos los que tienen vinculaciones con los elementos rurales del país, la situación vergonzosa en que se encuentra la Tablada y los caminos que á ella conducen.

El clamor es general, pero por más que se diga de lo que ocurre desde el desembarcadero de los ganados en estación Independencia hasta las básculas de nuestro mercado de haciendas, nadie podrá formarse idea aproximada del cuadro que la realidad ofrece á los que con riesgos de su vida tienen que lanzarse por esos llamados caminos.

En los Corrales del desembarcadero de Independencia hasta hace pocos días los ganados al salir de los vagones se metían en el barro hasta media costilla.

En la calle de salida idem de idem, y más adelante los pozos inmensos, las lagunas enormes, el barro formando pantanos insalvables, impiden casi en absoluto la marcha de las tropas y diariamente mueren reses sepultadas en esa senda, y no mueren hombres, no porque no caigan en los pozos y se entierren en el barro hasta el cuello, sino porque el servicio de salvación está ya organizado, y los lazos sacan hombres de los pozos como si fueran novillos.

Ese es el cuadro, que se agrava aún porque algunos propietarios linderos con el camino, acechan el momento en que un novillo guiado por el instinto de salvación invade su predio traspasando alambrados de tres hilos, para, amparados por autoridades judiciales ó policiales, aplicar multas sin consideración.

Proponemos para esos señores, y para los comisarios que aplican multas á los troperos que por salvar sus vidas y intereses que se les confían, recorren con los ganados algunos metros de macadam, un diploma de beneméritos del trabajo.

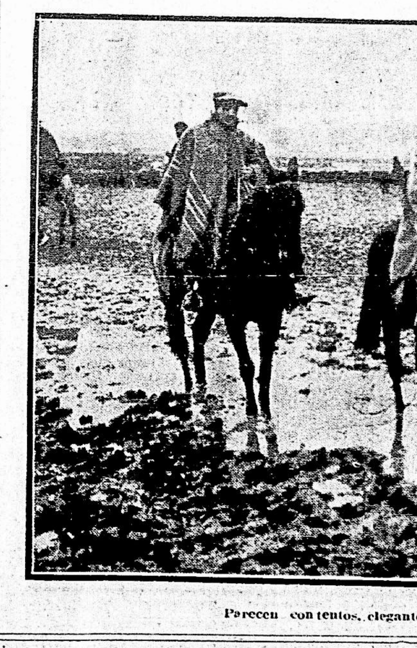
Quisiéramos verlos á ellos conduciendo una tropa por esas sendas malditas! Solo así comprenderían toda la justicia que les asiste para castigar delitos que no existen, privando de un pedazo de pan á pobres trabajadores á quienes solo la necesidad puede obligar á tan ruda y peligrosa tarea.

Pero sigamos con el camino y con la Tablada.

El camino ya casi no da paso.

El señor Juan Arrosa perdió en la pasada semana tres novillos y otros hacendados han sufrido iguales perjuicios.

Ayer, de una tropa de los señores Victorica y Saavedra quedaron entre el barro tres terneros.



Parecen contentos, elegantes, y limpios. Pero había que verlos ayer.

Los peones de servicio están acobardados, pues la conducción de cada tropa les cuesta enormes penalidades, y hasta los caballos se resisten á entrar en los fangales inmensos, en los cuales resbalan y caen con peligro para la vida de los ginetes.

En la Tablada no mejora la situación. Los ganados están metidos en el barro hasta más arriba de las rodillas, después de haber marchado penosamente durante varias horas; los peones de tropa apenas pueden mover sus caballos transidos, acobardados por los esfuerzos de varios días; los compradores de haciendas, miran los novillos y las vacas á la distancia, y compran casi sin examinar los lotes, pues no se atreven á meter sus caballos en aquella peligrosa "marmelada"; y los vendedores y sus empleados en cumplimiento de sus deberes son los únicos que se lanzan á aquel océano de barro inmundo, que avergüenza y que constituye un peligro permanente para hombres y bestias.

La báscula nueva—inaugurada hace apenas algunos meses—no permite la salida de los ganados pues se ha formado una inmensa laguna frente á la puerta.

Las tropas que allí se pesan tienen que volver para atrás y salir al campo por la misma puerta por donde entraron.

Ese es á grandes rasgos el cuadro pálido, muy pálido, descolorido casi, de la situación en que se encuentra hoy el principal mercado de haciendas, el centro de los negocios más importantes del país, donde se desenvuelven las actividades de la principal fuente de la riqueza nacional.

Oigan los ganaderos, oiga el país, oiga el gobierno y la Municipalidad:—la situación actual de la Tablada y los caminos que á ella conducen, y de ella á los saladeros y frigoríficos constituye una vergüenza nacional, un serio perjuicio para la riqueza pública, y un peligro para la población de Montevideo, pues si las lluvias siguen se corre el peligro de que no pueda obtenerse la carne necesaria para el Abasto.

EL SIGLO, en conocimiento de esos hechos, quiso ofrecer á sus lectores notas gráficas que den idea de la situación que dejamos bosquejada, y envió su fotógrafo á Tablada.

Era nuestro propósito tomar fotografías de algunas tropas marchando por el camino, con el barro á media costilla, pero no pudo realizarse esa idea.

Nuestro fotógrafo á caballo, apenas pudo llegar hasta la senda de entrada á la Tablada, donde sacó una vista en que se vé un lote de novillos marchando penosamente por el lodo.

De allí tuvo que volver grupa, pues corría el riesgo de quedar sepultado en el barro conjuntamente con su caballo.

Las otras fotografías que hoy, mañana y pasado, aparecerán en EL SIGLO son sacadas en el interior de la Tablada.

Por ellas verán nuestros lectores la hermosa y envidiable situación en que se desenvuelven en Montevideo los negocios de la principal riqueza del país, mientras se tiran á la marchanta cientos de miles de pesos en cosas inútiles y en fantasías ridículas.

Notitas para terminar:

Hace varios días un hacendado traía en una tropa de ganado, una hermosa vaquillona gorda con la cual pensaba obsequiar á un amigo, á fin de que la comiese con cuero.

La vaquillona cayó en uno de los pozos del camino y quedó solo con la cabeza afuera.

El hacendado al presenciar aquel percance dejó un peón al cuidado de la vaquillona y siguió hasta la Tablada á entregar la tropa á su vendedor, hecho lo cual regresó en busca de su proyectado obsequio.

Cuando llegó al lugar del hecho ya la vaquillona había desaparecido.

Otra tropa de ganado que venía atrás la había sepultado totalmente.

El con cuero se lo comió el barro!

—Anteayer se sacó un peón á lazo del medio del camino.

El caballo al resbalar lo arrojó al barro, y poco después el pobre hombre estaba enterrado hasta más arriba de la cintura.

Solo pudo ser salvado arrojándole un lazo.

—Ayer los ganados que iban para los saladeros y frigoríficos tuvieron que abandonar el camino habitual y venir por el de los Hornos hasta casi encontrar la carretera de Colón, para de allí ir haciendo zig-zag hasta buscar por sendas menos trilladas el paso de la boyada.

—Un comisario multó en cuatro pesos á dos troperos porque al venir del pastoreo de Benitia pasaron con sus ganados sobre un trozo del camino de macadam.

Lástima no tocarle tener que marchar con su lindo y bien aperado zaino por el camino de las tropas!

—Las fotografías que publicaremos mañana y pasado son otros hermosos cuadros que asombrarán por la triste realidad que ofrecen.

Las recomendamos á nuestros lectores.

## ADUANA

Los despachos diarios

En la quincena del mes que acaba de terminar, hubo un repunte en los despachos que ya hicimos notar y que atribuimos á la salida de alcohol rectificado debido á la perspectiva del impuesto y al funcionamiento de las fábricas de aguardiente.

Los permisos para despacho durante el mes de Junio de 1913 alcanzaron á 104.451.

En el mismo mes del año actual solo alcanza á 92.935.

Quiere decir, pues, que tenemos 11.516 permisos menos que en igual mes del año anterior, y de consiguiente también tendremos la disminución de la renta de Aduana por más que haya habido el repunto imprevisto que anotamos.

Convenio aduanero

En la capital del Estado de Río Grande del Sur (Brasil) se ha firmado un convenio comercial ad-referendum entre el delegado fiscal de aquél país señor Celestino Salvatori y el Cónsul General del Uruguay doctor Vicente M. Carrió.

Este tratado se refiere al intercambio de mercaderías entre nuestro país y el vecino Estado.

Ambos representantes tenían la autorización de los respectivos ministros de Hacienda para la reglamentación aduanera internacional del tráfico de mercaderías por vías férreas.

Este convenio ha sido ya sometido á la aprobación definitiva de los gobiernos respectivos y deberá ser puesto en vigencia simultáneamente en ambos países.

Comisión de Tejidos

Se reunió ayer la Comisión Clasificadora de Tejidos bajo la presidencia del Director de Aduanas.

Se tomaron en consideración cuatro asuntos, de los cuales tres se resolvieron de acuerdo con lo dictaminado por la Vista y uno como lo solicitaba el interesado.

La Oficina de Bahía

La Oficina de Bahía, que se hallaba instalada en la Inspección del Resguardo, ha sido trasladada á otro local más adecuado, contiguo á la Inspección de Receptorías.

Buques en descarga

Descargaron ayer los vapores:

Granada, alemán, de Hamburgo, en Depósito 9 y Aguada.

Indian Trasport, inglés, de Liverpool, en Depósito 8 y 6.

Orina, inglés, de Liverpool, en Hangar 5 y Aguada.

Hellenes, inglés, de Glasgow, en Depósito 8 y Aguada.

Konig F. August, alemán, de Hamburgo, en Hangar 33 é Isla Libertad.

Río Uruguay, argentino, de Buenos Aires, en Aguada.

Madrid, de Buenos Aires, en Depósito D.

México, argentino, de Buenos Aires, en Washington.

## JULIO

Hoy principia el mes que perpetúa la memoria de Julio César, en cuyo honor cambióse el nombre de Quintilius por el de Julius. El reformador cortesano del calendario, llamóse Marco Antonio, á la sazón cónsul de Roma.

Es el mes de la Francia, por excelencia, como en la antigüedad lo era de Roma.

Durante este período, se celebraban las fiestas de las mieses, las Calendas, las Papulifugia, las ambarvales, capratinas, etc.

En Julio se consumaron acontecimientos históricos importantes en Francia. El 10 termidor corresponde al 18 de Julio y en esta fecha en 1794, Robespierre fué conducido al cadalso, después de haber causado tantas víctimas. El 8 termidor subió á la tribuna para entablar la acusación contra Carnot y Cambau, á quiénes calificaba de traidores y de quiénes se sabe que trataban de salvar el país, reorganizando los servicios de la guerra y las finanzas. La proposición de Robespierre provocó en la Asamblea una clamorosa indignación. El recuerdo es lúgubre, como se vé; pero se halla vinculado á una de las épocas más interesantes y dramáticas de la historia francesa.

El 28 de Julio de 1870 comenzaron los preparativos de la guerra franco-alemana que acababa de ser declarada.

La concentración de las tropas en la frontera se consumó en aquel día, con tal desorden, que el general Ducrot envió de Estrasburgo un despacho al Ministro de la Guerra, diciendo que al día siguiente habría apenas 50 hombres para guarnecer la plaza de Neesf-Brisach y la fortaleza Martier.

El general Midul telegrafiaba, á su vez, que había llegado á Belfast y que no había encontrado su brigada, ni al general de división. Agregaba que no sabía donde estaban sus regimientos y pedía órdenes.

Durante este tiempo, los alemanes marchaban en orden y se apoderaban de las laderas de la Selva Negra.

Otro suceso no menos importante sucedió el 4 de Julio de 1465, fecha en que hubo la primera iluminación de París.

Luis XI dictó una ordenanza disponiendo que en cada casa se colocase sobre la ventana una linterna y una capilla ardiente durante la noche.

Los Estados Unidos celebran también el aniversario de la independencia nacional en Julio, el día 4 y el Perú el 28.

Indudablemente, el hecho histórico más culminante que se conmemora en este mes, es el de la toma de la Bastilla, de significación universal.

La Argentina recuerda su 9 de Julio, que sin tener la trascendencia histórica de aquel acontecimiento, no es menos grande, ni menos glorioso.

Nosotros recordamos el 18 de Julio la Jura de nuestra Constitución de 1830. Muchos agregarán, seguramente, el emocionante 4 de Julio de 1898... una jornada ruidosa como pocas.

## Remate de plantas

Recordamos á los interesados que mañana á las 3 de la tarde, en el «Local Supparo», se realizará el 2.o remate de plantas frutales, forestales y de adorno del acreditado establecimiento de los señores Basso y Apalia.

## Obras de vialidad

### VARIAS NOTICIAS

La Oficina de Asuntos Legales acaba de iniciar las gestiones correspondientes ante el Juzgado Letrado respectivo, á fin de que la Municipalidad proceda al cobro de la cuenta que una Sucesión adeuda por concepto del pavimento construido en el Camino Burgues.

—Los vecinos y propietarios de la Figurita se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de dos calles que dan salida á la de José Ladislao Terra y facilitan las comunicaciones entre el Barrio Kruger y Villa Muñoz.

—Los miembros de la Junta, arquitecto Aubriot é ingeniero Fabini, efectuaron ayer una visita de inspección á las obras que se practican en la Rambla Sud América, desde la calle San Fructuoso hasta la de Porvenir, sitio destinado á la ubicación de las barracas de carbón.

La visita tuvo por objeto comprobar el estado de los terraplenes que allí se llevarán a cabo.

# INFORMACION MUNDIAL

**SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»**

**(Noticias hasta las 4 a. m.)**

## DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

### Un contrabando apresado

BUENOS AIRES, 30—Hoy se procedió al decomiso de una partida de alhajas, por valor de sesenta mil pesos que se pretendían pasar de contrabando.

BUENOS AIRES, 30—El descubrimiento del contrabando de alhajas por valor de sesenta mil pesos se realizó en la siguiente forma:

Un pasajero del "Duca degli Abruzzi" inmediatamente despues de descender de este vapor ofreció a la revisación, con toda sangre fría setenta relojes de acero, deseando pagar el derecho de introduccion. El guarda de servicio destapó uno de ellos y vió que la maquinaria estaba sustituida por un juego de piedras preciosas. Sesenta relojes estaban repletos de rubíes, los que representan una cifra mayor. El contrabandista fué entregado a las autoridades procediéndose al comiso de la mercadería, la mitad de la cual pertenece al empleado interventor.

### La muerte de la señora de Meyer Pellegrini

**Relato de su esposo**

PARIS, 30—El señor Meyer Pellegrini, declaró que él y su esposa, procedian de Berlín y se dirigían a esta capital.

Abandonaron la capital de Alemania en un auto y almorzaron el viernes en Francfort.

El mismo día, cenaron y pernoctaron en Luxemburgo.

El sábado de mañana, volvieron a partir dirigiéndose directamente con destino a esta capital.

Encontrándose a algunos kilómetros, después de haber pasado la frontera, el chauffeur divisó a tres ciclistas en la mitad del camino y les anunció su presencia por medio de toques de bocina, pero sin resultado.

En el momento en que intentaba pasar uno de los ciclistas le tomó la izquierda.

Entonces el chauffeur, para evitar atropellarlo, dió a su auto un fuerte golpe de volante y como el coche iba con buena velocidad, se volcó sobre el borde del camino.



Julieta Sansinena de Meyer Pellegrini

Entonces la señora de Meyer Pellegrini, fué arrojada fuera del auto y se fracturó el cráneo.

Su muerte fué instantánea.

Ella fué recogida en el camino donde se encontraba extendida, como dormida.

El señor Carlos Meyer Pellegrini, resultó levemente herido en un brazo.

El chauffeur, quedó ileso.

Después de ser embalsamado el cadáver de su esposa, el señor Meyer Pellegrini lo condujo a su domicilio en esta capital.

Después de un servicio religioso que tendrá lugar hoy los restos serán depositados en una tumba de Notre Dame de Passy, siendo conducidos a fines del mes de Julio próximo, a Buenos Aires.

### Campaña contra el cuatrerismo

BUENOS AIRES, 30—La policía correntina, según telegrafían de Santo Tomé, emprendió enérgica campaña contra el cuatrerismo.

Hasta este momento detuvo ya 32 bandoleros que se ocupaban en pasar ganados al Brasil, en complicidad con algunas autoridades y personajes.

### Arresto de un capitán contador

**Por malversación de fondos**

ROMA, 30—Informan de Pavía que ha sido arrestado el contador del regimiento de ingenieros, capitán Juan Blaas, convicto de haber efectuado importantes malversaciones en perjuicio de la caja del cuerpo.

La noticia de su arresto, causó honda impresión en los círculos militares de Pavía, donde el capitán Blaas, era favorablemente conocido.

### Sensible desgracia

PARIS, 30—Telegrafían de Lille, que cerca de la estación de Rougebarre, un tren que marchaba a toda velocidad atropelló a un grupo de terraplenistas que trabajaba en la vía y no habían sido avisados de la llegada. Dos obreros perecieron y otro está gravemente herido.

### Consecuencias de un choque

MILAN, 30—A consecuencia de haber sido embestido por un coche de tranvía de Monza, un automóvil en el que realizaban un paseo, resultaron gravemente heridos Juan Minosa, de 57 años de edad y otras tres personas que le acompañaban. Minosa está moribundo y los demás podrán salvarse, sino sobrevienen complicaciones.

### ¡Ellas!

LONDRES, 30—Se han producido varios incendios, ocasionando daños por valor de cien mil libras esterlinas.

Se cree que estos incendios, son debidos a atentados de las sufragistas.

### Accidente marítimo

BUENOS AIRES, 30 — Los vapores «Pardo» y «Hyanthes», chocaron en el canal del Norte.

El «Pardo» embicóse inmediatamente a causa de los rumbos importantes. Encuéntrase casi en seco y tiene los cilindros inundados.

BUENOS AIRES, 30 — Se trabaja activamente en el salvamento del vapor «Pardo».

**HURACAN TERRIBLE**

LONDRES, 30—Comunican de Batavia (Java) que un violento ciclón causó graves perjuicios en Benkselen en la residencia del gobernador.

Varias oficinas, el hospital y el edificio de la escuelas se derrumbaron.

El barrio comercial ha sido destruido. Los perjuicios causados por este ciclón son enormes.

**COMPATRIOTAS AGASAJADOS**

BUENOS AIRES, 30 — Han sido objeto de numerosos agasajos el intendente municipal de esa señor Santiago Rivas y el ingeniero señor Fabini, por parte de sus numerosos amigos y connacionales.

---

cia de mediación se aplazará mañana probablemente por dos ó tres semanas.

MEJICO, 30 —El general Zapata anuncia que se rehusa á reconocer la autoridad del general Carranza.

WASHINGTON, 30 — Se asegura que el general Huerta envió á su hijo é hija á Puerto Méjico á los cuales se reunirá en breve.

NIAGARA FALLS, 30 — Se cree que la conferencia de mediación se clausurará mañana.

WASHINGTON, 30 — Comunican de El Paso que se ha concertado un arreglo que permitirá la conferencia entre los representantes del general Villa y del general Carranza para suprimir el desacuerdo entre ambos.

NIAGARA FALLS, 30 — La conferencia de mediación decidió aplazar sus sesiones después de la recepción de la nota del general Carranza, en la cual, éste pide un plazo para consultar á los generales constitucionalistas con respecto á la negociaciones con el general Huerta. Los representantes de los generales Huerta y Carranza se encontrarán dentro de diez días en una villa de los alrededores de Washington á fin de que los mediadores puedan continuar prestando su apoyo para llegar á un arreglo.

MEJICO, 30 — Los miembros de las colonias extranjeras decidieron no abandonar el país.

---

CUESTIONES DE ORIENTE

## UN TRAIDOR DETENIDO

### LOS EPIROTAS EN ACCION

LONDRES, 30—Comunicaciones recibidas de Durazzo, dan cuenta que ha sido arrestado el comandante del puerto por estar acusado de mantener relaciones con los rebeldes.

Esta mañana se sintió un cañoneo a larga distancia.

ROMA, 30—Telegrafían de Valona, que varias bandas de epirotas ocuparon varias aldeas albanesas y tienen la intensión de volver a ocupar las localidades evacuadas, continuando entre ellos la anarquía.

Se dice que éstos marchan hacia Koritza.

ROMA, 30—Comunican de Durazzo, que el jefe de los rebeldes que se encuentra herido y prisionero, escribió a los insurrectos aconsejándolos á cesar de las hostilidades.

Estos continúan fortificándose.

Han sido detenidos dos servios, acusados de espionaje.

NUEVA YORK, 30—Un telegrama recibido de Atenas anuncia que el ministro de Estados Unidos, Mr. George Williams, guarda la mayor reserva respecto á su anunciada dimisión á consecuencia del mal efecto causado por su informe sobre la cuestión de Albania.

En un telegrama recibido en Wáshington de dicho diplomático éste anuncia al gobierno que envió el texto original de su información sobre la situación de Albania y la actitud de las potencias.

El secretario de Estado, Mr. Bryan, no ha hecho ninguna declaración sobre este particular y permanece sumamente reservado mientras no llega la comunicación de Mr. George Williams.

DURAZZO, 30—Los preparativos de defensa han sido activados á causa de que circula el rumor de que los insurrectos atacarían esta ciudad por la noche.

No ha sido posible confirmar ese rumor.

ROMA, 30 — El presidente del Concejo de Ministros de Albania, el ministro de Relaciones Exteriores hon. di San Giuliano y el señor Demartino celebraron una conferencia durante dos horas.

Por la noche el hon. di San Giuliano ofreció un banquete á Turkhan Bajá.

---

## Después de la tragedia de Sarajevo

### Detalles relacionados con la misma

### Traslado solemne de los restos de las víctimas

**Llegada á Metkovitch, travesía del Narenta, rumbo á Pola**

### En Viena es quemada la bandera Servia

**El rango del príncipe y el de la duquesa**

VIENA, 30—Ha llamado la atención la forma en que «La Gaceta Oficial» anuncia la muerte del príncipe Heredero y de su esposa.

La forma empleada, indica que los dos eran de rango desigual y que la Duquesa Sofía de Hohenberg, no pertenecía a la Casa Imperial.

La muerte del Archiduque, está anunciada en la primera página con orlas negras, mientras que la de la Duquesa, se anuncia en una hoja suelta.

**Duelo en la corte española**

MADRID, 30—Todos los periódicos, lamentan el atentado de Sarajevo mostrando su simpatía hacia el anciano Emperador Francisco José, castigadísimo por la suerte y dirigen tambien un testimonio de simpatía a la Reina Madre María Cristina.

Informan de San Sebastián, que las listas de Palacio se cubren de firmas.

Los Reyes, han recibido los pésames de todas las autoridades y personalidades, menudeando los telegramas.

Con motivo de la trajedia de Serajevo, se han suspendido a indicación del Rey Alfonso las regatas que debían celebrarse allí, en señal de duelo.

**Destinado a morir...**

PARIS, 30—Al ocuparse del atentado de Sarajevo «L'Eclair» dice que el Archiduque Francisco Ferdinando estaba destinado a morir y su fallecimiento no causa asombro.

«L'Humanité» dice que el asesinato del Archiduque Francisco Ferdinando, hace añadir un arroyo al rio de sangre que baña a la península balkánica.

**Comentarios de «La Vanguardia» bonaerense**

BUENOS AIRES, 30—«La Vanguardia» sobre el atentado de Sarajevo dice lo siguiente:

La violencia engendra la violencia.

Los regicidios, son la expresión exacta del estado social y ellos se producen donde el pueblo es expoliado e ignorante.

La historia de la monarquía austriaca es una historia de rapacidad y opresión.

Aliada con el Papa, conspiró contra la libertad y la civilización y unida con los Borbones se puso a la unidad italiana y esquilmó al pueblo sometiéndolo al régimen del hambre.

No habrá faltado un diplomático que en el Palacio Imperial, habrá vertido lágrimas diplomáticas, sabiendo que con la muerte de Francisco Ferdinando, se habrá afianzado la paz internacional, porque demasiado conocidos son sus propósitos belicosos y sus ansias de expansión territorial.

El Pueblo trabajador e inteligente, termina diciendo «La Vanguardia», no hará la apología del crimen; pero no llorará la muerte de ningún principe, tanto más cuanto que este era el instrumento de una negra reacción que habría hecho correr ríos de sangre en futuras más probables guerras».

**Los restos de las víctimas**

VIENA, 30—Informan de Pola anunciando que la escuadra partió para Metkovitch, con objeto de embarcar los restos del Archiduque Francisco Ferdinando y de su esposa.

**Los criminales obran de común acuerdo**

VIENA, 30—Telegrafían de Sarajevo que los sujetos Prinzip y Cabrinovitch reconocieron que obraron de acuerdo al atentar contra la vida del Archiduque Francisco Fernando y de su esposa.

**Contradicción**

VIENA, 30 — Telegrafían de Sarajevo que el sujeto Cabrinovich, admitió que se dirigió últimamente a Belgradó, donde obtuvo las bombas para matar al Archiduque Francisco Ferdinando.

El sujeto Prinzip, declaró que después de su regreso de Belgrado, decidió matar a un alto personaje, para vengar la opresión de que son víctimas los serbios.

Este aseguraba que ignoraba las intenciones de Cabrinovitch y que al tener conocimiento del primer atentado, quedó totalmente desconcertado y dejó pasar la primera vez, al Archiduque Francisco Ferdinando, sin obrar.

**Buscando las causas**

LONDRES, 30—En los círculos bien informados, se estima que solamente una agitación de origen extranjero entre la población serbia, hizo posible el atentado cometido en Sarajevo.

Se asegura que la agitación, hizo sobre todo, importantes progresos entre los alumnos de las escuelas secundarias.

**Un manifiesto**

VIENA, 30 — Comunican de Sarajevo que la Dieta dirigió a la población un manifiesto, condenando el reciente atentado, expresando la convicción de que los habitantes permanecerán fieles al trono y solicitando de los jefes de familia de preservar a sus hijos de la influencia perniciosa de los agitadores.

**Estaban de acuerdo**

VIENA, 30 — Telegrafían de Sarajevo que los sujetos Prinzip y Gabrinovitch reconocieron que obraron de acuerdo al atentar contra la vida del Archiduque Francisco Fernando y de su esposa.

**Diputado arrestado**

VIENA, 30 — Informan de Nevesinje (Bosnia y Herzegovina) que ha sido arrestado allí el diputado Athanase, leader de la oposición servia.

**Protesta**

VIENA, 30—Telegrafían de Pola que se ha realizado allí una gran manifestación de protesta contra el asesinato del Archiduque Francisco Fernando y de su esposa.

**Nuevas Bombas?**

VIENA, 30 — Comunican de Sarajevo que los retratos del emperador Francisco José, del archiduque Francisco Fernando y de la duquesa de Hohenberg fueron llevados en triunfo hasta el lugar donde se cometió el crimen.

Al llegar a este sitio la gran muchedumbre se arrodilló y oró.

Durante el día fueron arrojadas dos nuevas bombas.

Felizmente éstas no ocasionaron ninguna víctima.

**Condolencia servia**

BELGRADO, 30—Los miembros del Gabinete y el presidente de la Skouptchina telegrafiaron sus condolencias y simpatías al emperador Francisco José, expresándole al mismo tiempo el horror que les ha causado el asesinato del archiduque Francisco Fernando y de su esposa en Sarajevo.

**CONDOLENCIA BRITANICA**

LONDRES, 30—En la Cámara de los Comunes el Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Grey, expresó sus condolencias con motivo del asesinato del Sarajevo.

**CONTRA SERVIA**

VIENA, 30—Se han realizado varias manifestaciones contra Servia en Croacia.

**TELEGRAMAS A FRANCISCO JOSE**

ROMA, 30—El Rey Victor Manuel, el Honorable Mercera y los ministros telegrafiaron sus condolencias al Emperador Francisco José.

**EN BUENOS AIRES**

**BUENOS AIRES, 30—En las sesiones que celebrarán hoy de noche en la casa del señor Mihanovich, los residentes austrohúngaros resolverán que el funeral coincida con el que llevarase á efecto en Viena, en homenaje á la memoria de las víctimas de Serajevo.**

**Envióse á Francisco José un telegrama de pésame, firmado por el cónsul general y numerosos residentes austriacos.**

**Al funeral organizado por los residentes austriacos, concurrirán los ministros del Ejecutivo y diplomáticos extranjeros.**

**EL HEREDERO**

VIENA, 30—El emperador Francisco José recibió esta mañana al archiduque Carlos Francisco José, presunto heredero del trono.

**RUMOR DESMENTIDO**

VIENA, 30—Telegrafían de Sarajevo que la calma ha quedado restablecida en esa región.

Se desmiente el anuncio de haberse llevado á cabo un atentado contra el gobernador señor Potiorek.

**REPRESENTACION ESPAÑOLA**

MADRID, 303—El Infante Don Carlos representará al Rey Alfonso en los funerales que se celebrarán en Viena por el descanso del Archiduque Francisco Ferdinando.

**MAS CONDOLENCIAS**

ROMA, 30—El prefecto de palacio y gran maestro de ceremonias, marqués Borea d'Olmo y el caballero de honor de la reina madre Margarita, presentaron las condolencias del rey Victor Manuel y de la reina Margarita al embajador de Austria-Hungría, K. Merey de Kapos-Mére, con motivo del asesinato del archiduque de Austria y su esposa.

El conde de Turín telegrafió al mismo embajador sus condolencias.

El comisario real de esta capital, comendador Aphel telegrafió al alcalde de Viena expresándole las condolencias de la población de Roma por el atentado.

**FRANCISCO JOSE**

VIENA, 30—El Emperador Francisco José, parecia vivamente conmovido ante las frenéticas aclamaciones que le hizo la inmensa muchedumbre estacionada en los alrededores de la estación férrea, cuando partió para el Castillo Imperial de Schoenbrunn.

El Archiduque Carlos Francisco, recibió al Emperador Francisco José en la estación férrea y lo acompañó hasta Schoenbrunn.

**LAS RELACIONES ENTRE SERVIA Y AUSTRIA HUNGRIA**

LONDRES, 30—En los círculos oficiales servios, no se cree de que la trajedia de Sarajevo afecte desfavorablemente a las relaciones entre Austria Hungría y Servia.

Se estima difícil que se haga al gobierno y al pueblo servios, responsables de un acto cometido por dos fanáticos.

Se teme sin embargo, que los elementos anti eslavos de Austria, aprovechen estas circunstancias para redoblar sus esfuerzos.

**DUELO EN BELGRADO**

BELGRADO, 30—Con motivo del asesinato del Archiduque Francisco Ferdinando de Austria Hungría y de su esposa, todos los cafés, teatros y otros lugares de diversión, han clausurado sus puertas en señal de duelo.

Este atentado ha causado gran consternación.

El Rey, el Príncipe Heredero y los miembros del Gobierno, han enviado sus condolencias al Emperador Francisco José.

**DECLINACION**

LONDRES, 30—«The Daily Telegraph» publica un telegrama de Viena anunciando que el Emperador Francisco José de Austria, declinó en términos agradecidos el ofrecimiento de numerosos Soberanos para asistir á las exequias del Príncipe Heredero y de su esposa.

**FUNERALES**

ROMA, 30—Las Embajadas de Austria Hungría ante el Quirinal y ante el Vaticano prepararon solemnes funerales en memoria del Archiduque Francisco Ferdinando y de su esposa, las que se celebrarán en la iglesia de Santa María y no en ninguna capilla papal, porque el ceremonial del Vaticano dice que estas están reservadas únicamente para los Soberanos.

**CONDOLENCIA DE Mr. WILSON**

WASHINGTON, 30 — El presidente de la república, Mr. Wilson, ha telegrafiado sus condolencias al emperador Francisco José con motivo del asesinato del archiduque Francisco Fernando y de su esposa.

**LUTO EN LA CORTE ITALIANA**

ROMA, 30 — El rey Victor Manuel ordenó duelo por diez días en la corte, con motivo de la muerte del archiduque Francisco Ferdinando.

**Traslado de los restos del archiduque y su esposa**

VIENA, 30 (11.40 p. m.)—Llegan noticias acerca del traslado de los restos del archiduque Francisco Fernando y de la duquesa Sofía, su esposa, con destino á esta capital.

De Sarajevo informan que antes de la traslación, el arzobispo monseñor Stadler bendijo los cuerpos de los infortunados cónyuges.

La ceremonia se verificó en el «konak», donde los ataúdes reposaban sobre un catafalco levantado exprofeso, rodeado de plantas verdes y cirios con candelabros de plata.

Los oficiales y gendarmes y algunos funcionarios de la corte montaron guardia de honor.

Soldados de la guarnición fueron los encargados de trasportar los ataúdes á la estación.

Fuerzas de infantería y caballería precedían el cortejo fúnebre.

Una carroza marchaba detrás de los ataúdes, repleta de coronas, entre las cuales había algunas muy valiosas.

El alcalde de la ciudad depositó una corona con una inscripción así concebida: «La ciudad de Sarajevo, llora la pérdida del ilustre jefe, el archiduque Francisco Fernando y el de su amada esposa.»

A la cabeza del cortejo formaba el gobernador, general Potiorek, el alcalde, el general Fiedler, conde Spannocchi, general de Steinberg y otros muchos funcionarios civiles y militares.

Los ayudantes del archiduque marchaban descubiertos al lado del féretro que conducían los restos de aquél.

Las casas todas mantuvieron cerradas su puertas y enarbolaron el pabellón nacional á media asta.

Muchos edificios ostentaban á su frente carteles con crespones, en los cuales se exteriorizaba la indignación que había causado el doble crimen.

El público que se apiñaba en las calles, saludaba respetuosamente.

Al partir el tren conduciendo los ataúdes, las tropas formadas frente á la estación hicieron las salvas de ordenanza.

En tanto, los cañones de la plaza también hicieron las descargas de estilo.

Luego de alejarse el convoy, en el que iban la mayor parte de los personajes arriba citados, grupos de pueblo renovaron sus anteriores demostraciones contra Servia.

**Sólo asistirá el kaiser**

VIENA, 30—Se confirma que á excepción del kaiser, ningún soberano extranjero asistirá á los funerales del archiduque y de su esposa.

**El emperador, trabaja**

A pesar del dolor que la tragedia produjo en el ánimo del emperador Francisco José, éste trabaja como de costumbre.

Hoy conferenció sucesivamente con el heredero Carlos Francisco, con los jefes de partido conde Tisza y señor Stuergkh y con el canciller imperial conde Berchtold.

Luego aprobó las medidas adoptadas pertinentes á los funerales.

**EL TESTAMENTO**

Oficialmente se anuncia que no se dará á publicidad el testamento del archiduque extinto.

**LUTO EN LA CORTE MOSCOVITA**

SAN PETERSBURGO, 30 — La corte llevará luto doce días por la muerte de Francisco Fernando.

**LOS RESTOS EN METKOVITCH**

VIENA, julio 1.o 12.25 a.m. — Telegrafían de Metkovitch, puerto sobre el río Narenta, que procedente de Sarajevo, ha llegado allí el tren que conduce los restos de Francisco Fernando y su esposa. Además de los funcionarios principales de Sarajevo, llegaron los miembros de la Casa del archiduque, los que acompañaron los restos hasta esta capital.

La ciudad de Metkovich ha cerrado sus puertas é izado la bandera a media asta, enlutada.

Los faroles y arcos de luz han sido cubiertos con crespones.

Una multitud silenciosa esperaba en la estación la llegada del convoy.

Los buques anclados en el puerto también izaron la bandera á media asta, aún los extranjeros.

El gobernador de Herzegovina y autoridades locales recibieron los ataúdes, á los que, desde ese momento, prestaron guardia soldados y marinos.

Los niños de las escuelas, formados, desfilaron y depositaron flores sobre los ataúdes.

Después de la bendición, hecha por un sacerdote, un piquete de marinos llevó los restos hasta a bordo del yate «Dalmat», en tanto que las campanas de las iglesias daban lúgubres tañidos y las fuerzas de la guarnición hacían descargas.

**RUMBO A POLA**

Los ataúdes están cubiertos, el del archiduque con la bandera militar y el estandarte archiducal y el de la duquesa con la bandera militar.

A bordo fueron depositadas infinidad de coronas.

En el momento de alejarse el «Dalmat», lentamente, la guardia de honor hizo la última salva.

Todos los poblados á ambas orillas del río Narenta están enlutados.

Lo mismo ocurre con los buques que en él se hallan.

El espectáculo, al descender el río en busca del Adriático es emocionante.

A lo largo de la ribera, millares de seres humanos permanecen de pie, descubiertos, presididos por los miembros de las municipalidades y clero local. Hombres y mujeres, tienen en sus manos cirios encendidos, y se arrodillan al aproximarse el «Dalmat», en tanto que las campanas de los villorios dejan oir sus voces fúnebres.

Los sacerdotes, desde la orilla, bendicen el paso del yate.

**EN EL «VIRIBUS UNITIS»**

Al llegar á la embocadura del río, el «Dalmat» atracó á estribor del acorazado «Viribus Unitis», cuyo puente fué transformado en capilla ardiente.

El acorazado levó anclas, después de recibir los ataúdes y coronas, rumbo al puerto de Pola.

Al pasar por las islas de Lissa, Sabbioncello, Lessina y Curzola, las fuerzas que las guarnecen hicieron salvas.

**Servia, protesta nuevamente**

LONDRES, Julio 1.o (2.35 a. m.)—De Belgrado dicen que el gobierno ha entregado á la publicidad una nueva nota en la que ratifica su horror y protesta contra el crimen de Sarajevo.

**Nuevos excesos—Bandera Servia quemada—Confirmando lo que anticipó EL SIGLO—El metropolitano servio, herido—Tentativa contra la Legación de Servia.**

LONDRES, Julio 1.o (4.5 a. m.)—Se confirma el estallido de nuevos excesos en contra de Servia, en territorio Austro-Húngaro.

De Viena telegrafían que tres cientos estudiantes alemanes realizaron una manifestación hostil frente a la Legación de Servia, gritando mueras al rey Pedro y á los servios.

Antes que la policía, que vigilaba, pudiera impedirlo, unos manifestantes subieron de un salto á una puerta y de allí prendieron fuego á la bandera de la Legación, que quedó reducida á cenizas en tanto que la policía, reforzada, cargó sobre los manifestantes y los dispersó.

También dicen que en el curso de los desórdenes de Sarajevo, el metropolitano servio fué herido lijeramente de una pedrada.

De Praga confirman que se hicieron demostraciones hostiles á Servia.

No se ha confirmado aún la detención del diputado Sola.





## El Uruguay en el exterior

### Sean bien venidos!

BUENOS AIRES, 30—Esta noche se embarcarán cien estudiantes de los cursos superiores de la Facultad de Medicina para visitar á los estudiantes de Montevideo. Aquellos se presentarán en la Legación Argentina, donde hablarán los señores Nicolás Capizano y Pío Pundolto.

---

ACTUALIDAD MEJICANA

## DIVERGENCIA VILLA-CARRANZA

### CESARÁ LA CAMPAÑA?

**...erta aleja á sus hijos— Los extrangeros abandonan Méjico — Zapata se niega á reconocer á Carranza—La Conferencia de Niágara Falls terminó su labor?—Entrevista huertista-carrancista.**

MEJICO, 30—El ministro de la Guerra, general Blanquet, ha informado a los extranjeros que no existe ningún peligro de que se produzca un levantamiento de tropas en esta capital.

El Presidente de la República, general Huerta, conferenció detenidamente con los ministros del Interior, de Hacienda y de Relaciones Exteriores.

WASHINGTON, 30—Anuncian de Veracruz que varios refugiados llegados hoy procedentes de la capital mejicana, dicen que mil soldados huertistas se amotinaron.

Parece que el descontento entre éstos surgió a causa de una divergencia con el general Maas, el que se encuentra ahora en Queretaro, listo para contener el avance de los constitucionales.

Los refugiados, agregan que en uno de los avances hechos por las fuerzas huertistas y al iniciarse la primera escaramuza, casi toda la primera línea de las fuerzas federales desertó.

WASHINGTON, 30—Comunican de El Paso que el general Villa regresó á Torreón para hacerse cargo del comando del ejército.

Los agentes de los constitucionales estiman que la divergencia entre los generales Villa y Carranza conducirá al abandono de la campaña.

WASHINGTON, 30—Las últimas informaciones recibidas de Ciudad Juarez, dicen que el rompimiento entre los generales Carranza y Villa, vuelve a ser el tema de los comentarios generales, según los cuales la tensión de esas relaciones, habría llegado al período más agudo.

Circulan numerosos rumores sobre dicho rompimiento.

Se dice que el general Villa, está completamente resuelto a separarse del general Carranza y proclamarse caudillo independiente.

Hoy le envió un «ultimatum» terminantísimo, pidiéndole que le provea inmediatamente de la cantidad correspondiente de municiones de las llegadas de Tampico, para el efectivo de su ejército y exigiendo amplia libertad para el uso de los ferrocarriles en el llamado «territorio de Carranza», para atender al aprovisionamiento de sus tropas y para sus operaciones militares.

El general Villa, explica el fracaso de su marcha hacia Querétaro, después de haber encontrado la región de Aguas Calientes evacuada por los federales, atribuyéndolo a la carencia casi absoluta de municiones.

El general Carranza, se encuentra actualmente en camino de Monterrey, hacia Nuevo Laredo.

Dicen de Aguas Calientes, que cuando el general Zaragoza envió a los generales Benavidez y Raúl Madero, a perseguir a los federales, las fuerzas llegaron a ese lugar después de haber sido evacuado por el general federal Barron, cuyos soldados saquearon la población.

El general Barron, se dirigió a Quarentaro donde hará su última resistencia.

WASHINGTON, 30 — El enviado extraordinario de Norte América en Méjico Mr. Lionel Carden, recomendó á los súbditos ingleses de abandonar Méjico.

MEJICO, 30 — Varios bancos legales consintieron en tomar bonos del empréstito interior que se emitirá en breve.

**EN VISPERAS DE OTRO EXITO**

NIAGARA FALLS, 30 — Los mediadores recibieron por intermedio del señor Zubarán una comunicación del general Carranza, declarando que quiere reunir á todos los jefes militares á fin de poder dar una contestación regular y definitiva. Los mediadores conciben al respecto las mejores esperanzas y consideran el envío de los delegados como cosa hecha.

Los delegados mejicanos consideran la conversación con los carrancistas más favorablemente de lo que se podrían creer y quieren abordar la conversación con un espíritu de conciliación, declarando que tratar con los rebeldes, que son al menos mejicanos, vale más que tratar con los Estados Unidos que, siendo extranjeros, ignoran completamente las cosas mejicanas. La sola dificultad para ello es que el general Carranza no es el único jefe rebelde y temen que la conversación con solo los delegados de Carranza sea ineficaz, pudiendo después los jefes Villa, Obregón y otros hacer reclamaciones ó rehusarse á reconocer el arreglo.

Los mediadores, por el contrario, estiman que el general Carranza, en virtud del tratado de Guadalupe celebrado entre los jefes rebeldes, es el solo rebelde cuyos arreglos serán suficientemente válidos.

Se reciben de todas partes felicitaciones por el éxito de la mediación.

NIAGARA FALLS, 30 — La conferen-

---





## Loteria del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

## EXTRACTO

Del sorteo verificado el Martes 30 de Junio de 1914 — premio mayor 20.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta verde, reverso marrón, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 30 de Junio

| números | pesos |
|---|---|
| [illegible] | [illegible] |

---

### AERONAVEGACION

### Apareció el "Pampero"

**Accidente al aviador Mac Cullock**

RIO JANEIRO, 30—El aviador Mac Culloch, realizando ayer un vuelo en hidroplano entre esta capital y Santos, cayó en el mar á cuatro kilómetros de distancia de Ubatuba y próximo a la playa de Torribas, siendo salvado por varios pescadores.

Su aparato resultó seriamente averiado. El aviador citado, telegrafió anunciando que regresaría á esta para adquirir nuevamente piezas, con objeto de arreglar su aparato y poder continuar su viaje.

VIENA, 30—En el match aereo de velocidad, llegaron primeros los aviadores franceses Garros, Gilbert y Prevost.

BUENOS AIRES, 30—El globo «Pampero» bajó el Domingo de noche á dos leguas de la estación Salvador María.

La operación del descenso se efectuó favorablemente.

En el palomar «Sargento Romero» se recibió esta mañana una paloma mensajera con la siguiente comunicación: sin novedad.

BUENOS AIRES, 30—En medio de la fuerte lluvia Cattaneo realizó tres eloopingsa, en el hipódromo de Santa Fé, siendo aplaudidísimo.

### NECROLOGICA

BUENOS AIRES, 30—Ha fallecido el doctor Zabalía.

Los diarios publican artículos necrológicos, elogiando al extinto.

—Comunican de Bolivia, que ha fallecido el general Julio Lafaye.

BUENOS AIRES, 30 — Falleció esta madrugada la distinguida señora Carlota Diaz de Vivar de Unzué.

WASHINGTON, 30 — Tres miembros del comité directivo de la Unión Pan Americana, los señores Calvo, Pezet y Cordova, han sido nombrados para acompañar los restos del señor Rojas hasta Hampton Roads, mañana.

### FRANCIA

PARIS, 30—En un Consejo de Ministros celebrado en el Palacio del Elíseo se decidió suprimir ciento cuarenta y dos establecimientos congregacionistas de acuerdo con la ley respectiva.

PARIS, 30 — En un duelo realizado entre el periodista Eduardo Julia y Ma. René Quintón, presidente del Aero Club, se cambiaron dos balas sin resultado.

PARIS, 30 — El boxeador Jack Johnson aceptó realizar un match de box en el próximo mes de octubre con Sam Langford.

Jack Johnson recibirá en esta ocasión la suma de seis mil libras esterlinas y el cincuenta por ciento de las entradas, cualquiera que sea el resultado del match.

PARIS, 30 — En el Senado la comisión de hacienda, á pesar de las explicaciones del presidente del Concejo de Ministros Mr. Viviani y del Ministro e Hacienda r. Noulens, rechazó el proyecto por el cual se instituía la semana inglesa para los obreros y empleados de los establecimientos del Estado.

### ESPAÑA

MADRID, 30—Continúan produciéndose alborotos con motivo de la suba del pan. La policía los reprime con menos benevolencia. La benemérita realiza el servicio de patrullas.

En las últimas 24 horas se han llevado á cabo más de veinte detenciones.

El alcalde proyecta la municipalización de las panaderías.

El aumento del precio del pan es injustificado por ser actualmente el trigo más barato que nunca.

Numerosos manifestantes se han apoderado de la harina de las tahonas, destruyéndola.

Las tahonas que fueron más castigadas son precisamente las más céntricas y especialmente una situada cerca del Ministerio de la Gobernación.

La actitud benévola á favor de los manifestantes, se cree que obedeció á órdenes que recibiera anteriormente.

Esa actitud es comentada muy favorablemente por el público.

Ha llamado la atención el hecho de que los manifestantes fueran divididos en varios grupos y que muchos fueran chiquillos.

MADRID, 30—En los círculos bancarios y comerciales es muy comentada la baja de los cambios, lo cual demuestra que la situación financiera de España es sólida.

### ITALIA

ROMA, 30—«Il Corriere d'Italia» anuncia que el Duque de Aosta se encuentra restablecido.

ROMA, 303—Comunican de Génova que el Príncipe Umberto volvió a partir á bordo del crucero «Puglia».

ROMA, 30—Informan de Ravenna que han sido arrestadas diez personas complicadas en las últimas agitaciones.

Se les acusa de atentado á la propiedad privada y á la libertad de trabajo.

ROMA, 30—«Tribuna» publica un telegrama de Imola anunciando que han sido arrestados diez agitadores comprometidos en los disturbios ocurridos con motivo de la última huelga.

ROMA, 30—Comunican de Liorna que ha llegado á la carcel de los dominicanos el ex-teniente Paternó, quien se encuentra gravemente enfermo.

Este tiene la lengua y la parte derecha de la cara paralizadas.

ROMA, 30—Telegrafían de Génova que el príncipe heredero Humberto visitó las oficinas hidrográficas, realizando luego una excursión á Pegli.

ROMA, 30—El Consejo Directivo de la Fundación Carnegie concedió seis medallas de plata y premios en dinero al valor civil.

ROMA, 30—Telegrafían de Florencia que en las elecciones administrativas realizadas allí, resultaron electos hasta ahora treinta y uno constitucionalistas y veinte y nueve socialistas.

La formación de un nuevo consejo de administración es improbable por lo cual será nombrado un comisario real hasta que se realicen las nuevas elecciones.

De Catania comunican que en las elecciones administrativas que se realizan allí hasta ahora triunfan los socialistas.

### ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 30 — El presidente de la república Mr. Wilson se negó á prometer á una delegación de sufragistas de usar de su influencia en el Congreso para obtener que se conceda el voto á las mujeres, pretextando que esa cuestión corresponde á cada estado en particular.

### BRASIL

RIO JANEIRO, 30 — El Congreso, esta tarde, reconoció por unanimidad el triunfo del señor Wenceslao Braz en las elecciones para futuro Presidente de la República y del señor Urbano dos Santos para vicepresidente.

### NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 30—Mañana proseguirá el debate sobre la venta de acorazados, en sesión secreta.

Seguirá haciendo uso de la palabra el diputado Perfecto Araya, quien se ocupará del estado de la caja de conversión.

Pensó interpelar sobre este asunto al Ministro de Hacienda, pero la opinión del grupo parlamentario radical fuéle adversa, por lo que se decidió á tratar el punto en esta oportunidad.

Hablarán despues, el ministro de Hacienda, el diputado Olmedo, doctor Palacios, y posiblemente algún otro.

Desde luego es difícil que el debate termine mañana.

BUENOS AIRES, 30—El día 8 de Julio próximo partirán para Mendoza los diputados socialistas, señores Enrique Dickmann y Adolfo Dickmann.

Estos darán allí una serie de conferencias de propaganda.

El 11 de Julio ambos partirán para Rafaela, donde el señor Enrique Dickmann se informará sobre la cuestión de los vinos para estudiar el proyecto presentado por el señor Zeballos al respecto.

BUENOS AIRES, 30—La Comisión de Guerra de la Cámara de Diputados expedirá en breve el dictamen sobre el proyecto de la ley de amnistía á los infractores de la ley militar de que es autor el diputado Bravo.

Los miembros de la comisión, del Barco y Demaría, están habilitados de informar en cualquier momento.

El doctor Bravo recibió innumerables cartas de adhesión de argentinos expatriados en el Paraguay, Chile y Uruguay, por ser infractores.

BUENOS AIRES, 30 — El match de football jugado entre el team de Exeter City y Combinados, fué ganado por Exeter City por cinco goals á cero.

El match jugado entre Estudiantes y Bristol fué ganado por Estudiantes por cuatro goals á uno.

BUENOS AIRES, 30—A pesar de lo que se ha dicho de que el Presidente de la República, doctor Saenz Peña, no irá á Córdoba, se asegura que á fines del mes de Julio próximo este volverá á la Casa Rosada, no siendo difícil de que antes de reanudar el mando haga una breve excursión.

BUENOS AIRES, 30—La comisión investigadora de la Cámara de Diputados sobre las elecciones municipales celebrará una reunión esta tarde para dar á conocer su despacho.

En el Ministerio de Agricultura se reciben informaciones de Reconquista anunciando que una manga de langosta, abarcando diez leguas en las colonias Malabrigo y Sarita, arrasó los linos.

Informan de Mendoza, que ha nevado copiosamente en la cordillera.

La diputación socialista, se prepara para hacer tres interpelaciones.

Actualmente estudia un vasto plan económico que servirá de base a los proyectos que presentarán dos diputados para contrarrestar los efectos de la crisis en las clases trabajadoras.

Ha regresado a ésta, el aviador Cattaneo.

Este irá luego a Paraná.

BUENOS AIRES, 30—No se conocen aún los resultados de las elecciones del domingo último en la provincia de Buenos Aires.

Es seguro el triunfo de los conservadores.

Los radicales se abstuvieron y solo disputaron la victoria los socialistas.

Mañana se librará al público la línea del Subterráneo, desde la calle Río Janeiro hasta Caballito.

BUENOS AIRES, 30 — No se ha solucionado aún el conflicto Drago-Zeballos.

Esta tarde se reunió el tribunal de honor, presidido por el doctor De María, quien manifestó que hará todo lo posible por evitar que el asunto tenga ulterioridades desagradables.



## ULTIMA HORA

**EN AUXILIO DE UNA EXPEDICION**

SAN PETERSBURGO, Julio 1—Se anuncia la partida del steamer "Hertha" llevando socorros á la expedición Siedon, en la Nueva Zembla.

Lleva un biplano francés, transformable en aparato terrestre ó en hidroplano con "skis".

**FRANCIA Y EL CANAL DE PANAMA**

PARIS, Julio 1—Se reunió la comisión de asuntos ministeriales, encargada de estudiar, bajo el punto de vista francés, los medios más prácticos para utilizar el Canal de Panamá.

En el informe que redactó declara que conviene que el gobierno busque inmediatamente, utilizando si es posible las líneas de vapores existentes, la fórmula destinada á favorecer el establecimiento de servicios regulares entre los puertos franceses y los de la costa occidental de Sud América, hasta Valparaíso, por vía Panamá.

## POLICIA

**¿INTOXICADOS?**

Ayer, poco después de acabar de almorzar, la familia del señor Andrés Solari, domiciliada en la calle Charrua número 1867, y compuesta de aquél, su esposa Antonia E. de Solari y de una hijita de 8 años llamada Aurora, empezaron a sentir agudos dolores de vientre al parecer producidos por una materia venenosa.

Como es consiguiente, esa indisposición repentina alarmó al señor y señora de Solari, los que, además de recurrir a procedimientos indicados en estos casos, dieron aviso a la policía de la 6.a, la que solicitó la presencia del doctor José A. Costa, médico de policía de servicio, el que administró á los pacientes una poción que los puso fuera de peligro.

No ha podido saberse, apesar de haberse investigado en los alimentos tomados, que sustancia puede haber provocado la supuesta intoxicación.

**ACCIDENTE A UN CARRERO**

Valentín Paramé, conducía un carro ayer por la calle Patria. Al salir de una barraca ubicada en el número 1623 de la citada calle, tropezó la mula que montaba, con una columna, sufriendo Paramé la fractura de la pierna izquierda.

Fué atendido por la Asistencia Pública, conduciéndolo después al Hospital Maciel.

Intervino la policía de la 9.a sección y el médico forense de servicio.

**DEL TRAFICO**

En circunstancias que la menor Celia Angelina, de 9 años de edad, cruzaba la calle Crodoba, frente á su domicilio que lleva el número 1293, fué derribada al pavimento por el salvavidas de un vagón del recorrido 3 de La Transatlántica, sufriendo Celia una leve contusión en el costado izquierdo del cuerpo.

La atendió en su domicilio el doctor Costa, médico del servicio.

—En la esquina de Constituyente y Gaboto, el auto número 1244, que guiaba el chauffeur Mateo Portiglione, arrolló anoche á la menor María Luisa Ralmsedo, de 11 años, que intentaba en esos momentos cruzar la primera de las calles nombradas.

La menor, que sufrió lesiones internas al parecer de importancia, fué atendida por el doctor Costa, trasportándola luego a su domicilio, calle Guana 1344.

El accidente, según declaración de testigos, se produjo en forma casual.

**MORDIDO POR UN PERRO**

Por la calle Patria transitaba anoche á las 10 el anciano Francisco Poglio, de 87 años de edad, italiano, cuando al llegar frente al número 1536, fué acometido por un perro propiedad de Antonio Lema, que tiene su domicilio en la casa citada, mordiéndole en la pierna izquierda.

El anciano Poglio fué reconocido en su domicilio, calle Nicaragua s.n., por el médico de policía doctor Costa.

La policía de la 8.a sección se encargará de someter al perro á la observación de práctica.

## Registro Civil

MATRIMONIOS — Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Lorenzo Ricardo Gonzalez, 23 años, empleado, oriental con Ramona Vazquez, 23 años, española.

Antonio García, 22 años, empleado, español con Palmira Romero, 22 años, española.

Constante Burallo, 25 años, empleado, español, empleado con Secundina Novas, 28 años, española.

Manuel Oribe Coronel, 23 años, periodista, oriental con Laura Baux y Suppe, 22 años, oriental.

Sabado Gesuele, 24 años, ebanista, oriental con Catalina Straffurini, 19 años, oriental.

Fernando Silva, 27 años, empleado, oriental, con Pura Agustina Saez, 21 años, oriental.

Martín Larranueta, 23 años, contratista, español, con María Amanda Erramuspe, 23 años, oriental.

Santín Casanova, 24 años, comercio, oriental, con Juana Carmen Giraldo, 20 años, oriental.

Francisco Jauregay, 31 años, talabartero, francés, con Ana María Berrutti, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 28: Ignacia Mansilla, oriental, 30 años, soltera, hospital Ferreira; Aniceto Solva, oriental, 58 años, soltero, Mercedes 1036; Alberto Monetti, oriental, 8 meses, Tuyutí 14; Antonio Arturo Constenla, oriental, 34 años, casado, Barrio Castellanos; Evaristo Orbea, español, 39 años, casado, Blanes 1035; Germinal Borroni, oriental, 3 meses, Paysandú 1024; Pedro Garganico, oriental, 41 años, casado, Convención 1058; Luis Biglio, oriental, 7 meses, Cervantes 37; Un párvulo, Cuareim 1056.

Día 29: Matilde Arburúa, española, 53 años, viuda, Paysandú 957; Manuel Miguez Otero, español, 67 años, viudo, hospital Español; Miguel Urbistondo, oriental, 60 años, casado, Sayago; Juana Malmión de Vardier, oriental, 53 años, casada, Gaboto 1276; Benita Durán Pons, oriental, 78 años, J. L. Cuestas 1377; Eugenio Pérez Gorgoroso, oriental, 52 años, casado, 21 de Septiembre 358; Hany Ana Zeppard, inglesa, 47 años, casada, Minas 1971; Ricardo Sánchez, oriental, 52 años, soltero, hospital Vilardebó; Norberta Olivera de Lyons, oriental, 67 años, viuda, Maldonado 1842; Un párvulo, Yí 1275; Paula Hernández de Martínez, oriental, 42 años, casada, hospital Maciel; Fermín Martínez, español, 33 años, casado, hospital Maciel; Maturín Pelois, francés, 33 años, viudo, hospital Maciel.

Día 29. Juana Alonzo de Iribarne, española, [illegible] años, viuda, Médanos 1477; Ricardo Wohler, suizo, 41 años, soltero, hospital Vilardebó; Irma Figueroa, oriental, 2 meses, Orillas del Plata 2125; María Elena González Acosta, oriental, 11 años, soltera, República 1317; José Sánchez, español, 60 años, casado, Reconquista 128; Mercedes Duarte, oriental, 4 meses, Venezuela 1171; Un párvulo, La Paz 1669; José Espina, español, 22 años, soltero, Hocquart 1848; Miguel Aguiar, español, 70 años, soltero, E. Reus 21; Juan Enrique de Campos, portugués, 75 años, viudo, Tacuarembó 1421; Eugenia Lino de Mata, oriental, 62 años, soltera, Sarandí 230; Ramona Parada de Pereyra, española, 44 años, hospital Maciel; Josefina Bogani de Mansini, italiana, 44 años, casada, hospital Maciel.

# LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA





## Empresa Frigorífica en Río Grande

### Actitud de la "Unión de Criadores"

Como es sabido, la Unión de Criadores de Porto Alegre, tomó sobre sí la iniciativa de establecer la primera empresa frigorífica de Río Grande del Sur. La suscripción del capital necesario, el mismo día que aquélla fué iniciada, ascendió á la suma de 200 contos de reis. — Ahora, la Unión de Criadores, deseando activar la implantación de aquella nueva Empresa, ha dirigido a las diversas comisiones afiliadas a la Unión y que funcionan en los distintos municipios del Estado, una circular exigiéndole las razones que le han inducido a tomar aquella importante iniciativa e invitándo a las sociedades del interior a tomar parte en ella.

La circular a que hacemos referencia, está concebida en los términos siguientes:

«Incluídas enviamos las circulares y listas de inscripción referentes a la iniciativa que acaba de tomar esta Directiva para la fundación de un frigorífico en el Estado de Río Grande del Sur, creyendo que usted, conociendo por el texto de la referida circular los motivos que nos obliga a dicho procedimiento, estará de acuerdo con nuestras ideas y nos prestará su indispensable concurso.

En el interés de llevar al terreno práctico esta iniciativa, se convocó a una reunión de socios residentes en esta capital, en la cual fué iniciada la suscripción que ascendió a 200 contos, apesar de que no comparecieron a ella gran número de socios.

Es preciso hacer notar a los criadores, socios y no socios, pues todos deben estar interesados en esta Empresa, que las cantidades con que se suscriban, no habrá necesidad de desembolsarlas sinó con un plazo muy largo, y antes de eso serán llamados a comparecer o hacerse representar en la organización definitiva de la misma Empresa, tomando parte en las discusiones de los estatutos y de las otras deliberaciones inherentes a su fundación.

Lo que se pretende, por lo tanto, lanzando desde ya la suscripción, es realizar un cómputo del capital con que se puede contar para la fundación del frigorífico, a fin de estar preparados para establecer las bases de las negociaciones con las empresas que se propusieran aceptar nuestros propósitos.

Remitiendo a ustedes listas de suscripción, contamos con el reconocido esfuerzo de esa Comisión, para que ellas puedan reunir el máximum de capital disponible entre los criadores de ese municipio, y cuyas listas pedimos que nos sean remitidas a medida que fueran llenadas, para que podamos ir, desde luego, computando el monto de capital de que se podía disponer para realizar aquella iniciativa.

Luego que les sea permitido desearíamos ser informados del ánimo de los criadores al respecto de la idea que lanzamos. Firma esta circular que ha sido profusamente distribuída entre todos los hacendados del Estado, el señor Alfredo Goncalves Moreira, presidente de la Unión de Criadores.

## Asociación de Agricultores del Uruguay

### Fomento de la agricultura

Esta Asociación se ha presentado á la Cámara de Representantes, solicitando que de los p. 50.000 destinados según un proyecto á las Exposiciones de Ganadería, se fije una parte á Exposiciones que fomenten nuestra agricultura é industrias derivadas.

He aquí el texto de dicha solicitud:

Honorable Cámara de Representantes:

—Nos hemos enterado de que ha pasado á estudio de la Honorable Comisión de Ganadería y Agricultura de esa Cámara, un proyecto de ley por el cual se destina la cantidad de cincuenta mil pesos, para distribuirlos como subsidio para las Exposiciones Ganaderas que se realizarán en el corriente año.

Es digna de aplauso esa iniciativa, que tiende á buscar una fórmula, por la cual el apoyo oficial en los torneos ganaderos se obtendrá en una forma efectiva y práctica contribuyendo al éxito de esas importantes fiestas del trabajo.

Pero es justo, señor Presidente, que esa iniciativa afecte también en parte, á la Agricultura é industrias derivadas, que hasta hoy no han gozado de la Ley de Subsidios Oficiales.

En efecto, el Ministerio de Industrias al atender los pedidos que formulan las Sociedades Rurales, debe atenerse forzosamente á la letra de la Ley que al poner á disposición del Poder Ejecutivo, los fondos necesarios, para su distribución, determina que ellos deben destinarse forzosamente á la Industria Ganadera.

Es indudable que en esos concursos se estimula el factor Trabajo y el factor Capital, pero si el último interviene quizás en mayor escala en la Industria pecuaria, puesto que la adquisición de valiosos Reproductores, representa siempre enormes sacrificios, el factor trabajo, interviene en una lucha más difícil y llena de obstáculos en la Agricultura é Industrias derivadas. Y, debe estimularse esta labor premiándose á los más meriorios obreros agrarios.

Aún, sin considerar la Agricultura, como no debe considerar separada de la Ganadería y sí, como industria auxiliar de ésta, muchas veces las propias Sociedades Rurales y Hacendados han deseado estimular la Agricultura Forrajera estableciendo premios á los productos que se presentaran en los mismos torneos y no han podido ver realizar estos patrióticos deseos.

Recientemente por iniciativa de la Corporación que tengo el honor de presidir y con el concurso de la Cámara Mercantil de Productos del País, Asociación de Agricultores de San José y del Ferro C. Central del Uruguay se realizó la primera Exposición Nacional de Maíz, determinando la afluencia de mil Expositores y la presencia de no menos cinco mil Agricultores, que sacaron, creemos, enseñanzas utilísimas del acto realizado. Se proyecta la Exposición Nacional del Trigo. Cabe en los propios Torneos Ganaderos, que fomenten la Agricultura Forrajera auxiliar para el engorde de hacienda y para lechería.

Si para estos actos pueden esperarse, como ya sucedió en la Exposición Nacional del Maíz, el concurso pecuniario de las propias Sociedades, es fácil comprender, que se contribuiría en forma eficaz al éxito y hasta se despertarían otras iniciativas, privadas, si se contara con el concurso pecuniario oficial como el que se ha dispensado hasta la fecha para las Exposiciones exclusivamente ganaderas.

Bastan estos simples antecedentes, que con seguridad serán aumentados con la opinión personal de los Miembros de la Comisión de Ganadería y Agricultura encargada de velar en el seno de esa Honorable Cámara, por las Industrias Rurales, el paso que dá esta Asociación de Agricultores del Uruguay, que solicita se modifique el Proyecto de Ley, que motiva la presente, dedicándose el veinte por ciento de la suma total para las Exposiciones de Productos Agrícolas.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente y demás miembros de esa Honorable Cámara.—Francisco Magnano, presidente; Ricardo Salgueiro, secretario.

## La industria de carnes en Estados Unidos

### Por Rafael Muñoz Ximénez

Acusamos recibo de un interesante folleto así titulado y editado bajo los auspicios del Ministerio de Industrias. Contiene el informe elevado á dicha secretaría de Estado por el jefe de la Sección Industrial Animal de la Inspección de Policía Sanitaria, doctor Rafael Muñoz Ximénez. Es un estudio minucioso de la industria de carnes en Estados Unidos, que servirá de valioso antecedente para nuestro análogo desarrollo industrial. Ilustrado con numerosos grabados, contiene valiosos datos estadísticos, procedimientos de elaboración, resultados que se obtienen en aquel mercado industrial con esta manifestación de la riqueza pecuaria y multitud de otros datos interesantes. En la debida oportunidad nos ocuparemos con más detención de este minucioso estudio.

## La feria de Itapebí

### Las inscripciones de haciendas

SALTO, Junio 30.—A EL SIGLO.—Reina mucho entusiasmo por la féria ganadera que se inaugurará el 4 de Julio en el local que los martilleros Victorica y Supparo tienen en la estación Itapebí.

Las inscripciones de haciendas hacen esperar que las ventas sean muy animadas.

Hoy esas inscripciones llegaban á las cantidades siguientes:

Novillos 616, vacas 200, ganados de cría 1160 reses, ovejas 250, equinos 20.

Se espera que esta féria demuestre una vez más la potencialidad económica de esta región del país, que tendrá su gran nota en la Exposición Internacional de Setiembre.—Corresponsal.

## TABLADA

### LOS NEGOCIOS DE AYER

#### SITUACION DEL MERCADO

Los negocios de ayer señalaron una baja sobre los precios del día anterior, contrariando todas las esperanzas que hizo concebir la firmeza de las cotizaciones del lunes.

La entrada ascendió á 3028 reses, pudiendo apreciarse la situación del mercado en los términos siguientes:

Novillos especiales: El tipo más alto del día fué de 10 centésimos kilo. Los ganados vendidos á este precio eran de la misma clase de los que sobrepasaron ese tipo el día anterior.

Vacas especiales: Se cotizaron hasta 89 milésimos kilo, siendo también el mismo artículo en clase y estado que el día anterior se vendió á 93 y 94 milésimos.

Novillos generales: No se sostuvo tampoco el tipo del día anterior.

El precio más alto fué de 85 á 86 milésimos kilo, habiéndose vendido el día anterior esa misma clase de ganados a 89 y 90 milésimos.

Vacas generales: Este ganado que el lunes se vendió á 85 y 86 milésimos, no alcanzó ayer sino 81 milésimos como máximun.

Terneros: Se hicieron á 6 y 7 centésimos kilo, pero era artículo más inferior que el vendido el lunes.

La baja que señalamos no puede atribuirse á otra cosa que al menor interés que demostraron los compradores.

El movimiento del mercado fué el siguiente:

| Compradores | | Reses |
|---|---|---|
| Abasto | | 1139 |
| Frigorífico | Montevideo | 918 |
| " | Uruguayo | 459 |
| Interior | | 460 |
| Servicio particular | | 2 |
| Retiradas | | 50 |
| Total | | 3028 |

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Paysandú—De J. Mendisco: 45 bueyes cruza con peso de 575 kilos á 925 diez milésimos, $ 62.43.

De Río Negro—De A. Abella: 21 novillos Durham con peso de 652 kilos á 96 milésimos, $ 62.59.

De Cerro Largo—De J. Osisnaldi: 54 novillos cruzas con peso de 604 kilos á 92 milésimos, $ 55.56.

De Paysandú—De J. C. Freitas: 56 novillos cruzas con peso de 505 kilos á 9 centésimos, $ 45.45; 3 bueyes con peso de 776 kilos á 95 milésimos, $ 73.60; 1 buey con peso de 720 kilos á 85 milésimos, $ 61.20.

De Artigas—De J. R. Arman: 200 novillos cruzas con peso de 534 kilos á 9 centésimos, $ 48.06.

De Durazno—De F. Carrasco: 57 novillos Durham con peso de 595 kilos á 96 milésimos, $ 57.12.

De Río Negro—De I. Erro: 102 novillos cruzas con peso de 581 kilos á 94 milésimos, $ 54.61.

De Florida—De P. Castro: 50 novillos Hereford con peso de 606 kilos á 10 centésimos, $ 60.60; 4 bueyes con peso de 748 kilos á 9 centésimos, $ 67.32.

De Florida—De P. Castro (hijo): 30 novillos Hereford con peso de 574 kilos á 93 milésimos, $ 41.90; 54 novillos con peso de 580 kilos á 93 milésimos, $ 53.94.

De Florida—De F. Galvez: 58 novillos Durham y Hereford con peso de 579 kilos á 10 centésimos, $ 57.90.

De Río Negro—De Victorica y Saavedra: 7 novillos Durham y Hereford con peso de 642 kilos á 95 milésimos, ps. 60.99.

De Soriano—De A. Sienra: 108 novillos Hereford con peso de 498 kilos á 91 milésimos, $ 54.31; 17 vacas con peso de 497 kilos á 89 milésimos, $ 44.13.

De Florida—De T. Arrillaga: 32 novillos Durham con peso de 560 kilos á 94 milésimos, $ 52.64.

De Soriano—De F. Lahurnaga: 63 novillos Durham con peso de 562 kilos á 97 milésimos, $ 54.51.

De Cerro Largo—De J. Guso: 90 novillos cruzas con peso de 534 kilos á 94 milésimos, $ 50.19.

De Paysandú—De R. Menéndez: 69 novillos cruzas con peso de 542 kilos á 9 centésimos, $ 48.78.

De Durazno—De S. Bordaberry: 142 novillos Hereford con peso de 570 kilos á 98 milésimos, $ 55.86.

De Florida—De R. Abreu: 55 novillos cruzas con peso de 604 kilos á 9 centésimos $ 54.36.

De Florida—De Robaina Hnos.: 155 novillos Durham con peso de 573 kilos á 93 milésimos, $ 53.28.

De Minas—De C. Ferrer: 84 novillos cruzas con peso de 497 kilos á 92 milésimos, $ 45.72; 10 novillos con peso de 456 kilos á 9 centésimos, $ 41.04.

Para hoy no hay llegada de wagones. La entrada se reducirá á algunos ganados quedados en pastoreo por no haber podido llegar en el día á Tablada.

Victorica, Muiños y Pineyrúa.

## Reproductores importados

Ayer, por el vapor "Indian Transport", vinieron de Inglaterra, consignados á Victorica y Muiños, é importados por el señor W. Young, 4 toros Hereford y 2 Durham, procedentes de importantes cabañas.

Los que vieron esos reproductores al ser desembarcados, aseguran que siendo todos ejemplares de mérito, hay un Durham y un Hereford sobresalientes por su notable tipo, corrección de formas y desarrollo.

Esos toros una vez cumplida la cuarentena de práctica, serán vendidos en el Centro Ganadero y probablemente algunos de ellos irán al Salto, á disputar los premios de la gran Exposición Internacional de Septiembre.

## En favor de la agricultura

### Enseñanzas prácticas

El inspector agrónomo de Canelones, ingeniero Carlos M. Saralegui, ha proyectado una serie de experiencias y demostraciones agrícolas, que se efectuarán en las mismas chacras cedidas por los agricultores.

Con ese motivo se ha dirigido á los agricultores pidiéndoles que destinen una fracción de terreno para cultivarla según sus indicaciones y ya cuenta con muchas respuestas favorables, — debiendo empezar de inmediato los trabajos con motivo de las siembras de trigo, — los que se extenderán también al Departamento de San José y á otras zonas agrícolas de acuerdo con el plan del Señor Saralegui, aprobado por la Inspección de Ganadería y Agricultura.

En esta forma se realizarán ensayos y demostraciones prácticas dentro de los mismo establecimientos particulares; sin que nada cuestan al Estado y se divulgarán enseñanzas de utilidad para los agricultores, los que al trabajar bajo la dirección de los inspectores agronómicos serán también sus eficaces colaboradores en la propaganda por el mejoramiento de las prácticas agrícolas.

## El remate feria de Lascano

### Monto de las ventas

Lascano, Junio 30 — A EL SIGLO. — Se clausuró ayer el remate feria ganadero iniciado el 27 del corriente, bajo los auspicios de la Sociedad Fomento de esta localidad. Las ventas ascendieron á más de cincuenta mil pesos, lo que demuestra el inmejorable mercado que para las transacciones ganaderas constituye esta localidad. Existen aún en trámite nuevas operaciones, cuya realización es casi segura y que harán ascender el total de las ventas á una cantidad insospechada por los organizadores de este brillante torneo ganadero. El doctor García Bermejo, aprovechando la oportunidad de este acto, dió una brillante conferencia sobre cuestiones de epizootias.—Sociedad Fomento.

## LOCAL SUPPARO

Publicamos á continuación las ventas efectuadas por el conocido y acreditado martillero señor Italo Supparo en el remate del día 28:

Al señor Martín Bildostegui 1 potro ps. 65. A Luis y Alberto Puig, 1 potro 85. Al señor Bechino 1 idem 45. Al señor Bildostegui 2 idem en 160. A Luis Bonifacino 1 idem 69. A Andrés Castro 1 idem 60. Al señor Puppo 1 idem 71. A P. Larroque 2 idem en 304. A Antonio Delsi 1 idem 53, al señor Sila 1 idem 63. Al señor Brasilero 1 idem 46. Otro 49. Al señor Delsi otro 50 — otro 60 al señor P. Torres 1 idem 45. Al señor Bonifacino 1 idem 60. Al señor Brasilero 1 idem 47. A J. Gilbert 1 idem 52. A. M. Bildostegui 1 yegua 105. Al señor Estrada 1 idem 90. Al Sr. Bildostegui 1 idem 62. Otra 80. Al Sr. Ronco 1 idem 76. A Bildostegui 1 idem 78. A. J. R. Casabó 1 idem 61, A Bildostegui 1 idem en 70 — otra 80 — otra 80—otra 62. Al Sr. Puig, 2 caballos en 36.

Los productos que procedentes de la República Argentina, se consignan al local Supparo están llamando la atención de los interesados, porque realmente son especiales.

Para el próximo Domingo anuncia el Sr. Supparo un remate cuyo detalle publicamos en el anuncio y recomendamos su lectura.

## Ventas de aves

A las continuas ventas de aves de todas las variedades, que se realizan en el «Local Supparo», donde concurren nuestros principales avicultores, debemos agregar las siguientes:

Al doctor Salvador T. Milans, 3 piezas patos de Pekín. Al señor T. Slajano, 3 piezas Orpington amarillo. Al señor Uriosite, 3 piezas Plymouth Rock Batarás. Al mismo, 3 piezas Catalanes del Prat. Al mismo, 3 piezas Plymouth Rock blanco. Al señor R. Correa, 4 piezas Catalanes del Prat. Al señor Roberto Diaz, 3 piezas Plymouth Rock amarillo. Al señor Rodrigo Méndez, 1 gallina Orpington negro. A Basilio Lastraló, 5 piezas Orpington amarillo importado. Al mismo, 1 gallo Orpington blanco. Al señor Lorenzo Salvo, 7 patos Pekín. Al señor Poujanne, 1 gallina Catalana del Prat. Al señor Octavio Torre, 2 gallos Plymouth Rock. Al señor Juan Arrosa, 2 gallinas Orpington amarilla. A Carlos Passarino, 3 piezas Brahmas arminiadas. Al mismo, 3 piezas Wyandotte perdiz.

Los intersados en comprar aves de primer orden, deben visitar el «Local Supparo», donde existe una variedad que reune condiciones especiales.

## CAMPOS Y HACIENDAS

### Operaciones realizadas

Comunicaciones recibidas del departamento de Artigas, nos hacen saber que el señor Yapeyú, tropero del saladero «Casas Blancas» de Paysandú, acaba de apartar una tropa compuesta de 250 animales entre novillos y vacas, en el establecimiento ganadero que el señor Ladislao Pereira Machado posee en Cuaró. Los precios pagados son ps. 26.00 por las vacas y ps. 36.00 por los novillos.



## RECORTES

Dice Plinio: Los antiguos consideraban como un mal cultivador, á aquel que compraba lo que su establecimiento le podía producir; como pésimo, al que hace de día, lo que sólo debe hacer de noche, excepto en tiempo de tormenta; como peor aún, el que emplea los días ordinarios, en lo que sólo tiene obligación de hacer en los días festivos; y como peor de todos, al que en un hermoso día se ocupa en casa, en lugar de hacerlo en el campo.

Leemos en un tratado antiguo de agricultura: Señales de mal tiempo. 1.o Indica lluvia ó tormenta cuando los patos y ganzos vuelan inquietos de un lado para otro, graznando y zambuyendo en el agua. 2.o Anuncia agua cuando las abejas se separan poco de las colmenas, cuando no salen de ellas y cuando habiendo salido, vuelvan de tropel antes de la noche, sin bastantes provisiones. 3.o Cuando las palomas vuelven tarde al palomar, indican lluvia para el día siguiente. 4.o Es señal de mal tiempo: cuando las golondrinas vuelan rozando la superficie de la tierra ó del agua. 5.o Es también indicio de mal tiempo y aun de tormenta, más ó menos próxima, cuando las moscas y otros insectos pican con más fuerza y se ponen más molestos que lo de costubre. Esta señal suele ser infalible, cuando viene acompañada de alguna de las otras. 6.o Si las ranas cantan más de lo ordinario; si los sapos salen á la tarde en número considerable, de sus guaridas; si los gusanos de la tierra aparecen sobre la superficie del terreno y si los animales vacunos, andando inquietos, forman grupos, en particular los toros y novillos y también los pavos, hay casi certidumbre de que lloverá. 7.o Cuando las ovejas y los bueyes pastan con empeño y sin cesar, hay probabilidades de que lloverá pronto.

## Venta de ganado en Tablada

**DIA 29**

**2723 RESES VENDIDAS**

125 bueyes
1909 novillos
484 vacas
205 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 78.70
Precio máximo de novillos: $ 64.35
Precio máximo de vacas: $ 51.70
Precio máximo de terneros: $ 22.00

### DETALLE DE LAS VENTAS

**Silverio García—**

De Durazno: 36 novillos remitidos por C. Almada y vendidos a ps. 61.53 carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 20 novillos, 8 vacas remitidos por J. Piriz y vendidos a ps. 48.29 n., 38.88 v., 68.08 y 56.12 b., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 10 bueyes, 30 novillos remitidos por J. M. Cardona y vendidos a ps. 25.10 y 42.27 n., 60.46 b., carne mestiza para abasto.

De Montevideo: 16 terneros remitidos por R. Abreu y vendidos a ps. 9.56 carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 9 bueyes remitidos por S. C. Castro y vendidos a ps. 37.86 carne criolla, para abasto.

De Florida: 5 novillos, 3 vacas, 18 terneros remitidos por A. Boreley y Fuentes y vendidos a ps. 29.12 n., 35.46 v., 12.95 t., carne criolla, para abasto.

De Florida: 108 novillos remitidos por F. Salgado Hnos. y vendidos a ps. 51.67 carne mestiza, para Frigorífico.

De Canelones: 3 bueyes, 12 novillos, 3 vacas remitidos por A. Percovich y vendidos a $ 32.93 carne criolla para abasto.

De Durazno: 15 bueyes remitidos por Amiassoro y Pazzos y vendidos a ps. 59.07 carne criolla, para abasto.

De Florida: 1 novillo remitido por F. Salgado y vendido á ps. 62.37, carne mestiza, para frigorífico.

De Durazno: 61 novillos remitidos por J. A. Moreira y vendidos a ps. 44.69 carne criolla, para frigorífico.

**Lizarazú y C.a—**

De Artigas: 107 novillos remitidos por Lopez y Haro y vendidos a ps. 00.92 k., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 6 bueyes, 66 novillos, 22 vacas remitidos por S. Urioste y vendidos a ps. 00.84 b., 0.10 n., 00.86 v., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 29 vacas remitidas por B. Capote y vendidas slp. carne mestiza, para abasto.

De Florida: 1 vaca remitida por N. Mujica y vendida slp. carne mestiza, para servicio particular.

**J. Bentancor e hijos—**

De Montevideo: 8 bueyes remitidos por S. Hernandez y vendidos a ps. 00.78 k., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 52 novillos, 15 vacas remitidos por S. Canapal y vendidos a ps. 009 k. n., 00.85 k. v., carne mestiza, para saladero e interior.

De Florida: 12 bueyes, 5 novillos, 3 vacas remitidos por Luis Prando y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 34 novillos, 5 vacas remitidos por Ramón Uria y vendidos a ps. 00.92 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 9 bueyes, 27 novillos remitidos por M. M. Peinado y vendidos a ps. 00.88 k. b., 010 k. n., carne mestiza, para abasto y saladero.

**Juan J. Abaracón—**

De Florida: 37 terneros remitidos por H. Fravega y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De Salto: 173 novillos remitidos por F. Seigas y vendidos a ps. 00.98 k., carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 40 vacas remitidas por Uriarte Hnos. y vendidos a ps. 00.86 k., carne mestiza, para abasto.

**Pedro Larroque—**

De San José: 140 novillos remitidos por N. Lauranaga y vendidos a ps. 01.01 k., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 buey, 4 novillos, 12 vacas remitidos por E. Rodriguez y vendidos a ps. 00.87 k. b., 00.84 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto.

De San José: 8 vacas remitidas por R. Esmit y vendidos a ps. 00.925 k., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 57 novillos, 20 vacas remitidos por A. Rospide y vendidos a ps. 00.96 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 8 novillos, 11 vacas remitidos por D. Rospide y vendidos a ps. 00.96 k. n., 00.84 k. v., carne mestiza, para abasto.

**Viuda de Apesteguy y Palau—**

De Florida: 21 novillos, 36 vacas remitidos por R. Bidegáin y vendidos a ps. 00.98 k. n., 00.94 k. v., carne mestiza, para abasto.

De Flores: 2 bueyes, 48 novillos, 8 vacas remitidos por Diaz E. Irigoyen y vendidos slp. b., 00.94 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 29 novillos remitidos por J. Ordoy y vendidos a ps. 10.15 k., carne mestiza, para saladero.

**Amespil y Cuadra—**

De Tacuarembó: 58 vacas, 15 terneros remitidos por N. Ferreyra y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Florida: 46 novillos, 14 vacas remitidos por Suc. T. W. Howard y vendidos slp. n., 00.87 k. b., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 15 bueyes, 17 novillos, 5 vacas remitidos por R. Delgado y vendidos a ps. slp. b., 00.92 k. n., carne mestiza, para abasto.

**Arrosa, Booking y Doll—**

De Soriano: 2 bueyes, 58 novillos remitidos por Arrosa, Booking y Doll y vendidos slp. b., 00.92 k. n., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 54 novillos remitidos por E. Z. Goplin y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 4 bueyes, 9 vacas, 55 terneros remitidos por Cardona Hnos. y vendidos slp. carne mestiza, para abasto e interior.

**Justo García—**

De Montevideo: 29 vacas remitidas por I. Rodriguez y vendidas a ps. 00.75 k., carne mestiza, para abasto e interior.

De Montevideo: 4 vacas, 2 terneros remitidos por I. Fuentes y vendidos a ps. 00.85 k. v., slp. t., carne mestiza, para abasto.

**Manuel Haro—**

De Artigas: 141 novillos remitidos por R. Acosta y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 60 novillos remitidos por L. Silva y vendidos a ps. 00.92 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 1 buey, 35 novillos, 12 vacas remitidos por J. Ancho y vendidos a ps. 00.83 k. b., 00.94 k. n., 00.83 k. v., carne mestiza, para abasto.

**Adalberto Rodriguez—**

De Soriano: 57 novillos remitidos por V. Uterman y vendidos a ps. 00.98 k., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 21 novillos, 35 vacas remitidos por A. A. S. Urtubey y vendidos a ps. 00.98 k. n., 00.94 k. v., carne mestiza, para abasto.

**S. Pereyra e hijos—**

De Florida: 30 vacas, 25 terneros remitidos por Luis Morales y vendidos slp. carne mestiza, para abasto e interior.

**Ponce de León y Dutra—**

De Soriano: 4 bueyes, 51 vacas remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos a ps. 010 k. b., 00.91 k. v., carne mestiza, para abasto.

**Viuda de Apesteguy y Palau—**

De Minas: 2 bueyes, 50 novillos, 8 vacas remitidos por I. Lujan y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

**Guichón y Aguirre—**

De Soriano: 72 novillos remitidos por C. Alves y Hnos. y vendidos a ps. 57.22 carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 39.67, 41.60, 41.50, 68.68, 56.12, 47.41, 60.468, 78.70, 37.86, 38.93.

Novillos: á $ 58.60, 41.69, 43.20, 41.50, 48.29, 42.27, 32.93, 24.12.

Vacas: á $ 36.10, 38.20, 31.50, 30.10, 33.17 37.60, 38.88, 31.14, 42.67, 51.70, 40.66, 32.93 35.46.

Terneros: á $ 9.56, 18.95, 22, 18.40.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 67.80.

Novillos: á $ 64.35, 59.47, 51.67, 62.37, 57.22, 59.70, 58.40, 50.26, 53.15, 47.60, 49.15 55.70, 61.53, 52.40.

Vacas: á $ 47.55.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 29.50.

Vacas: á $ 29, 28.30.

## Revista de revistas

«LA PROPAGANDA»

He aquí el sumario del número 289, correspondiente al 1.o de Julio, aparecido ayer, con el que «La Propaganda» entra en su XIII año:

«La Propaganda» en su XIII aniversario, Sobre fomento de la industria ganadera, Frigorífico al Norte del Río Negro, Frigoríficos en Río Grande, El ingeniero agrónomo Roberto Sundberg, Impuestos á la exportación de ganados riograndenses. Ganadería: La raza Durham, algo sobre su origen y su historia, Sobre cría de cerdos, Evolución del Romney, Los bovinos «asoleados», Asuntos de Abasto, Evolución de bovinos franceses, Las carnes congeladas, acción oficial, Consultorio veterinario, Corerspondencia. Agricultura: La industria silvícola, Cultivo de la frutilla, Molocultura, Estadística agrícola, Nuevas mejoras, Ganado en la Tablada, Precios corrientes de productos rurales, Revista quincenal de la Tablada, Operaciones rurales.

El número está profusamente ilustrado.

# EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

## OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Junio 30 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 68.75.
Empréstito de Conversión en París, 91.50

### 1.a RUEDA

No se efectuaron operaciones por ser día de liquidación.

### 2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410 para mañana . . . 68.80 0|0
23.500 para fin de Julio . . 69.00 "
1.410 para mañana . . . 68.80 "

Empréstito de Conversión

$ 12.122.50 al contado . . 91.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Série H

$ 4.000 para mañana . . . 87.70 0|0
6.000 idem idem . . . 87.70 "

Títulos Hipotecarios—Série M

$ 1.600 al contado . . . . 89.20 0|0

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 2.500 para mañana . . . 86.80 0|0
2.000 idem idem . . . 86.80 "

Títulos Hipotecarios — Série O

$ 4.100 para mañana . . . 86.40 0|0
1.000 idem idem . . . 86.40 "
4.000 idem idem . . . 86.40 "
1.000 idem idem . . . 86.40 "
2.200 idem idem . . . 86.40 "
4.000 idem idem . . . 86.50 "

### COTIZACIONES COMPARADAS

| FONDOS PÚBLICOS | DIA 27 | | DIA 30 | |
|---|---|---|---|---|
| D. Consolidada | contado. | 69.— | contado. | — |
| » » | mañana. | — | mañana. | 68.80 |
| » » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » » | fin Julio | — | fin Julio | 69.— |
| E.de Conversión | contado. | — | contado. | 91.— |
| » | mañana. | — | mañana. | — |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| T.HipotecariosA | mañana. | — | mañana. | — |
| » C y D | mañana. | — | contado. | — |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » E | mañana. | — | contado. | — |
| » F | contado. | 92.— | mañana. | — |
| » | fin Julio | — | fin Julio | — |
| » G | contado. | 88.50 | mañana. | — |
| » H | contado. | — | contado. | — |
| » | p. el 30. | 89.50 | mañana. | 87.70 |
| » I | p el 30. | 89.30 | mañana. | — |
| » J | mañana. | — | mañana. | — |
| » K | mañana. | — | mañana. | — |
| » L | mañana. | — | mañana. | — |
| » | fin mes. | — | fin Julio | — |
| » M | contado. | — | contado. | 89.20 |
| » | mañana. | — | mañana. | — |
| » N | contado. | 88.20 | mañana. | 86.80 |
| » | p. el 30. | 88.20 | fin mes. | — |
| » | fin Julio | 87.20 | fin Julio | — |
| » O | contado. | 87.80 | contado. | — |
| » | p. el 30. | 87.80 | mañana. | 86.40 |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » | fin Julio | — | fin Julio | — |
| A. B. Popular | mañana. | — | mañana. | — |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » | fin Julio | — | fin Julio | — |
| C.A. del B.Hip. | mañana. | — | mañana. | — |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » | fin Julio | — | fin Julio | — |
| Deuda Amort'ble | mañana. | — | fin mes. | — |
| Deuda Interior. | mañana. | — | mañana. | — |
| Oblig. Luz Eléc. | mañana. | — | mañana. | — |
| Resc. de tít. ub. | mañana. | — | mañana. | — |
| Emp. Brasilero. | contado. | — | contado. | — |
| Acc. B. Italiano. | mañana. | — | mañana. | — |
| » Crédito. | mañana. | — | mañana. | — |
| » Comerci. | mañana. | — | mañana. | — |
| Agua Salus | mañana. | — | mañana. | — |

### Liquidación mensual

Con toda regularidad se realizó ayer la liquidación oficial de valores de la Bolsa de Comercio, correspondientes á mes terminado.

Hela aquí:

| | | |
|---|---|---|
| Deuda Consolidada 17.000 £ | $ | 79.900 |
| Id Certificados Amortizables. | " | 20.000 |
| Títulos Hipotecarios serie G. | " | 24.000 |
| Idem idem idem H. | " | 35.000 |
| Idem idem idem I. | " | 4.000 |
| Idem idem idem K. | " | 4.000 |
| Idem idem idem L. | " | 34.000 |
| Idem idem idem M. | " | 1.000 |
| Idem idem idem N. | " | 265.000 |
| Idem idem idem O. | " | 100.000 |
| Banco Popular (accio's 2.000) | " | 50.000 |
| Total | $ | 616.900 |

Contra $ 192.841.85 en efectivo.

### BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Junio 30 de 1914.

Deuda Argentina, ley 8172, 91.90.
Idem idem, ley 9155, 86.50.
Idem H, 98.50.
Idem K, 83.50.
Idem L. 95.50.
Sansinema, 85.
Pavimentación Semestral, 78.50.
Banco Hogar Argentino, 201.
Idem idem idem, obligaciones $ 0,0, 100.
La Edificadora, 105.

### CAMBIOS EN B. AIRES

| DIVERSOS PAISES | BANCARIO |
|---|---|
| Sobre Inglaterra | 47 11/16 |
| » Francia | 5.00 1/4 á 1/2 |
| » Alemania | 4.08 |
| » Bélgica | 5.05 |
| » Italia | 4.97 1/2 |
| » España | 5.18 |
| » Río Janeiro | 54.925 |
| » Estados Unidos | 101.31 |

### CAMBIOS BANCARIO

| | 90 DIAS VISTA |
|---|---|
| Londres | 51 1/16 |
| Francia | 5.35 1/2 |
| Bélgica | 5.39 |
| Alemania | 4.35 |
| Italia | á la v/ 5.325 |
| España | 5.461 |
| Sobre Brasil | 14.925 |

Sobre Buenos Aires, vista 1 1/8 o/oo de premio.

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

| | VISTA | 90 DIAS |
|---|---|---|
| Francia | 5.285 | 5.33 |
| Londres | 50 3/8 | 50 13/16 |
| Alemania | 4.275 | 4.32 |
| Bélgica | 5.265 | — |
| Italia | 5.29 | — |
| España | 5.43 | — |
| Estados Unidos | 0.976 | — |

DESCUENTOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sobre vales | 8 | á 9 | o/o |
| » conformes | 8 | | » |

### Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 89 trimestre termino 1.o de Mayo de 1915 | $ | 1.326.553 52 |
| Entreg. en el mes de Mayo | $ | 444.762 59 |
| Entreg. hasta el 26 de Junio | $ | 481.354 27 |
| Idem el día 30 correspondiente al 27 | » | 31.455 37 |
| Total | $ | 512.809 64 |

### Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

| | | |
|---|---|---|
| Entreg. en Enero de 1914 | $ | 211.437 00 |
| Entreg. en el mes de Febrero | » | 259.371 91 |
| Entreg. en el mes de Marzo | » | 403.851 31 |
| Entreg. en el mes de Abril | » | 200.338 91 |
| Entreg. en el mes de Mayo | » | 233.317 41 |
| Entreg. hasta el 26 Junio | $ | 256.670 53 |
| Idem el día 30 correspondiente al 27 | » | 16.722 87 |
| Total | $ | 273.393 40 |

### Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

| | | |
|---|---|---|
| Entreg. en Enero de 1914 | $ | 50.517 47 |
| Entreg. en el mes de Febrero | » | 57.361 63 |
| Entreg. en el mes de Marzo | » | 92.360 91 |
| Entreg. en el mes de Abril | » | 68.822 91 |
| Entreg. en el mes de Mayo | » | 54.352 32 |
| Entreg. hasta el 26 de Junio | $ | 58.239 35 |
| Idem el día 30 correspondiente al 27 | » | 3.832 32 |
| Total | $ | 62.071 67 |

### Valor de la propiedad

$ 2.488, terreno en el Cerrito de la Victoria, 1.583 metros.

$ 1.726, terreno con frente á la Avenida Gonzalo Ramírez, 332 metros.

$ 1.222, terreno con frente á la calle Mauá, 180 metros.

$ 2.500, terreno con frente á la calle Democracia, 284 metros.

$ 500, terreno en la manzana 237, Avenida Gonzalo Ramírez, 256 metros.

$ 800, terreno en el Camino Lucas Obes, 869 metros.

$ 3.153, terreno en el Barrio Porteño, calle Juan M. Blanes, 315 metros.

$ 1.700, terreno en la Unión, calle Propios, 1070 metros.

$ 9.500, terreno y edificio en el Cordón, calle Caiguá, 515 metros.

$ 571, terreno en las Tres Cruces, calle Arillas del Plata, 318 metros.

### Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

$ 12.000, al 12 o|o anual; 22.000, al 8 o|o anual; 1.000, al 9 o|o anual; 9.000, cuenta corriente; 1.600, sin interés; 1.000, al 8 o|o anual; 6.000, al 6 o|o anual; 2.250, cuenta corriente; 7.000, garantía; 5.597, cuenta corriente.

2.a SECCION

$ 7.000, al 9 o|o anual; 10.000, al 9 o|o anual; 900, al 8 o|o anual; 1.500, al 8 o|o anual; 15.000, al 8 o|o anual; 500, al 12 o|o anual; 27.000, al 8 o|o anual; 700, al 12 o|o anual; 400, al 12 o|o anual; 3.000, al 10 o|o anual; 100, garantía; 4.500, al 9 o|o anual; 150, al 12 o|o anual; 800, al 12 o|o anual; 800, al 10 o|o anual; 2.000, al 6 o|o anual; 2.500, al 6 o|o anual; 2.445, prórroga; 1.600, al 12 o|o anual; 16.000, al 9 o|o anual; 150.000, al 9 o|o anual; 1.000, al 18 o|o anual; 750, al 7 o|o anual; 2.000, al 8 o|o anual; 630, al 18 o|o anual; 600, prórroga; 12.000, al 9 o|o anual; 350, al 9 o|o anual; 1.000, al 6 o|o anual; 59.000, al 6 o|o anual; 2.287, al 8 o|o anual; 9.017, al 8 o|o anual; 3.400, al 8 o|o anual; 4.000, al 9 o|o anual; 1.700, garantía; 1.800, garantía.

### Registro de arrendamientos

Fracción de campo de pastoreo de 225 hectáreas, 3772 centiáreas, en el Paso del Cerro de Tacuarembó, departamento de Rivera, 3.a sección, plazo 5 años, 90 cts. por hectárea, anuales.

Campo y mejoras en la 11.a sección del departamento de Tacuarembó, 2790 hectáreas, 34483 metros, 75 decímetros, 7 años, 6 meses, $ 60.75 anuales.

### Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compraventas de negocios:

—«Restaurant del Parque Urbano».
Comprador: señor Domingo Crovara.
Vendedor: señor Alfredo Halmilton.

—Hotel y restaurant sito en la calle Buenos Aires 728 y 734, (arcos de la Pasiva).

Comprador: señor Luis D,Angelo.
Vendedor: señor Esteban D,Angelo.

—Disolución de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Manuel F. Montaldo y Cía., como constructores de obras.

—Disolución de la firma que bajo la razón social de Durante y Martínez, giraba en esta plaza, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio señor Enrique C. Martínez.

—Casa de venta de frutas y conservas sita en la Avenida 18 de Julio 968 bis.

Desde la fecha, queda disuelta la firma «Hermann y Yovrys», que la explotaba.

—Almacén de comestibles y bebidas sito en la calle 18 de Julio 1502, esquina Vazquez.

Compradores: señores Salvador González y Antonio García.

Vendedor: señor Tomás Pose.

—Casa introductora de máquinas agrícolas y fábrica de bolsas, que giraba bajo la firma de Bianchetti y Pena, quedando á cargo de la nueva firma Bianchetti y Popelka.

—Disolución de la firma que giraba en esta plaza bajo la razón social de «Do Campo y Cía».

—Fonda establecida en la calle Rampla y Solís.

Compradores: señores Manuel E. Fernández y Bernardo Migues.

Vendedor: señora Almita L. de González.

—Marmolería establecida en la calle Tacuarembó 977.

Comprador: señor Agustín Rocca.
Vendedor: Angela B. de Bevilaqua.

### Vencimiento de licitaciones

—Asistencia Pública Nacional—Julio 1.o—Licitación pública para la provisión de artículos de vidrios destinados á los establecimientos de su dependencia.

Dirección General de Correos. — Julio 1.o.—Licitación para la provisión de artículos de librería, ferretería, carpintería, hojalatería, escobería, tienda y almacen, para el servicio de la repartición durante el período de 1914-1915. Las propuestas se abrirán a las siguientes horas: librería, á las 15; ferretería, 15.30; carpintería, 15.45; hojalatería, 16; escobería, 16.15; tienda, 16.30; almacen, 16.45.

—Junta de Administración Militar.— Julio 1.o.—Licitación pública para la adquisición de 6000 kilos mensuales y hasta Febrero de 1915 inclusive, de yerba mate.

Asistencia Pública Nacional, Julio 2.— Licitación para la provisión de artículos de vidrio.

—Intendencia Municipal de Montevideo. Julio 8.—Licitación pública para la provisión de mulas destinadas al Corralón Municipal.

—Ministerio de Obras Públicas. — Julio 14. — Licitación para la construcción de cerco y vereda en el terreno de propiedad escolar en la calle Treinta y Tres esquina Joaquín Suárez, en la Villa de Guadalupe (departamento de Canelones).

—Ministerio de Obras Públicas. — Julio 16.—Licitación para las obras de reforma de la ex quinta de Castro que se destina á Escuela Pública.

Secretaría G. de Instrucción Pública.— Julio 31.—Licitación para la provisión de útiles escolares destinados al ejercicio de 1915.

Receptoría de Aduana de Paysandú. — Febrero 28 de 1915. — Licitación para el servicio de Capatacía de Aduana que comprende carga y descarga de mercaderías, conducción á los depósitos, etc.

### LA FAENA 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

| | | Día 30 | Totales |
|---|---|---|---|
| *Cerro* | | | |
| P. Denis y Ca. | | | 14.500 |
| P. Ferrés y Ca. | | | 26.163 |
| Tabárez y Ca. | | | 21.174 |
| Méndez Rodríguez | | | |
| Juan E. Sardá y Ca. | | | 1.619 |
| *Paso de los Toros* | | | |
| Jaume Hnos. y Ca. | | | |
| La Fca. Uruguaya | | 459 | 69.048 |
| Fco. Montevideo | | 918 | 127.143 |
| Cabezas | | 1.377 | 259.647 |
| En igual fecha 1913 | | | 206.244 |

### MERCADO DE LANAS

Entradas

Por Estación Central:

De González á R. Bonilla é hijos, 5 bolsas; de Salto á Viuda é hijo de J. I. Aguerre, 5; de Nico Pérez á Pérez y Ravenna, 34; de Melo á E. Rivera y C.a, 2; á F. B. Helguera, 1; a Viuda de Aguerre, 1; de Capilla á E. Armas y Cía., 1; de Pandule á Mateu Pradós y C.a, 1.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

| | Hoy | Anterior |
|---|---|---|
| AMBERES 30 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos | 6.75 | 6.72 1/2 |
| Id. id. Noviembre id. id. | 6.70 | 6.70 |
| Id. id. Febrero id. id. | 6.47 1/2 | 6.47 1/2 |
| Id. id. Marzo id. id. | 6.40 | 6.40 |

Tendencia del mercado sostenido.
Se vendieron aproximadamente 90.000 kilos.
Ayer se vendieron 20.000 kilos.

| | | |
|---|---|---|
| ROUBAIX 30 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos | 6.80 | 6.80 |
| Id. id. Noviembre id. id. | 6.70 | 6.67 1/2 |
| Id. id. Febrero id. id. | 6.47 1/2 | 6.47 1/2 |

Tendencia del mercado sostenido.

| | | |
|---|---|---|
| HAVRE, 30 — Lana Sucia de B. Aires, 36 %, para entregar en Agosto, precio por 100 kilos en francos | 232 | 232 |
| Id. id. Diciembre id. id. | 224 | 224 |

Tendencia del mercado tranquilo.

### FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

El mercado de este fruto se mantiene corriente para la venta de lotes superiores, sanos y secos, pues el mercado en estas condiciones, cuenta con muchos interesados. El total de lo vendido ayer asciende á unas 800 piezas, que fueron obtenidos á los precios que rigen, que son los mismos de la semana anterior.

CUEROS VACUNOS SALADOS

No aumenta el interés por este fruto, así que los negocios se realizan muy paulatinamente.

Los precios se mantienen sin variación dentro de los ya indicados en la anterior semana.

CUEROS LANARES

Con actividad se opera en estas pieles, pues todos los compradores se manifiestan, marcadamente interesados. — Por artículo especial se obtiene hasta pesos 0.380. El mercado queda firme.

CUEROS DE POTRO, SILVESTRES, CERDA Y PLUMA

Estos renglones del mercado no han experimentado casi variación alguna, tanto en los precios que son los que regían en la semana pasada como así mismo en las ventas, cuyo estado es más bien de calma que de actividad.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 28 y 29

Por Estación Central:

50 bolsas lana, 5.326 cueros vacunos secos, 393 id id salados, 53 cueros lanares, 1233 atados idem, 243 fardos idem, 43 cueros vacunos secos, 18 atados silvestres, 3 atados corderos, 6 bolsas plumas, 25 id astas, 32 id cerda, 1.993 id trigo, 3.089 id maíz, 170 id lino, 264 id avena, 207 bultos tabaco, 570 zapallos, 174 bolsas afrechillo, 25 id harina, 28 id maní, 15 id porotos.

Por Estación Bella Vista:

414 bolsas trigo, 308 id maíz, 430 id lino.

Por Vía Fluvial:

1.053 bolsas maíz, 15 id cebada, 807 id papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

A Angel Bonilla, 23 atados lanares, 250 cueros vacunos; a Balparda y C.a, 130 atados lanares, 215 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Viuda é hijo de J. I. Aguerre, 80 atados lanares, 787 cueros vacunos, 12 bolsas cerda; a S. G. Aguerrebere, 179 atados lanares, 148 cueros vacunos; a M. Durán y Vidal, 160 cueros vacunos salados; 23 bolsas astas, 80 atados lanares; a Taranco y C.a, 16 atados lanares, 37 cueros vacunos; á Helguera y Goicoechea, 37 atados lanares, 157 cueros vacunos; a E. Armas y C.a, 13 fardos lanares, 101 cueros vacunos, 11 cueros potro; a R. Barreira e (hijo), 60 atados lanares, 114 cueros vacunos; a Tellechea Lessa y C.a, 16 atados lanares, 110 cueros vacunos; a Barreira Villamil Hnos., 17 atados lanares, 64 cueros vacunos; á Mateu Pradós y C.a, 73 atados lanares, 232 cueros vacunos; a Grela y Goñi, 31 fardos lanares, 133 cueros vacunos, 12 atados lanares, 16 id potro; a Mantarás y C.a, 966 cueros vacunos; a Ventura Latorre, 7 atados lanares, 23 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; a L. Cadenas y C.a, 57 atados lanares, 38 cueros vacunos; a Pesquera y C.a, 19 fardos lanares, 80 atados lanares, 64 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; a F. B. Helguera, 80 atados lanares, 150 cueros vacunos.

### MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Con regular interés se ha seguido operando en este grano; cuyos precios se mantienen firmes. Rigen los precios de la semana anterior.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A José M.a Suárez, 817 bolsas; a R. E. Butler, 225; a J. Etcheverry, 27; a R. Pereyra, 99; a Angel Pérez y Alvarez, 109; a E. Suárez, 85; a Viuda e hijo de J. Aguerre, 230.

Por Estación Bella Vista:

A M. Brunet, 305 bolsas; a R. Amespil, 109.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 30.—El trigo colorado americano, para Octubre, se cotiza a 6 chelines 8 1|2 peniques.

Mercado sostenido.

BERLIN, 30—El trigo del Río de la Plata para Julio, se cotiza á 206 marcos. El mismo para Setiembre se paga á 194 1|2 marcos.

AMBERES, 30—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza a frs. 19 1|8.

El trigo del Danubio para Junio y Julio se cotiza á francos 18 1|8.

El trigo a término, para Julio, se cotiza á francos 18.75.

Para Setiembre se cotiza á francos 18.42 1|2.

HAMBURGO, 30—El trigo del Río de la Plata, para Mayo y Junio, se cotiza á 160 marcos.

MAIZ

Mercado corriente para granos secos, se han vendido unas 3.000 bolsas de todas clases á los precios de orden.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A José M.a Suárez, 141 bolsas; a S. Urán (hijo), 27; a Storace y C.a, 152; a Molina y C.a, 50; a J. Etcheverry, 20; a Angel Pérez y Alvarez, 71; a A. Achar, 377; a M. Inciarte, 103; a Arrosa B. y Döll, 42; a G. Hermida, 35; a R. E. Butler, 64; a M. Brunet, 52; a J. Badetto, 74; a P. Pérez Fernández, 161; a L. M. Campodónico, 101; a J. Liard, 53; a R. Barreira, 120; á Viuda é hijo de J. I. Aguerre, 90.

Por Estación Bella Vista:

A A. Pérez, 18 bolsas; á R. Amespil, 240.

Por Vía Fluvial:

A la orden, 1.053.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 30 — El maíz mercado firme.

El maíz para Mayo y Julio se cotiza a 22 chelines 7 1|2 peniques.

El mismo para Junio y Julio se cotiza á 22 chelines 3 peniques.

Para Julio y Agosto á 22 chelines.

El maíz del Danubio para Mayo y Junio se cotiza á 24 chelines 7 1|2 peniques.

AMBERES, 30—El maíz del Plata para Julio nominal.

El mismo para Setiembre se cotiza á francos 13 1|2.

Mercado firme.

HAMBURGO, 30—El maíz del Plata, para Junio y Julio, se paga a marcos 105.

LINO

Mercado invariable a estos precios:

Base 4 0|0, cuerpos extraños para exportación " 5.10

ENTRADAS

Por Estación Central:

A B. Boni, 48 bolsas; a M. Rodríguez, 312; a Tellechea Lessa y C.a, 61; a E. Suárez, 17; a E. Menini, 7.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 30—El lino parcial del Río de la Plata, sin cotización.

Los parciales de Calcuta para Julio y Agosto se cotiza á 51 chelises 3 peniques.

AMBERES, 30—El lino del Río de la Plata se cotiza a francos 30 1|8.

HAMBURGO, 30—El lino del Plata para Junio y Julio, se cotiza a marcos

### Entradas de ultramar

Día 27

Vapor LUXEMBURG

**Amberes**, el 21 de Mayo pasado, de badera belga y 2496 toneladas, capitán Carton y 40 tripulantes, a Williams y Cía., con la carga siguiente:

De Amberes:

MERCADERIAS, ETC.

Acosta y Lara y Cía., 3 cjs y 12 bultos ferretería.

Munyo e Iriarte, 185 bultos resortes.

Francisco Rocco y Cía., 100 «puchero» de silla, 1 cj quincalla, 500 canillas espinos, 850 barriles cemento, 11 id zinc.

Trabucatti y Cía., 18 cj quincalla, 30 i papel de tocador, 36 barriles ferretería, 11 cj obleas, 1 id hilo de cobre, 36 barriles ceniza, 28 id loza, 4 cj artículos madera, 1 id tubos latón, 46 barriles zinc, 28 cj quincalla.

Beretta Fratelli y Cía., 1 cj acero, 30 barriles harina de arsénico, 1 cj acordeones, 4 id ratoneras, 5 idem jabón, 2 idem tragaluz, 8 cj y 1 fardo esmalte, 2 cj ferretería.

2 cj ferretería.

Sobrino y Varela, 3 cj quincalla, 30 bultos plomo en lingotes.

D. Percontino e hijos, 80 rollos hilo de acero.

López y Cía., 1 cj lápices, 1 id cuchillería, 10 cascos cadenas de hierro, 22 rollos cortinas de madera.

A la orden: 1 cj y 3 canastos haces de revestimiento, 1 cj tejido algodón, 50 cj y 7 barriles almácigo, 2 cj pianos, 16 planchas acero, 267 atados id id, 1031 barras id, 274 atados id id, 1 cj quincalla, 1 id cubhillería, 1 barril vidrio hueco, 1 cajita y 25 sacos estearina, 500 barriles cemento, 100 cj palastros galvanizados, 6 id clavos, 200 barriles cemento, 100 cj palastros, 1000 canillas de espinos, 318 atados hojas de hierro, 2 barriles placas id, 10 cj hilo de lana, 15 id id id, 12 id color, 22 barriles idem, 21 cj piedra pomez, 5 barriles blanco de zinc, 1694 atados y 1125 barras hierro, 4 cj lunas, 2 id id.

CONSERVAS

A la orden: 51 cajones.

Vapor AMIRAL ZEDE

**Dunkerque**, el 22 del pasado Mayo y escalas, de bandera francesa y 3724 toneladas, capitán Mateo y 49 tripulantes, a P. Revert con la carga siguiente:

De Dunkerque:

Wattime Bossut et fils, 1100 barriles cemento.

A la orden: 10 cj productos alimenticios.

De Havre:

MERCADERIAS, ETC.

Juan Marabotto, 1 cj tejidos.

Banco Francés Río de la Plata, 10 cj librería.

V. Darder, 2 cj mercería.

Juan Iriart, 2 cj perfumería y mercería.

Bulow Mañana y Cía., 8 cj perfumería, tejidos, etc.

Dubra Morch y Cía., 18 atados jarabe.

Nocetti, Ratti y Crosta, 1 cj maquinaria.

Salvador Sosa, 1 cj tejido algodón.

Caffera y Escalante, 2 cj tejidos y polvos.

Cranwell Hnos., 1 pipa cristalería, 1 cajón artículos laboratorio.

Rodella y Cía., 1 cj tejido, 1 id hojalatería.

Dasso y Dulcino, 4 cj juguetes y hierro.

Staricco y Cía., 1 cj artículos sombrería.

J. M. Mailhos, 3 cj cuchillería.

Minelli González y Cía., 2 cj bonetería, 1 id mercería, 1 ide midemmuestras.

Beisso y Cía., 4 atados perfumerías, 7 cj extractos de tinturas.

Rosciano y Cía., 3 cj tejidos, 2 idem bonetería y confecciones algodón, 1 id muestras, 1 id corsés algodón, 2 idem camas hirro y mercería.

Garayalde Hnos., 7 cj y 2 toneles droguería.

La Platense, 1 cj y 10 papel pinturería.

Podestá Moreno y Cía., 3 cj talco y tejidos.

Helgura Arcelius y Cía., 3 cj tejidos.

Campomar Armanino y Cía., 17 cj droguería y vino.

E. Abal y Cía., 5 cj aceite.

Comaschi Castro y Cía., 1 bolsa tejidos, 12 cj botones, bonetería, etc.

Juan Musante, 14 cj droguería, perfumería y productos alimenticios.

Viana Pignone, 4 cj mercería, flores, tejidos, etc., etc.

Surraco Rey y Colorulo, 34 cj alquitrán, agua oxigenada, etc.

Pablo Ferrando, 10 cj materia escolar, maderas, instrumentos, etc.

Martín Mojana y Cía., 6 toneles almáciga, 4 cj ferretería, artículos hierro, impresos, herramientas, planchas, etc.

Font Staricco y Cía., 5 cj mercería, cristalería, juguetes, etc.

A la orden: 1 cj aparatos eléctricos, 1 bolsa alfombras, 2 id droguería, 4 cj coronas, flores, piezas, etc., 7 id pinzas para colgar, cepillos, flores, juguetes, etc., etc., 3 id hilo, flores y cubiertos, 2 idem artículos para zapateros, 7 idem jarabe, 8 id artículos para zapateros, betún, etc.

COMESTIBLES, ETC.

Engenio Danrée, 200 cj vino.

Mateo Burnet y Cía., 36 cj chocolate Menier.

V. Martínez y Cía., 6 cubetas queso.

Mattimme Bossut et fils, 4600 cj y 2060 sacos azúcar.

A la orden: 50 cj vino ordinario, 50 idem idem champagne.

De Burdeos:

Seré y Cía., 6 cj agua mineral.

A. Labadei y Cía., 60 bordalesas vino, 4 id y 4 1|2 id blanco.

Carrau y Cía., 52 cjs frutas secas.

A. Bellaunt Golorons, 50 cj frutas secas.

Ministro de Italia, 8 cj vino, 1 idem idem y champagne, 4 fardos champagne.

Guelfi y Cía., 3 cjs pneumáticos.

Ruverton Hnos., 6 bordalesas vino.

Eugenio Danrée, 26 cj licores, 25 id conservas.

A la orden: 5 bordalesas vino.

Tránsito Brasil:

Eduardo Cooper e hijo, 13 cj conservas.

De Vigo:

Serafín González e hijo, 40 2 pipas vino.

Máximo Manzanares, 46 fascos vino, 5 cj pulpo seco, 1 id loza barro, 15 id sardinas.

Pracias y Horquebie, 35 bordalesas vino.

A la orden: 1 cj conservas, 10 barriles vino, 1 cj jamones, 24 idem sardinas.

De Oporto:

Williams Cooper y Nepheros, 193 barriles arsénico.

A la orden: 19 cj vino Oporte.

Tránsito Concordia:

A la orden: 30 barriles vino.

Día 29

Vapor INDIAN TRANSPORT

**Newport Mon.** de bandera inglesa, á Christophersen Hnos., con carga general.

Día 30

Vapor HELLENES

**Glasgow**, de bandera inglesa, a Dodero Hnos., con carga.

Vapor «KONIG FRIEDRICH AUGUST»

**Hamburgo**, de bandera alemana, a Dorner y Bernitt, con 25 pasajeros y carga general.

Día 28

Vapor GRANADA

**Hamburgo**, el 28 de Mayo pasado y escalas, de bandera alemana y 3.284 toneladas, capitán Lerhe y 49 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con la carga siguiente:

De Hamburgo:

MERCADERIAS, ETC.

Julio Mousqués, 8 cj pianos.

Juan Restelli é hijos, 2 cj marcos de cuero.

Humbert y Cía., 1 cj géneros de algodón.

Juan Quadri, 6 cj algodon, 10 cj loza.

Santiago Guido, 2 cj géneros de algodón.

Prada Bervejillo y Cía., 5 cj hilos de algodón.

Razzetti y H.nos, 1 cj artículos metal, latón, cristal.

Salvo Campomar y Cía., 6 cj piezas de máquinas.

Helguera Arcelus y Cía., 5 cj géneros de algodón.

Carlos Crovetto, 5 cj géneros de algodón.

Caffera y Escalante, 2 cj géneros de algodón.

Amy y Henderson, 2 cj géneros de algodón, 2 cj loza.

Blixén y Cía., 1 cj estuches vacíos.

Eugenio Barth y Cía., 19 cj lámparas incandescentes.

Supervielle y Cía., 50 sacos sal de Glanber.

Compañía Alemana, 1 cj piezas de máquinas.

Luciano Gómez, 1 cj piezas de música.

Carlos Spangemberg, 7 cj muebles, 1 cj ferretería.

Bordabehere H.nos, 3 cj género algodón.

Alberto Galcano, 1 cj géneros algodón.

J. I. Reichardt, 2 cj zapatos, 2 cj géneros algodón.

Carlos Grove, 5 cj lámparas, 7 cj tubos para id.

Clausen y Cía., 1 cj piezas arados, 4 cj artículos esmaltados.

Hinderfeld, Maffignoni y Cía., 1 cj cilindros, etc., 1 cj colores anilina.

Sobrino y Varela, 2 cj lámparas y accesorios, 3 cj pantallas y tubos para lámparas.

Gainza y Cía., 1 cj ferretería, 1 cj géneros.

Leoncio Gaudós, 10 cj ferretería.

Barreiro y Ramos, 13 cj papel.

Kropp y Cía., 2 cj géneros algodón.

Luck y Cía., 3 cj géneros lana, 1 cj botones, 1 cj máquinas para escribir.

Braceras y Cía., 3 cj géneros algodón.

Pablo Ferrando, 3 cj vidrios y lámparas, 15 barriles vidrio, 2 cj artículos latón, 3 cj ferretería.

Lacislao Rubio, 3 cj géneros de algodón.

Senra, Piqu y Cía., 7 cj géneros algodón.

Taranco y Cía., 1 cj artículos niquel.

Salvador Sosa, 1 cj botones, 1 cj ferretería, 1 cj géneros algodón, 1 cj frazadas id.

Lengie Hnos., 1 cj géneros lana, 1 cj vidrio.

Díaz Azuarez y Cía., 10 barriles blanquita, 1 cj objetos industriales.

Bulow Mañana y Cía., 2 cj ferretería, 6 cj botones, 2 cj cepillos, 1 cj géneros algodón, 1 cj artículos vidrio.

A. Soure y Cía., 2 cj artículos de madera, 2 cj id papel, 2 cj sobres.

Juan A. Madueño, 3 cj éter sulfúrico, 2 cj productos químicos.

Luis Felanza, 1 cj géneros de lana y algodón.

Juan Pureira y Cía., 4 barriles anilinas, 2 cj jabon.

Dellazoppa y Morixe, 18 fardos papel.

Engelbert Hardt y Cía., 1 cj hule, 11 cj tejidos algodón, 2 cj ferretería, 2 cj artículos bazar, 3 cj id celuloide, 2 cj tejidos algodón y lana.

José Solinane, 3 cj géneros algodón.

Nocetti Ratti y Crosta, 30 fardos estopa alquitranada.

E. Adera, 1 cj géneros algodón, 1 cj hojalatería, 1 cj artículos de goma, 1 cj flores artificiales, 1 cj vidrio, 1 cj artículos porcelana.

Antonio Vivo y Cía., 1 cj hojas estaño, 1 cj juguetes, 1 cj porcelana.

Dellazoppa y Morixe, 1 cj artículos papel, 1 id id cartón, 1 cj ferretería, 1 cj lino.

Sobrino y Varela, 3 barriles albayalde, 1 cj colores, 2 cj ferretería, 7 cj artículos esmaltados.

Buch y Cía., 6 cj materiales para relojes, 1 cj drogas.

Portella Sexto y Cía., 25 fardos piasava.

Usina Eléctrica de Montevideo, 15 barriles aceite.

Rosciano y Cía., 7 cj géneros algodón, 1 cj bisutería, 1 cj botones, 1 cj artículos vidrio, 1 cj juguetes.

Eugenio Barth y Cía., 10 cj pomada para limpiar, 10 barriles aceite, 3 cj estaño en hojas, 4 cj vidrio, 13 cj ferretería, 2 cj artículos para fotografía, 3 cj artículos latón, 21 cj piezas para máquinas, 2 fardos cordelería de cáñamo, 3 cj loza, 2 cj artículos madera, 1 cj y 2 barriles cables, 1 cj laca de espíritu, 1 barril drogas, 2 cj hojalatería, 4 cj piezas máquinas, 2 barriles cables, 1 cj ferretería.

Dasso y Dulcino, 5 cj artículos de madera, 1 cj ferretería, 5 cj juguetes.

Ernesto Quineke, 1 cj artículos de latón, 1 id id metal, 3 cj aisladores, 13 cj cápsulas para botellas, 1 cj termómetros.

Garayalde Hnos, 1 cj cianuro de potasa, 1 cj drogas, 10 cj glicerina.

C. Brandes y Cía., 1 cj ferretería, 5 cj botones.

Roch Capdevill y Cía., 2 cj drogas, 4 cj jabon.

Grasecurth y Cía., 3 cj hojalatería, 1 cj tubos de goma.

Staudt y Cía., 16 cj géneros algodón.

Juan Musante, 4 cj jabón.

Brauss Mahn y Cía., 200 tanques alcohol.

Mateo Brunet y Cía., 2.100 cj azul de Prusia.

Vicente F. Costa y Cía., 1 cj ferretería, 1 id id, 10 cj loza.

R. Flores Chans, 52 jaulas botellas, 1 cj tarjetas postales, 1 cj artículos de hule, 1 cj id de madera, 2 cj libros de colegio.

Sucesión de A. Reventós, 1 cj cerraduras, 3 cj ferretería, 4 cj drogas, 4 cj jabón, 1 cj masa para soldar, 1 cj mercería, 1 cj impresos.

Carlos Stapp y Frankfurth, 3 cj vidrio, 3 cj loza, 2 cj tubos de goma, 1 fardo tejidos algodón.

La Transatlántica Compañía de Tranvías, 32 cj, 1 bulto y 13 piezas de turbina y accesorios, 11 cj piezas de freno, 6 piezas tubos de hierro, 2 id id de latón, 3 cj accesorios para máquinas, 3 tambores cables, 1 cj masa para aislar, 1 cj cadenas.

Fábrica N. de Sombreros, 12 fardos trenzas de paja.

Juan Restelli é hijos, 3 cj artículos para zapatería.

Carlos E. Druillet, 1 cj artículos de vidrio, 1 id id de metal etc., 1 cj cuadros, 1 cj figuras yeso.

Usina Eléctrica de Montevideo, 80 cj carbón para luz eléctrica, 31 cj lámparas incandescentes.

Juan Marabotto, 1 cj géneros de lana, 2 cj id de algodón.

Beisso y Cía., 5 cj artículos farmacéuticos, 4 cj grasa, 3 cj agua mineral, 2 cj géneros algodón.

Viuda é hijos de J. J. Schmidt, 49 fardos papel para imprimir.

A la órden: 1 cj quitasoles, 1 cj muestras tejidos, 1 cj materiales para escribir, 30 barriles colores de tierra, 2 cj artículos de estaño etc., 1 cj cueros, 1 cj hebillas, 1 cj botones, 1 id id, 1 cj esencias, 1 cj aparatos eléctricos, 12 cj lámparas incandescentes, 1 cj piezas de máquinas, 1 cj artículos de papel, 3 cj artículos de madera, 2 fardos rodillos para limpiar, 2 cj ferretería, 2 cj hojalatería, 1 cj bordados de algodón, 2 cj plantas artificiales, 135 piezas y 3 bultos madera de roble, 1 cj alambre, 3 rollos cordelería, 4 cj flores artificiales, 1 cj ropa blanca de celuloide, 6 cj géneros algodón, 1 cj id de lana mezcla, 4 cj géneros algodón, 2 cj botones, 1 cj peines, 1 cj cepillos, 1 fardo muestras géneros algodón, 6 cj relojes «Selva Negra», 1 cj juguetes, 10 fardos paño de yute, 10 id id id, 1 cj mechas de lámparas, 19 cj tubos para id, 2 fardos cartón, 1 cj géneros algodón, 1 cj artículos de madera, 1 id id latón, 1 id id alambre, 2 cj id porcelana, 1 id plomo, 4 cj figuras de yeso, 2 cj tejidos de mimbre, 1 cj hojalatería, 1 cj vidrio, 1 cj plantas artificiales, 1 id loza, 7 jaulones botellas vacías, 2 cj alambre para aislar, 13 id papel para imprimir, 9 cj géneros algodón, 1 id artículos de cuero, 1 cj muestras géneros algodón, 2 cjs y 2 jaulas artículos de madera, 1 cj id de cuero, 1 id acre, 3 cjs artículos madera, 1 id id loza, 1 fardo alfombras, 9 cj muebles, 1 cj lámparas, 1 cj vidrio, 2 id chapas de madera, 2 cj géneros algodón, 1 cj ropa blanca, 3 id artículos de madera, 10 fardos papel para imprimir, 2 cj laca de espíritu, 1 cj material para aislar, 1 cj alambre, 1 cj géneros algodón, 1 cj géneros algodón, 1 cj lámparas incandescentes, 32 sacos y 1 cj un filtro y accesorios 8 cj artículos de papel.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Moretti Ruiz y Cía., 100 sacos arroz.

Pedro Ferrés y Cía., 500 sacos azúcar, 250 sacos arroz.

A. Gatti, 2 cj artículos de chocolate.

Brauss Mahn y Cía., 150 sacos arroz.

Taranco y Cía., 250 sacos arroz.

Faridone y Cía., 25 cj harina coco.

Buch y Cía., 1 cj jamones, 1 id jamones y salchichón, 1 id tocino, 1 idem salchichón.

Rodríguez Anido Hnos., 50 barriles coco preparados.

Brauss Mahn y Cía., 150 sacos arroz, 25 sacos pimienta, 25 bultos café.

Juan Rodríguez Rial, 8 cj Milta.

Mateo Brunet y Cía., 300 sacos azúcar.

Carrau y Cía., 750 sacos azúcar, 50 cjs bacalao.

Augusto Nery, 25 cj bacalao.

Oneto Vignale y Canale, 50 cjs bacalao.

A la orden: 100 sacos arroz, 150 idem idem, 250 idem azúcar, 50 cj leche condensada.

CARGA DE TRANSITO

Para Paraguay:

Justo A. Iglesias, 2 cjs frazadas para sillas de montar, 50 sacos arroz, 1 cj hilo de seda, 1 id ferretería, 1 id géneros de algodón, 1 id botones, 1 id juguetes, 5 id provisiones, 2 cj bolsas de papel, 6 cj tinta, 1 id cola líquida, 1 id tinta, 1 id ferretería, 1 id artículos de vidrio, 1 id ropa blanca de papel, 2 cj juguetes, 1 id juguetes.

Christophersen Hnos., 2 cj géneros de punto.

Dorner y Bernitt, 34 cjs, 6 fardos y 2 barriles paño, tejidos algodón, papel, artículos de esmalte, quincallería, agua oxigenada, productos químicos, naftalina, azufre, cintas, camisetas, botones, juguetes, mantas, tejido de lino, 6 fardos y 5 cjs entretela lana, idem crin, capotes, entretela yute y algodón.

A la orden: 2 cjs jamones, 2 idem platos de cartón, 5 cj leche, 1 id leche condensada, 50 sacos azúcar.

Para Brasil:

Antonio Vivo y Cía., 150 rollos alambre de púas.

Eduardo Cooper é hijo, 8 cj coronas para sepulcros, 2 id vidrio, 1 id piezas de máquinas, 4 fardos papel, 20 cajones almidón, 1 cj géneros algodón, 1 cj artículos de cartón, 2 id relojes, 2 idem idem, 5 fardos papel, 1 cj géneros algodón, 1 id artículos vidrio, 1 id ferretería.

A la orden: 100 sacos arroz, 2 fardos tapones corcho, 600 piezas damajuanas, 500 barriles cemento, 50 sacos arroz, 10 idem idem, 10 cjs creolina, 25 tambores alquitrán, 100 tambores aceite mineral, 200 barricas cemento, 20 cj whisky, sacos arroz, 100 tambores aceite mineral.

### Entradas de los ríos y cabotaje

Día 28

**Buenos Aires**, el 27 del corriente, vapor argentino «Río Uruguay», de 887 toneladas, capitán Fugazza y 42 tripulantess, a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

Vecino y Cía., 432 caños vitreo.

Banco Francés del Río de la Plata, 140 rollizos quebracho colorado.

G. Vaccari y Torniselli, 3 potros y 2 burras.

Luis Nicolini, 10 cj y 28 canastos verdura.

**Buenos Aires**, el 27 del corriente, vapor argentino «Madrid», de 830 toneladas, capitán Klarich y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

José Daulin Hnos., 1 cj navajas.

Evans Thorton y Cía., 33 rollos cubiertas de auto, 1 cj cámaras.

G. Fernández, 1 cj esqueleto ropero, 1 idem cama y tocador, 1 id lavatorio, 1 id elástico.

J. Ramón Piccardo, 350 estacones y 545 postes algarrobos.

José Pittamiglio, 8 bultos máquinas para curtir cuero.

ENCOMIENDAS

L. Lomer y Laos, 1 caballo en pie.

V. Martins y Cía., 1 cj cartonería.

**Buenos Aires**, vapor argentino «Viena», a Christophersen Hnos., en lastre.

**Buenos Aires**, vapor argentino «Cabo Corrientes», a Dorner y Bernitt, en lastre.

Día 30

**Buenos Aires**, vapor inglés «Vellores», a J. R. Schwartz, con frutos del país de tránsito.

**Buenos Aires**, vapor francés «Georgie» á dejar práctico. Siguió para Burdeos.

**Rosario de Santa Fe**, vapor alemán «Arensburg», á Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

**Buenos Aires**, vapor argentino «Río Uruguay», a Vidal y Battestin, en lastre.

**Buenos Aires**, el 29 del corriente vapor argentino «Roma», de 956 toneladas, capitán Canoniero y 50 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Pedro Ferrés y Cía., 100 pipas sebo.

Goes Ferreyra y Cía., 50 cj lenguas.

José A. Merlo, 500 cueros vacunos secos, 500 id becerros id, 10 fardos cerda, 1 id cueros nutria, 9 atados id carpinchos.

Italo Supparo, 27 equinos en pie.

ENCOMIENDAS

José Naya, 2 bolsas revistas.

**Buenos Aires**, vapor argentino «Viena», á Christophersen H.nos, en lastre.

**Buenos Aires**, vapor argentino «Cabo Corrientes», a Dorner y Bernitt, en lastre.

**Asunción**, el 20 del corriente, vapor argentino «México», de 758 toneladas, capitán Villalba y 41 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Trasbordo vapor «Sirio»:

De San José:

Taranco y Cía., 2000 cueros vacunos secos, 20 bolsas astas, 12 fardos cerda, 9 idem lana.

De Rosario:

José Segade, 1308 bolsas astas vacunas.

Agular y Scotto, 11 fardos yerba mate.

Della Cella Cormin, 378 cueros vacunos salados, 22 líos idem nonatos salados secos, 603 bolsas astas.

**Santa Lucía**, el 28 del corriente, balandra nacional «María Unica», de 16 toneladas, patrón Tortora y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 460 sacos trigo.

**Santa Lucía**, el 24 del corriente, balandra nacional «Tres Hermanos Libres», de 18 toneladas, patrón Guasch y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 672 bolsas trigo, 20 fardos alfalfa.

**Campaña (R. A.)**, vapor alemán Sioux, a dejar práctico. Siguió para Méjico.

### Buques salidos para ultramar

Día 29

**Hamburgo**, vapor alemán «Entre Ríos», por Dorner y Bernitt, con frutos del país.

**Río de Janeiro**, vapor brasileño «Orion», por D. Willington, con 20 pasajeros y frutos del país.

**San Vicente**, vapor inglés «Cluden», por Wilson Sons y Cía., con frutos del país de tránsito.

### Salidos para los ríos y cabotaje

Día 29

**Buenos Aires**, vapor inglés «Drina», por Christophersen Hnos., con resto de carga.

**Buenos Aires**, vapores argentinos «Madrid» y «Londres», por Christophersen con resto de carga.

**Buenos Aires**, vapor argentino «Cabo Santa María», por Dorner y Bernitt, en lastre.

### Embarque de exportación

Día 30

Por Resguardo Principal

**Buenos Aires**, vapor argentino «Cabo Corrientes», por Carlos Dobal, 500 colleras pescado fresco; por vapor argentino «Madrid», por Carlos Dobal, 200 colleras pescado fresco.

**Hamburgo**, vapor alemán «Entrerios» por Sociedad Bally y Cía., 1 cj y 1 fardo mercancía; por Santiago Scosería, 3 cajones y 5 bultos con acumuladores, linternas y herramientas usadas.

**Paranaguá**, vapor brasileño «Orión», por Justo A. Iglesias, 6 fardos alfombras con 345 kilos; por Eugenio Barth 5 cj con 100 porosos para pilas con 61 kilos, 1 cj con 500 «pines» para pilas con 45 kilos 250 grampas para poroso con 62 kilos.

Por Resguardo Dársena II

**Barcos**, vapor francés «Liger», por Miguel A. Favaro, 2 cj plumas avestruz con 310 kilos.

**Hamburgo**, vapor alemán «E. Ríos», por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 65 hectólitros sal marina.

**Amberes**, vapor inglés «Hyanthes», por S.Scosería, 200 cueros vacunos salados; por E. Caprario, 10 fardos lana con 4311 kilos; por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 52 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Mercado de Frutos

**Leixoes**, vapor francés «Liger», por A. Roue y Cía., 700 cueros becerros secos con 3000 kilos.

**Boston**, vapor «Voilre», por Staudt y Cía., 589 cueros vacunos secos.

**Amberes**, vapor inglés «Hyanthes», por Miguel A. Favaro, 13 fardos tendones con 6805 kilos; 9 idem veigas con 4193 kilos; 2 idem garras vacunas con 962 kilos, 11 idem cerda con 5464 kilos.

Por Resguardo Victoria

**Amberes**, vapor inglés «Hyanthes», por Miguel A. Favaro, 480 cueros becerro secos con 5084 kilos; 143 idem vacunos idem.

Por Resguardo Cerro

**Amberes**, vapor inglés «Hyanthes», por Frigorífico Montevideo, 5091 tercerolas grasa con 177.904 kilos.

**Londres**, vapor inglés «El Argentino», por Frigorífico Montevideo, 5045 cuartos vacunos congelados con 324.700 kilos; 5045 bolsas menudos idem con 18 mil 264 kilos; 5045 reses ovinas con 23.408 kilos; 5045 cj menudos id con 18.841 kilos.

Por Resguardo P. Sayago

**Nueva York**, vapor inglés «Highland Warrior», por Eduardo Caprario, 228 bolsas cuartos delanteros de vacunos congelados con 17.571 kilos; 228 idem idem traseros de idem con 15.508 kilos; 145 bolsas carne desosada con 15 mil 900 kilos; 1867 cajones menudencias con 50.721 kilos.









### Despachos Judiciales

Día 30

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

**Trámite**—Quince providencias en causas criminales.

**Administrativo**—El alguacil del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno solicita se le expida un certificado por Secretaría. Comunicación telegráfica del señor Juez L. Departamental de 2.o turno del Salto relativa al Juzgado de primer turno. Consulta del señor Juez L. Nacional de Hacienda sobre la forma en que ha de cumplirse la disposición del art. 13 de la Ley de 5 de Marzo de 1913. Don Ricardo Cosio solicita la investidura de escribano público.

**Definitivas**—Solicitudes de licencia del actuario del Juzgado L. Departamental de Colonia y del Juez de Paz de la 5.a sección de Cerro Largo. Antecedentes relacionados con la libertad condicional otorgada a los penados E. Brass, J. P. Díaz, H. Velazco, A. Rodríguez y Manuel Passione.

Expedientes entrados: administrativos, 7; en consulta, 9; relaciones quincenales, 63; oficios librados 14; legalizaciones, 6; cuadernos de protocolo revisados y rubricados, 22.

J. Cubilo, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

**Trámite**—T. M. Ulerin con J. C. Paiva, J. Cazet con M. Varela, S. Peraccini con la sociedad de tranvías eléctricos La Comercial; C. González con A. Santamaría; una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeiro

**Trámite**—L. da Costa Gutiérrez con J. Gutiérrez de da Costa Guimaraens, un sumario por el delito de homicidio, R. Wilson con M. Barry, un sumario por pelea y heridas, J. Mellet con L. Aguirre, un sumario por falsificación y estafa, J. C. de Alzaibar con C. Justede.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

**Trámite**—Suc F. Rolando, J. Rial segunda copia de escritura Sarah Caura de Urioste, F. Antuñez de Assumpear contra P. Perachi, suc J. Blois Segundo E. Minoli contra R. F. V. E. Guimer, suc L. Bordoni de Bonfiglio, J. C. Saiz de la Peña contra la Empresa o Compañía Westlley Chefeland apelación del Juzgado L. Departamental de Durazno. A. Anselmo de Chum contra A. Romero, suc. J. Mirán, R. Romero contra C. Gatti, suc P. J. Junit o Jonit, suc G. Beaudeart, menor M. Andrada suc., A. Castagneto, suc J. Maglione, suc A. Romero de Ligre, suc R. Sánchez, J. Medina contra D. Perinetti, suc A. Rey, M. Hay de Fernández de Piriz, L. Fenetti contra la sucesión de A. Valdez de Carrera, J. Viturein contra P. Bossolo, suc L. Estevez da Silva, M. Asarces, C. A. y M. Estevez, J. M. Vitureira contra P. Bozzolo, R. Caffera Ruiz contra F. Mastorano, suc J. C. Díaz, suc J. Conti, suc N. Caravia, R. Guillen, D. Fuentes, apelación del Juzgado L. eDpartamental de Minas, menor A. Nadeo, suc A. Visconti, suc C. Cora, S. Mercante solicitando primera copia, incapaz A. Chucarro, suc S. Ducos de Lamarque, S. y E. Donatti contra M. Urriso y Molnero, Banco de Crédito contra F. Bruno P. Viglienzoni y M. Strazzarino, suc. C. Bengoa, B. Perales solicitando se le nombre tutor a los menores Piriz, L. Boncen de Figlion contra la Empresa del Ferrocarril Central, suc E. Rodríguez, D. Actiz contra M. Vellozo Gallego, suc A. Cerro de Zubillaga, B. Dagnino contra los menores E., V., C., y A. Nemencio Rodríguez, suc B. Buonconito.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

**Trámite**—I. Bailinda Techea de Gutiérrez, A. F. Zeballos, suc de J. Manzi, P Mitta y otros, suc de E. Iglesias, suc de M. Baños de Idiarte Borda, suc de G. Coelho, suc de J. L. Rocco, L. López de Wittler y otors, exhorto de la R. Argentina, C. Walter Balleta, suc de R. Mareque, suc de A. Nicolau Fullana, suc de J. B. Macharé, suc de J. G. Goyeneche, Banco H del Uruguay con M. B. Comesaña, A. Guimaraens con F. Piria, suc de J. Martins inc., suc de A. Mancebo Penu, la Comisión de Caridad y B. Pública con test de E. García, inc. Copetti, suc J. J. Escudero, suc de D. Piñeyro de Rodríguez, R. Massimasco, test de A. Giudice, J. P. Aguerre con P. E. Loaces, la Intendencia Municipal de Montevideo con La Comercial y otra, conc. de P. Toranza, suc de M. A. da Costa.

**Interlocutorias** — La Intendencia Municipal de Montevideo con La Comercial y otra, C. Torres de Barreiro con E. B. de Torres, P. Renzi con A. Gorostiza y otra, E. S. Brisé.

**Definitivas** — Suc de J. Charone, I. Bourdete con C. F. Lozano y otros venida en apelación del Juzgado L. Departamental de 1er. turno de Montevideo. A. Rolando con A. Fernández venida en apelación del Juzgado L. Departamental de 1er. turno de Montevideo.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

**Trámite**—Suc L. Coiseau, suc I. Vierci, test. D. T. de Tavolara, suc M. Harriague, int. A. Urigar, E. C. Elizalde, C. Nieva, suc. M. M. de Liliutti, J. Bruni contra S. Arbía, O. Manganelli, P. Peracchi, sucs F. Surraco y otros, idem idem, suc H. P. de Wakelin, sucs J. Moran y otra, suc. C. Greco, suc Graciana L. de Lostalet, suc M. L. elis, suc. J. V. Martinoli, suc M. Vigil, suc L. Narf, F. M. Peruchena y otro con la test de M. M. Muñiz, suc J. Mir, sucs D. Espino y otros, suc F. Mayesse, suc F. V. Mattos, Zopin y otros, D. Nievo con N. Grillño suc., F. Medeiro, M. A. Reboledo y otros contra G. Miranda y otros, Urta y Cía., con M. L. de Carlocena, C. Trochi, M. C. H. de Olascoaga con M. de Viana, R. L. Aicardi con C. Iglesias, suc. F. Valega, M. R. Castroman con suc J. Prir Calvo, suc P. Avila.

**Interlocutorias** — I. R. Montero con E. Balparda, suc L. C. Salgado, test. A. Moreno, A. C. de Brun, suc. D. M. de Cracán, G. Pereda y otros con E. Panelo, suc L. Brignole, R. de Albin, suc M. S. da Silva, R. Scanavino con J. Ferrer Harcell.

**Definitivas**—R. Sienra Lessa contra G. M. Mañé, apelación de 2.o turno de la capital.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

**Trámite**—J. Havier Dutra da Silvera con el Estado; Dirección General de Correos con Paula Musso; León E. Modernel con el Estado; Evaristo Rodeiro denuncia de la mina «Américas»; Tomás Trías con el Estado; O. Blanquet denuncia la mina «San José»; Cesáreo García y otro con Fisco; Benito Madero mensura; Mateo Brunet con Fisco; Sucesión Eustaquio Piriz, declaración fiscal; Ovidio Blanquet, denuncia la mina «Liropeya»; El mismo sobre denuncia la mina «Yamandú».

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

**Trámite**—S. Rodríguez concordato preventivo extrajudicial; tercería deducida por don Tomás W. Howard en los autos L. Mazzucco contra C. Bergman; Oficio del Registro de Embargos en autos E. Acquarone concordato preventivo extrajudicial; I. M. Lago contra «La Mútua» Sociedad de Seguros Cooperativos; E. Quincke contra F. A. López; R. Pérez Díaz contra C. Sommaruga; A. Guzztti contra M. H. Santos; Exhorto del Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres en autos de Justino Silvera (hijo) concordato preventivo judicial; Dominoni Gatti y Cía contra C. Moreira; E. H. Cabrera, concordato preventivo extrajudicial; Oficio del Registro de Embargos en autos; B. C. Stabile, concordato preventivo extrajudicial; Oficio del Juzgado L. Departamental de Artigas relativo a Registro Público de Comercio; J. Omil Sánchez, concordato preventivo judicial; Oficio del Registro de Embargos en autos José Crossi, concordato creventivo extrajudicial; Vacchelli y Zubillaga, concordato preventivo extrajudicial.

**Interlocutorias** — Banco Italiano del Uruguay contra el concurso Sievers y Cía; A. Dall'Orto contra P. E. Loaces; Staudt y Cía. contra C. Turón Camy, concordato preventivo extrajudicial.

**Definitivas**—Miguel Amengual, concordato preventivo extrajudicial.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

**Trámite**—Merd Brosard Company contra J. Lasalle; F. Alonso contra Mary Burré de Matlan; J. García, concordato preventivo judicial; M. Costas (hijo), concordato preventivo judicial; Oficio del Juzgado L. de Comercio del 1er turno en los autos seguidos por los señores Trabucatti y Cía. contra Esteban Quintero; J. Pradoy Hno., concordato extrajudicial; M. Pazos contra C. Saenz de Zumarán y Félix Saravia; Oficio de la Dirección General de Correos y Telégrafos; R. Bond, concordato judicial; C. Bado contra F. Maquierra; Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Artigas, sobre el Registro de Comercio; Rabe Walder y Cía. contra A. Sargi (hijo) y R. Carmaño; G. Plesch, concordato preventivo extrajudicial; P. Sienra, concordato preventivo judicial; Rabe Walder y Cía. contra A. Sargi (hijo) y R. Carmaño; J. Pazos contra E. J. Palmer.

**Interlocutorias** — J. Pazos contra E. J. Pallmer; J. E. de Carasson y otros, denunciando la desaparición del comerciante Juan B. Garano; Andrés Clapés, concordato preventivo judicial; Fraga, Alonso y Cía. contra F. Martínez; Banco de Crédito contra Constante Cornelio, J. Zunino y Hno. y Angel Gaisto; Exhorto del señor Juez Letrado de primera instancia lo comercial de la Capital Federal de la República Argentina; varias diligencias.

**Definitivas**—José García Mallarini contra D. M. Perera, J. Irisarri, Davis y Cía contra Angel Petito.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

**Trámite**—I. Casterán con V. Caces; J. Monteguinlo, denuncia relativa al fallecimiento de éste; J. López con M. Oñoso; S. Martino contra E. Fontana y Carmen Zaboada; J. Susena y Cía. con J. Rizzo; suc. A. Falco; L. Bottaro con N. Fusari, dos incidentes uno sobre entrega de hijos y otros sobre alimentos; Exhorto del señor Juez L. Departamental de Maldonado núm. 978; D. Hernández y otro sucesiones; García con Vidal, incidente por costas; L. Bidart con P. Rebour y otras; C. Muñoz Real de Azúa contra J. S. Tejeira; Exhorto del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó núm. 788; Exhorto del señor Juez L. Departamental de Treinta y Tres núm. 1303; Exhorto del señor Juez L. Departamental de Canelones núm. 70; D. Lorenzo con P. Ameva; L. Camarano con M. Morán; M. Delgalarrendo contra D. Suso; J. B. Roca con C. Reyes Reissig; Cecilia Caresiano, solicitando cumplir el art. 115 Cód. Civil; F. A. Villa contra M. Bacigalupi; León Syn, ciudadanía; Inocencia Alans, auxiliatoria de pobreza; R. Anayo con M. del Pilar López; A. Romero contra J. T. de Conture; Elisa Albina Berandan contra A. Rothe; J. Soza con Pedro M. Montero; L. Gatorre, habilitación de edad; J. Fernández Asien contra Catalina B. de Bredon; L. Vallejo, antecedentes; J. A. Ferreira con F. Calone y Juan Arday ó Harday; L. Cabrera con H. Cazulli; F. R. de Varrini con Juan Varrini; S. Piffarretti con G. Pereira y otra.

**Interlocutorias**—M. Altesor con C. Gatti ó Carlos Barbieri; Vicente Damiani y otros sucesiones.

**Definitivas** — A. Ameigenda con Juan L. Castro, apelación del Juzgado de Paz de la 10.a sección; José Matías contra E. Stomba; V. Pascual, Juan Bautista y M. Luisa Nechi, sobre nombramiento de tutor; E. Fontana y Carmen Taboada, matrimonio in extremis; A. Clases de Raveca testamentaria; Jacobo de Vives, ciudadanía; reservadas 1.

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

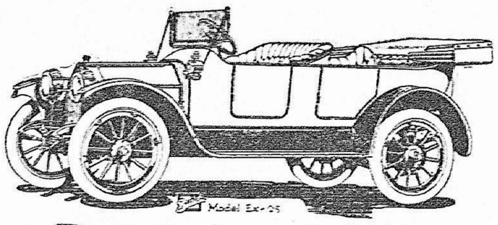
**Trámite**—Pascale R. y Andrea Vignoli E. de Melles; Palvador A. art. 115; Varela J. contra S. Iglesias, embargo; Exhorto de Canelones; Tagle M. contra P. Cometa, divorcio; Rosso I. contra E. Rosso y otro; reconocimiento de firma; Vázquez F. inscripción; Jovez P. contra Blas Calmon, recisión de contrato; Pérez Rosa contra D. Martínez, divorcio; Commesaña, divorcio; España J., ciudadanía; Cooperativa contra J. Gentur, cobro de pesos; Pombo T. contra L. Gusso, rectificación de firma; Monturis P. contra E. Co contra R. C. Roldós, divorcio; Barraca, pañía Nacional de Carruajes contra E. Laserre, daños y perjuicios; Galcerán A. Sanguinetti Federico, ciudadanía.

Eduardo Routin, actuario.

## Avisos nuevos

# Buick Buick Buick

**Reciente victoria automovilística**




## Dos autos Buick

**Clasificados PERFECTOS en el concurso anual "Tour de France" primero entre 37 competidores**

Ganadores de las pruebas anexas a este concurso como sigue: **"Prix de la Ville de Toulouse"** (1 kil. lanzado). — **"Prix de Bonneville"** — **"Plaquette de l'automobile Club de Nice,** carrera de velocidad 108 kil. 1ro. y 2do. — **Premio "Le Mans".** — Merece ser investigado este auto por todo comprador de automóviles. — El **PORQUE** de estos triunfos le será explicado en casa de los únicos agentes

**ARLISLE CROCKER y Cia. Rincón 426 Montevideo**

# VAPORES

## HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFT

LLEGADAS

Vapor SAN NICOLAS, de Hamburgo y España, el 4 de Julio.
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 9 de Julio.

SALIDAS

Vapor CAP FINISTERRE, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 2 de Julio.
Vapor * SAN NICOLAS, para Vigo y Hamburgo, saldrá el 19 de Julio.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO.
En los vapores marcados con * el pasaje vale $ 115 y $ 16.
El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

## LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

**Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»**

Salidas: todas las noches á las diez y media.
Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camarotes de dos camas bajas ó de una sola persona.
Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

## HAMBURG-AMERIKA LINIE

**Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata**

Vapor BLUCHER, de Hamburgo y escalas, el 14 de Julio.
Vapor SEVILLA, de Amberes, el 20 de Julio.

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Soth, Boulogne y Hamburgo, el 9 de Julio.

## DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el 21 de Julio.
Vapor RHAKOTIS, para Chile y Perú, saldrá el 7 de Julio.

Vapor RODA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 4 de Julio.
Vapor MENES, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 3 de Julio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 8, hasta Valparaiso.
Para más informes, dirigirse á los agentes

DORNER & BERNITT, Misiones 1472 — 816Fb151914.

## Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españolas — Con telégrafo Marconi á bordo

El 11 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

# VALBANERA

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cia.—URUGUAY 938.

## R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

| | | | |
|---|---|---|---|
| ARAGUAYA | Julio 4 | ALCANTARA | Julio 18 |
| ASTURIAS | Julio 11 | AVON | Julio 25 |

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southamton.

## P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

| | | | |
|---|---|---|---|
| ORONSA (*) | Julio 12 | ORIANA | Agosto 17 |
| ORCOMA (*) | Agosto 2 | ORDUÑA | Agosto 30 |

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraiso, Coquimbo, Antotfagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

| | | | |
|---|---|---|---|
| ORDUÑA | Julio 5 | ORTEGA | Agosto 2 |
| ORISSA (**) | Julio 18 | OROPESA | Agosto 15 |

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.
Por informes: dirigirse á los agentes.

**MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322**

1063Mz1.o-1914.

## LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

| | | |
|---|---|---|
| ROXLO—Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1912—5 tomos lujosamente encuadernados | $ | 12.50 |
| PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura, 1 tomo | " | 3.00 |
| ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros, 2 tomos rústica | " | 3.00 |
| RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado | " | 3.00 |
| MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica | " | 2.00 |
| ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica | " | 0.50 |
| DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela | " | 3.00 |
| CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela | " | 1.50 |
| GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela | " | 2.50 |
| H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné | " | 6.00 |
| ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados | " | 1.00 |
| PEREZ (ENRIQUE)—Cirugía Política, 1 tomo tela | " | 35.00 |
| PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica | " | 1.00 |
| | " | 2.00 |

# INJECTION CADET

Farmacia DUREL, 7, boul. Denain PARIS y en todas las FARMACIAS

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

3072.

## BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

Se vende en el Depósito de Arena de la Compañia de Materiales de Construcción

**Calle Magallanes esquina Orillas del Plata**

Pedidos por teléfono al Escritorio de la Compañía

**466 Calle Sarandi 466**

## Banco Hipotecario del Uruguay

**Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo**

### Préstamos hipotecarios

**Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año**

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deduciéndose á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

**"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"**

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruselas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

**La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"**

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc. al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.

4138pte.

**Bebeb agua Salus**

# REMATES

## José B. Gomensoro

### HOY

### AVERIAS...

En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 1.o de Julio á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quién corresponda

En lotes á la vista:

R. K. S. 4768 1 fardo 28 piezas entretela 1780 m. 20.

M. & C. 99 1 fardo 60 piezas brin para calzado 582 m.

R. 2 cajones c|u 5.000 tiros revólver Smith.

En seguida á las 3 p. m.

En la Barraca Antepuerto, calle 25 de Mayo núm. 30.

D. Lonquety, 36 barricas portland de 200 k.

Fer. 19 barricas id id 180 k.

Torre Eiffel 25 barricas id id 180 k.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o. Otros informes Piedras 318. 3009-Jl.1.

### JOSE B. GOMENSORO

### 817 rollos alambre galvanizado

POR AVERIA

El remate tendrá lugar en los Depósitos de la Aguada, calle Francisco Tajes.

EL JUEVES 2 de Julio á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros, y por cuenta de quién corresponda, desembarcados del vapor inglés "King".

En lotes á la vista

F. R. C. 817 rollos alambre galvanizado c|u. 25 k.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o.
Otros informes: Piedras 318.

3008-Jl.2.

### JOSE B. GOMENSORO

**IMPORTANTE REMATE**

**De las espléndidas maquinarias é instalaciones del Taller Mecánico de Toneleria que perteneció al señor**

**JUAN MULER**

**establecida en la calle Capurro núm. 14 (frente al Balneario). Unico en su género**

Establecimiento que ha trabajado mucho y de gran porvenir, está libre de derechos de Aduana en las materias primas y lo mismo que de la patente de giro.

Venta al mejor postor y en un solo lote, por conclusión de sociedad. Está pronto para trabajar. El jueves 2 de Julio a las 15 horas.

Remataré en un solo lote todas las maquinarias e instalaciones cuyo valor actual de tasación es de 3083 pesos, según inventario que está a disposición de los interesados en mi escritorio.

Se remata libre de todo gravamen.

La entrega y pago se efectuará al día siguiente del remate.

Garantía en el acto de la compra: 25 o|o

Comisión a cargo del comprador: 5 o|o.

Por más informes en mi escritorio, calle Piedras núm. 318.

Está en exhibición todos los días de 8 a 11 y de 13 a las 17 horas.

2929-Jl.2.

### José B. Gomensoro

### DE MUEBLES

**Para sala, comedor, aposento, escritorio, 1 piano perpendicular, 1 caja de hierro, 1 báscula de 300 kilos baños de hierro, y gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 1318.**

EL VIERNES 3 de Julio á las 13 horas, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, escritorio, comedor, aposento, guarda ropas, loza, cristalería, baños de hierro, cortinados, alfombras, sillas, espejos, mueblecitos de fantasía y gran variedad de objetos para familias.

La entrega al día siguiente. Todo comprador dará garantía en dinero.

3049-Jl.3.

### JOSE B. GOMENSORO

### Del taller mecánico "Industrial"

**Sito en la calle Valparaiso esq. Cuareim**

**Cantidad de buenas máquinas para tornero, garage, herrería, etc.**

**VENTA EN DETALLE**

EL DOMINGO 5 de Julio á las 9 1|2 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura en lotes.

Detalle

1 Frisadora Cincinnati N.o 2, 1 gran torno modelo B, 2 íd. mediano y chico, 1 cepilladora á desembrage, 1 máquina agujerear acoplada, 1 sierra para metales, 1 piedra esmeril, 1 máquina ajustadora, 1 tijera Easa, 1 bigornia, 1 madaz, 1 fragua completa, 2 prensas, 1 máquina agujerear eléctrica transportable, 2 motores eléctricos de 3 y 3 1|2 H. P., tornos, bancos, 1 cajón fresas, 1 marmol, gran cantidad de valiosas herramientas, divisiones, poleas, correas, transmisiones, instalaciones eléctricas, cuarto de pintura, 1 puente de hierro con cadena sin fin para 1.000 kilos y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remate de 1 1|2 á 5 p. m.

Comisión á cargo del comprador: 5 o|o.

La entrega de todo al día siguiente. Garantía á todo el que compre.

Se oyen ofertas por el conjunto en un solo lote.

El local de 800 metros se alquila, tiene contrato por un año y medio con opción á 3 más.

3048-Jl.5.

### JOSE B. GOMENSORO

JUDICIAL

### Campo en Canelones

**Con frente al Arroyo Canelones Chico distante unos 12 kilómetros de la Estación Progreso**

**Venta en el Vestíbulo de la Bolsa**

EL VIERNES 10 de Julio, a las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Carlos V. González contra Eduardo L. Isola—hoy su sucesión—y Carlos Elizalde. —Ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día diez del próximo mes de Julio a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado «Canelón Chico» (departamento de Canelones, que son contiguas y que según el título de adquisición comprenden un área de 295 hectáreas, 1524 metros y del plano levantado en los días 15 y 16 de Julio de 1908 por el agrimensor don Rosendo Díaz, que contienen una superficie de 293 hectáreas, 98 áreas, 53 centiáreas y 18 decímetros, lindando por el Norte y Este, con el Arroyo Canelón Chico; por el Sud, con Gregorio Berriel; y por el Oeste, con la sucesión Melo.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y 2.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 23 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario. 2955-Jn. 10.

## Lindolfo H. Giménez

# Judicial

**Ojo capitalistas! — Donde nadie vende.— Ocasión excepcional. — La espléndida propiedad de altos y bajos, calle Misiones núms. 1419, 1423 y 1425, entre Rincón y 25 de Mayo. — 15 metros de frente por 41 de fondo. — Area: 623 m. c. Base para la venta: 45.000 pesos, o sea pesos 72, 23 centésimos el m. c., entrando por muerto todo el espléndido edificio que consta de 22 habitaciones, dos espaciosos almacenes y varios servicios y dependencias. — 2|3 partes al contado y 1|3 parte a un año de plazo.**

EL JUEVES 9 de Julio, todo de conformidad con el siguiente:

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Testamentaria de Matilde Ellauri», — se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Julio a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Lindolfo H. Giménez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda del siguiente inmueble. — Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana número 64, de la parte denominada Vieja Ciudad de Montevideo (segunda sección judicial de este Departamento, compuesta de una área superficial de 623 metros, 4 decímetros y 82 centímetros, midiendo 15 metros, 325 diez milímetros de ancho con frente al Este a la calle Misiones entre las de Rincón y 25 de Mayo, estando señaladas las puertas del edificio con los números 183, 185 y 187 (hoy 1419, 1423 y 1425); y 41 metros, 447 milímetros de largo lindando por el Norte con la casa de doña María Luisa Olivier, (hoy con el Banco Hipotecario del Uruguay); y por el Oeste y Sud con casas de don Luis Posadas. — Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 45.000: — 2.o: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.—3.o: Que el comprador deberá pagar en el acto de la escrituración definitiva las dos terceras partes del precio de venta, pudiendo disfrutar del plazo de un año, para el pago de la tercera parte restante de dicho precio, la que devengará el interés del siete por ciento anual, en garantía de lo cual quedará afectada con hipoteca la finca descripta. — 4.o: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. — 5.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 16 de 1914. — Eloy G. Pereira, actuario. La propiedad puede visitarse todos los días, de 1 a 3 p. m.

Para informes, carteles, etc., ver al rematador calle Misiones 1385 de 1 a 3 p. m.

2999 Jl 9.

## Esteban Carlos Bardier

### JUDICIAL

**Regia propiedad (Boulevard Artigas 1496 y Carapé).—Altura insuperable. — Sin duda alguna lo mejor de nuestra capital — A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y a cien de la entrada al Gran Parque Central.—8 grandísimas piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.**

EL MARTES siete de Julio próximo, a las tres de la tarde. — Venderé esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo. — Ejecución de hipoteca», — se hace saber al público que el día siete de Julio próximo, a las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Esteban Carlos Bardier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este Departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslindan así: 13 metros, 17 centímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros, 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros en el Norte con don Miguel Perea y 63 metros, 81 centímetros al Sur con los señores Zuchelli, Alonso y Machado; Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 6 de 1914. — Eloy G. Pereyra, actuario.

Escritorio del rematador, Ituzaingó 1326. 2896-Jl.7.

## JULIO DE CASTRO

### AL MEJOR POSTOR

### JUDICIAL Y SIN BASE

Remate de una linda propiedad de muy reciente construcción, toda de material, techos de cemento armado, etc., etc. — Llamo la atención a los que quieran colocar dinero para sacar una buena renta, dada la distribución en la construcción de este edificio, que está hecho en la siguiente forma: Una casita con su zaguán, tres buenas piezas, un patiecito, cocina, w. c. Al lado formando la misma edificación pero que está aislada, de manera que se puede formar otra casita independiente, se compone de un gran salón que tiene más de 16 metros de fondo; y, a los fondos de este salón y de la casita contigua, contiene otras tres piezas, patio, cuarto de baño, cocina, w. c., etc., que con el salón forma la segunda casita.

La situación de esta propiedad está en paraje alto y a 30 metros del tranvía eléctrico núm. 12.

**El día 12 de Julio a las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación o sea en la calle Nicaragua números 1927 y 1929, procederé a rematar esta propiedad, según el siguiente:**

**Edicto**—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «Máxima, Natividad, María Luisa Cortés y otros con Rafael Messere, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 12 del entrante Julio a las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación por el martillero don Julio de Castro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va a proceder a vender en remate público el siguiente bien de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 890 de la 19.a sección judicial, compuesta en la actualidad de una superficie de 307 metros, 80 decímetros, 58 centímetros, teniendo 11 metros, 51 centímetros de frente al Sur a la calle Nicaragua entre las de Justicia e inca, 30 metros con 0.8 cts. la línea del Oeste, confinante con don Deolindo F. Tirelli, 9 metros, 82 centímetros la del Norte lindera con el mismo señor Tirelli y al Este confina también con el mismo señor Tirelli y don Orestes Croce. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 0|0 en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 25 de de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

2998-Jl.2.

## Ponce de León y Dutra

El Miércoles 1.o de Julio

A LA 1 1|2 de la TARDE en nuestro local Rondeau, 1905 esq. Lima

**Materiales de CONSTRUCCION**

3026-Jl.3.

## LUIS FRANCIS

### ABANDONOS

Por orden de la Dirección General de Aduanas. — En el Depósito núm. 25, calle Guatemala entre Daymán y Arapey — Frente al antiguo Mercado de Frutos — Para almaceneros, ferreteros, tenderos, farmacéuticos y libreros.

EL JUEVES 2 de Julio a la una y media p. m., procederé al remate de mercaderías por concepto de abandonos, y consistentes en balanzas, tubos, lámparas, pantallas, pintura, baldes de zinc, servicios de loza, tazas, relojes despertadores, álbumes para retratos, termos finos, aparatos eléctricos, teléfonos, luces de bengala, caños de goma, libros, papel de empapelar de imprenta y satinado, lampás de seda, sombreros, aperitivos, cerveza, vermouth, aceite, conservas vinagre, tricofilina, pomada para botines, hiposulfito de soda, etc. etc.

Venta despachado al contado, a oro, y exigiéndose seña. 3013-Jl.2.

## Eduardo J. Palmer

### DE NOCHE

**EN MI NUEVA CASA**

**Sarandí 370-374 entre Zabala y Alzaiba**

**El Jueves 2 de Julio á las 8 1|2**

3 ricos juegos de dormitorio matrimoniales estilo Luis XV, un soberbio juego de comedor Hamburgués con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y espléndido sofá de peluch granate, un juego francés nogal y roble con cama de una plaza, 3 lindos juegos de comedor con aparador, trinchante, mesa y sillas (uno de roble claro), 3 pianos perpendiculares marcas conocidas (casi nuevos y con tres pedales), plantas finas, juegos de sala tapizados en seda y Velours de Genes, espejos de fantasías, cuadros al óleo, columnas, adornos de sala, galerías con barras de bronce, juego de escritorio, un escritorio persiana, uno idem ministro, camita de bronce para niño, 3 sofaés de búfalo para formar cama, arañas eléctricas, perchas y juegos de vestíbulo, platinas, vitrinas inglesas, sillones, estufas a gas, platinas, lozas, cristales, baño esmaltado aparato para baño con calentador alcohol y otros muchos muebles que estarán a la vista.

Exhibición desde el martes.

Se exije seña. 3012-Jl.2.

## Pascual Quartino

**Por liquidación completa de negocio, venta en un solo lote de todas las existencias de la conocida y acreditada casa Artigas de Paysandu, en mi casa de remates calle Treinta y Tres números 1285-87**

EL MARTES 14 de Julio, a las 2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé a la venta, en un solo lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta conocida casa, que según inventario últimamente tomado con mi intervención, se compone de lo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales | $ | 8.521 81 |
| Muebles y útiles | » | 3.145 02 |

Las cuentas a cobrar que importan, pesos 9.020.75, se venderán por separado.

Las personas interesadas que deseen conocer dicho inventario, está a su disposición en mi escritorio, donde podrán también recojer todas las referencias que necesiten.

Para visitar la casa, ocurrir al señor Arboleya que se encuentra a cargo de ella.

La casa está arrendada por contrato y aún faltan 18 meses para su terminación, a contar desde el 1.o de Julio.

3053-Jl.14.

## RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 119—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto

2338.